

	<b>GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>		<b>Código</b>	FO-GS-15
	<b>ESQUEMA HOJA DE RESUMEN</b>		<b>VERSIÓN</b>	02
			<b>FECHA</b>	03/04/2017
			<b>PÁGINA</b>	1 de 168
<b>Elaboró</b>		<b>Revisó</b>		<b>Aprobó</b>
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

## RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES):

NOMBRE(S) CARLOS ENRIQUE APELLIDOS: NIÑO PÉREZ

FACULTAD: CIENCIAS DE LA SALUD

PLAN DE ESTUDIOS: ENFERMERÍA

DIRECTOR:

NOMBRE(S): MARÍA ELENA APELLIDOS: RAMÍREZ

TÍTULO DEL TRABAJO (PASANTÍAS): PLAN DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO Y EXTERNO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LA ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS.

### RESUMEN

En Colombia la normativa Nacional Resolución 3280 de 2018 es la encargada de adoptar los lineamientos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (PyMS), siendo esta de obligatorio cumplimiento por parte de las instituciones de salud, quienes la deben implementar dentro de sus programas. Por lo anterior, el Presente proyecto tuvo como objetivo emplear un plan de mejoramiento para el programa de PyMS de la E.S.E Hospital Local del Municipio Los Patios, mediante la ejecución de actividades de educación, gestión, asistencia, investigación y extensión, abarcando la importancia de contar con personal de salud altamente capacitado en el marco legal Nacional y el empoderamiento de los usuarios por su estado de salud en las diferentes entidades. Así mismo, la importancia de vigilar, analizar y registrar los seguimientos en el cumplimiento de metas del programa de PyMS, que determinará la eficacia y eficiencia de la institución en la toma de medidas para captar y proporcionar una atención en salud de calidad, alcanzando el gran reconocimiento como Institución de salud Municipal y Departamental.

PALABRAS CLAVES: Plan de mejora, auditoría, calidad, oportunidad de mejora.

CARACTERÍSTICAS:

PAGINAS: 168 PLANOS: NO CD ROOM: NO ILUSTRACIONES: NO

PLAN DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO Y EXTERNO DEL PROGRAMA  
DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LA ESE HOSPITAL LOCAL  
DE LOS PATIOS

CARLOS ENRIQUE NIÑO PÉREZ

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE ENFERMERÍA

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2023

PLAN DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO Y EXTERNO DEL PROGRAMA  
DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LA ESE HOSPITAL LOCAL  
DE LOS PATIOS

CARLOS ENRIQUE NIÑO PÉREZ

*PROYECTO DE EXTENSIÓN MODALIDAD PASANTÍA PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
ENFERMERÍA*

DIRECTOR(A):

Mg. MARÍA ELENA RAMÍREZ

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE ENFERMERÍA

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2023

## Acta de sustentación



**ACTA DE SUSTENTACION N° 13**  
**PROYECTO DE GRADO MODALIDAD PASANTÍA**

**FECHA:** SAN JOSE DE CUCUTA, 20 DE JUNIO DE 2023 HORA: 11:00 A.M.

**LUGAR:** FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD-SALA JUNTAS BLOQUE A

**PROGRAMA DE:** ENFERMERÍA

**TITULO DEL PROYECTO DE PASANTÍA:** "PLAN DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO Y EXTERNO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LA ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS"

**JURADOS:** MARÍA ELENA RAMÍREZ  
YICELA SAAVEDRA CARDONA  
DALIA IMA PEREZ VILLAMIZAR

**DIRECTOR:** MARÍA ELENA RAMÍREZ H.

<b>NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES:</b>	<b>CODIGO</b>	<b>NOTA</b>	<b>CALIFICACION (A) (M) (L)</b>
<u>CARLOS ENRIQUE NIÑO PÉREZ</u>	<u>1801058</u>	<u>4.7</u>	<u>X</u>

**FIRMA**

*María Elena Ramírez*  
**MARÍA ELENA RAMÍREZ**  
Jurado 1

*Yicela Saavedra Cardona*  
**YICELA SAAVEDRA CARDONA**  
Jurado 2

*Dalia Ima Perez Villamizar*  
**DALIA IMA PEREZ VILLAMIZAR**  
Jurado 3

*Gloria Omaira Bautista Espinel*  
**Vo.Bo. GLORIA OMAIRA BAUTISTA ESPINEL**  
Directora Programa Enfermería

## Contenido

Introducción	13
1. Problema	14
1.1 Título	14
1.2 Planteamiento del problema	14
1.2.1 Descripción del problema	14
1.3 Justificación	17
1.4 Resultados esperados y potenciales a desarrollar	18
1.5 Objetivos	19
1.5.1 Objetivo general	19
1.5.2 Objetivos específicos	19
2. Marco referencial	20
2.1 Antecedentes	20
2.1.1 Internacional	20
2.1.2 Nacional	20
2.1.3 Regionales	21
2.1.4 Locales	21
2.2 Marco conceptual	22
2.3 Marco legal	23
2.4 Marco teórico	24

2.5	. Marco contextual	28
2.6	Aspectos éticos	32
3.	Metodología	33
3.1	Descripción del programa a desarrollar	33
3.2	Plan operativo	34
4.	Resultados	37
4.1	Ejecución por objetivos	37
4.2	Plan operativo con resultados	107
5.	Conclusiones	110
6.	Recomendaciones	112
7.	Referencias	113
	Anexos	118

## Lista de Tablas

Tabla 1. Plan operativo	34
Tabla 2. Resultados objetivos específico N°1	37
Tabla 3. Evidencia documental Objetivo N°1, actividad N°1	40
Tabla 4. Evidencia fotográfica actividad N°1	42
Tabla 5. Evidencia documental Objetivo N°1, actividad N°2	45
Tabla 6. Evidencia fotográfica actividad N°2	47
Tabla 7. Evidencia documental Objetivo N°1, actividad N°3	50
Tabla 8. Evidencia fotográfica actividad N°3	53
Tabla 9. Evidencia documental Objetivo N°1, actividad N°4	56
Tabla 10. Evidencia fotográfica actividad N°4	57
Tabla 11. Evidencia documental Objetivo N°1, actividad N°5	59
Tabla 12. Evidencia fotográfica actividad N°5	60
Tabla 13. Evidencia fotográfica actividad N°6	63
Tabla 14. Resultados Objetivo específico N°2	63
Tabla 15. Resultados Objetivo específico N°3	92
Tabla 16. Documentos por diseñar y/o actualizar	92
Tabla 17. Resultados objetivo específico N°4	100
Tabla 18. Evidencia fotográfica actividad N°1	101
Tabla 19. Resultados Objetivo específico N°5	101
Tabla 20. Evidencia documental Objetivo N°5	102
Tabla 21. Resultados objetivo específico N°6	103

Tabla 22. Evidencia documental Objetivo N°6	104
Tabla 23. Evidencia fotográfica actividad N°1	105
Tabla 24. Plan operativo con resultados	107

## Lista de Figuras

Figura 1. Hospital Local Municipio de Los Patios	28
Figura 2. Imagen institucional	29
Figura 3. Infografía del control prenatal	41
Figura 4. Control prenatal página 1	42
Figura 5. Control prenatal página 2	43
Figura 6. Control prenatal página 3	43
Figura 7. Control prenatal página 4	44
Figura 8. Control prenatal página 5	44
Figura 9. Control prenatal página 6	45
Figura 10. Infografía de atención preconcepcional	46
Figura 11. Atención preconcepcional página 1	47
Figura 12. Atención preconcepcional página 2	48
Figura 13. Atención preconcepcional página 3	48
Figura 14. Atención preconcepcional página 4	49
Figura 15. Atención preconcepcional página 5	49
Figura 16. Atención preconcepcional página 6	50
Figura 17. Lineamientos RPYMS página 1	54
Figura 18. Lineamientos RPYMS página 2	54
Figura 19. Lineamientos RPYMS página 3	55
Figura 20. Lineamientos RPYMS página 4	55
Figura 21. Lineamientos RPYMS página 5	56

Figura 22. Capacitación a personal RPYMS página 1	58
Figura 23. Capacitación a personal RPYMS página 2	58
Figura 24. Eliminación de barreras de acceso página 1	61
Figura 25. Seguimiento a los hallazgos del cumplimiento de metas	62
Figura 26. Atención por profesional de enfermería de Nueva EPS, enero	64
Figura 27. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar de Nueva EPS, enero	65
Figura 28. Atención por profesional de enfermería de Coosalud, enero	66
Figura 29. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar de Coosalud, enero	67
Figura 30. Atención por profesional de enfermería en Ecoopsos, enero	68
Figura 31. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Ecoopsos, enero	69
Figura 32. Atención por profesional de enfermería en Nueva EPS, febrero	70
Figura 33. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Nueva EPS, febrer	71
Figura 34. Atención por profesional de enfermería en Coosalud, febrero	72
Figura 35. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Coosalud, febrero	73
Figura 36. Atención por profesional de enfermería en Ecoopsos, febrero	74
Figura 37. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Ecoopsos, febrero	75
Figura 38. Atención por profesional de enfermería en Nueva EPS, marzo	76
Figura 39. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Nueva EPS, marzo	77
Figura 40. Atención por profesional de enfermería en Coosalud, marzo	78
Figura 41. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Coosalud, marzo	79
Figura 42. Atención por profesional de enfermería en Ecoopsos, marzo	80
Figura 43. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Ecoopsos, marzo	81
Figura 44. Atención por profesional de enfermería en Nueva EPS, abril	82

Figura 45. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Nueva EPS, abril	83
Figura 46. Atención por profesional de enfermería en Coosalud, abril	84
Figura 47. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Coosalud, abril	85
Figura 48. Atención por profesional de enfermería en Ecoopsos, abril	86
Figura 49. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Ecoopsos, abril	87
Figura 50. Atención por profesional de enfermería en Nueva EPS, mayo	88
Figura 51. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Nueva EPS, mayo	89
Figura 52. Atención por profesional de enfermería en Coosalud, mayo	90
Figura 53. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Coosalud, mayo	91
Figura 54. Procedimiento de toma de citología	93
Figura 55. Manual Servicios de Salud Amigables para adolescentes y jóvenes	94
Figura 56. Protocolo de planificación familiar y anticoncepción postparto	95
Figura 57. atención para la planificación familiar y la anticoncepción.	96
Figura 58. Formato de rastreo de contactos para mujer gestante con diagnóstico de “sífilis gestacional”	97
Figura 59. Formato contenidos educativos temas relacionados con la ruta materno perinatal	98
Figura 60. Procedimiento administración de medicamentos por vía parenteral (intradérmica-intramuscular)	99
Figura 61. Cronograma de atención extramural	100

## **Lista de anexos**

Anexo 1. Cronograma	118
Anexo 2. Presupuesto	120
Anexo 3. Procedimiento de Toma de muestra de citología	122
Anexo 4. Manual servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes	126
Anexo 5. Protocolo de anticoncepción posparto	146
Anexo 6. Protocolo de planificación familiar y anticoncepción	152
Anexo 7. Formato de rastreo para mujer gestante con diagnóstico de sífilis gestacional	160
Anexo 8. Procedimiento administración de medicamentos por vía parenteral (intradérmica-intramuscular)	162

## **Introducción**

La Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), es una herramienta operativa de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional, que define a los integrantes del sector salud (Dirección Territorial de Salud, aseguradores, entidades a cargo de regímenes especiales o de excepción y prestadores) las condiciones necesarias para garantizar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la generación de una cultura del cuidado para todas las personas, familias y comunidades, como parte de la garantía del derecho a la salud (definido en la Ley Estatutaria de Salud). (1)

Por lo cual los planes de mejoramiento se originan de las oportunidades de mejora identificadas en la autoevaluación de un grupo de estándares, estos planes de mejoramiento se deben priorizar de acuerdo a variables de riesgo, de costos y de volumen en los que intervienen tanto los usuarios como la institución de salud. (2)

De modo que se procederá a realizar apoyo en la gestión, diseño e implementación de los planes de mejoramiento de las áreas encargadas de supervisar la calidad en la prestación de los servicios que se encuentran vigentes y deben ser cumplidos por la norma para las rutas integrales de atención en salud de los programas de promoción y mantenimiento de la salud de la E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios.

## **1. Problema**

### **1.1 Título**

Plan de mejoramiento de control interno y externo del programa de promoción y mantenimiento de la salud en la E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios.

### **1.2 Planteamiento del problema**

#### **1.2.1 Descripción del problema**

Los Planes de Mejoramiento son una herramienta gerencial que consolida las acciones de mejoramiento necesarios para corregir las desviaciones encontradas. Se originan de las oportunidades de mejoramiento identificadas en las auditorías internas y externas, en la autoevaluación de los procesos, las evaluaciones de desempeño, entre otras. Estos planes permiten la definición de acciones que contribuyan a aumentar la calidad, la eficiencia, eficacia y efectividad de los programas/servicios de una institución. (3)

La oficina de control interno, es la dependencia encargada de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación y seguimiento de los planes establecidos y la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos por la E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios dentro del plan de desarrollo 2020-2024. (4)

La E.S.E. Hospital Municipio de Los Patios consciente de la importancia de esta herramienta, incorpora el Control Interno como un soporte administrativo esencial, orientado a garantizar el logro de los objetivos de la institución pública y del estado en sus conjuntos,

fundamentado en el cumplimiento de los principios que rigen la administración pública en especial los de eficiencia, eficacia, moralidad y transparencia. (5)

Para la E.S.E. HLMP, el proceso de evaluación y seguimiento tiene alcance desde tres aspectos:

- Aspecto Estratégico: Hace referencia al proceso mediante el cual se evalúa y monitorea el desempeño de los sistemas gerenciales de la entidad. Evalúa el logro de los objetivos estratégicos misionales.
- Aspecto Cumplimiento: Verifica la interacción y cumplimiento a las normas constitucionales, legales, reglamentarias y de autorregulación que le son aplicables a la entidad.
- Aspecto de Gestión y Resultados: Verifica las actividades relativas al proceso de gestión de la entidad, con el fin de determinar el grado de economía, eficiencia, eficacia y efectividad en el manejo de los recursos y los controles; de los métodos de medición e información sobre el impacto o efecto que produce la gestión de la entidad, hacia la ciudadanía o partes interesadas.

Por lo tanto, desde las áreas de Gerencia y Calidad de la E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios, crean los planes de mejoramiento como una obligación para cada dependencia permitiendo el mejoramiento de los procesos en la institución, y en especial el programa de promoción y mantenimiento de la salud, para una satisfacción en la calidad de los servicios prestados, mejora de la imagen institucional, y el constante mejoramiento de los procesos.

En cuanto al programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud, se debe tener en cuenta que la población que tiene acceso a los servicios de salud de la E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios es de aproximadamente 48.000 usuarios, de acuerdo con los datos proporcionados por las EPS, el cumplimiento de metas de acuerdo a las estimaciones de cada EPS en las cuales articulan una estimación de las atenciones que deben ser prestadas por la E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios de manera mensual; con respecto a la depuración de las bases de datos se encarga cada profesional de enfermería de los servicios que presta la ruta de atención integral para la promoción y mantenimiento de la salud y de la ruta de atención integral materno perinatal teniendo en cuenta los datos y ubicación de los usuarios para que accedan a los servicios; para la demanda inducida se realiza intramuralmente cuando se realiza la depuración de las bases de datos, pero también se realiza extramural por parte de las EPS; así mismo se tienen en cuenta los informes de inasistentes para el cumplimiento de las metas teniendo en cuenta que si los usuarios no asisten a los servicios no hay un cumplimiento de las metas propuestas por las EPS.

### **1.3 Justificación**

El cumplimiento del Plan de mejoramiento de control interno y externo del programa de promoción y mantenimiento de la salud en la E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios, mediante el desarrollo de un proyecto de extensión-modalidad pasantía, durante el primer semestre del 2023, promoverá en la institución la calidad de los servicios prestados, una atención oportuna, y así reforzar actividades basadas en el cuidado y autocuidado de las personas y familias que asisten a la institución para la identificación de riesgos y detección tempranamente enfermedades y así mismo para brindar un tratamiento oportuno.

A nivel del personal de salud, fomentará la reducción de errores en las prácticas del cuidado, al igual que en función de la velocidad en la toma de decisiones y de la adopción de procedimientos, suscitará la estandarización de procedimientos de acuerdo con las mejores prácticas de consenso en la comunidad científica y del Ministerio de Salud, mejorará la anticipación a posibles fallas en la atención, además de promover información actualizada que a su vez promoverá habilidades teórico-prácticas a la hora de la realización de procesos de cuidado y autocuidado.

Para los usuarios junto a sus acompañantes, el cumplimiento del plan de mejoramiento promovería la calidad, comodidad y seguridad a través de los diferentes servicios prestados por la E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios, con un personal idóneo con actitud de servicio, interesado en el bienestar de sus usuarios.

Por ende, el abordaje de este problema, desarrollado por el estudiante de enfermería, de la facultad de ciencias de la salud, donde se aplicarán las bases teórico-científicas, propias de un

programa de alta calidad, las cuales serán utilizadas para la formación de futuros profesionales con competencias en el área de investigación y adicionalmente enriquecerá la base de datos de la Universidad Francisco de Paula Santander.

#### **1.4 Resultados esperados y potenciales a desarrollar**

Con el desarrollo de este proyecto de extensión–modalidad pasantía se logrará el cumplimiento del plan de mejoramiento de control interno y externo vigencia 2023 en la E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios, a través del cumplimiento de las oportunidades de mejora planteadas en el plan de desarrollo 2020-2024 asociadas al proceso de rutas integrales de atención (P y MS).

Otro de los resultados esperados de este proyecto es la entrega final de los informes de cumplimiento de las actividades planteadas, permitiendo a la E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios conocer el impacto y cumplimiento del plan de mejoramiento y así mismo conseguir el fortalecimiento del programa de promoción y mantenimiento de la salud.

## **1.5 Objetivos**

### **1.5.1 Objetivo general**

Emplear el plan de mejoramiento de control interno y externo de vigencia 2023 en el programa de promoción y mantenimiento de la salud de la E.S.E. Hospital Local del Municipio Los Patios promoviendo la calidad de los servicios durante el primer semestre del 2023.

### **1.5.2 Objetivos específicos**

- Apoyar en el diseño y ejecución del plan de capacitaciones sobre la resolución 3280 “Ruta de promoción y mantenimiento de la salud” y la “Ruta materno-perinatal” dirigido a los usuarios y al personal de salud según corresponda.
- Realizar un seguimiento mensual del cumplimiento de las metas de los programas de promoción y mantenimiento de la salud por ciclos de vida establecidos por cada EPS.
- Gestionar e implementar los hallazgos de mejoras dentro de las auditorías internas o externas con respecto a los programas de promoción y mantenimiento de la salud.
- Apoyar en la creación y ejecución de un cronograma de atención extramural.
- Diseñar estrategias de educación y captación precoz de gestantes en la zona de influencia de la E.S.E.
- Apoyo en la ejecución y realización de informes de las actividades extramurales.

## **2. Marco referencial**

### **2.1 Antecedentes**

Se encontraron algunos estudios a nivel internacional, nacional y regional relacionados con el cumplimiento de los planes de mejoramiento en diferentes instituciones de salud y su impacto, de los cuales se tomaron los siguientes:

#### **2.1.1 Internacional**

Del Carmen Sara. Elaboró una investigación en Perú, en el 2019, denominado Lineamientos y estrategias para mejorar la calidad de la atención en los servicios de salud, donde se concluyó que el desafío de la Cobertura Universal en Salud debe conllevar a un acceso efectivo y oportuno a servicios de salud de calidad, ello obliga a adoptar medidas que alcancen a todo el sistema de salud, permitiendo el diseño e implementación de Planes de Mitigación, que conlleven a una mejora en las condiciones de la prestación, evitando así la vulneración de los derechos en salud de los ciudadanos. (6)

#### **2.1.2 Nacional**

El Ministerio de Salud, elaboró un plan nacional de mejoramiento de la calidad en salud 2016-2021, en el cual se expresan lineamientos para el mejoramiento de la calidad en salud del país mediante el cumplimiento de los objetivos y metas por medio de mecanismos de acción que ayuden al cumplimiento de los mismos basados en el empoderamiento y retroalimentación, así como también el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos y la difusión de los resultados. (4)

Montes M, Pinilla M y Echeverria N. en su propuesta denominada plan de mejoramiento en el Departamento Administrativo Salud de la IPS Cafam, en la que permitiría identificar estrategias claves, que garanticen el cumplimiento de los objetivos planteados, permitió generar estrategias que abarcan de manera integral, las siguientes áreas críticas de la subdirección de salud: gestión calidad, servicios asistenciales, tecnología y mantenimiento, en el que se encontraron fortalezas y debilidades administrativas, que permitieron identificar factores críticos de éxitos, los cuales se incluyeron dentro de las estrategias planteadas en el plan de mejoramiento con el fin de fortalecer y mejorar los procesos administrativos. (7)

### **2.1.3 Regionales**

La E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz, en su informe de gestión, en el que ha venido implementando acciones que se encuentran definidas en el plan de acción que van encaminadas al cumplimiento y/o avances de los proyectos establecidos en el plan de desarrollo y el plan de gestión gerencial vigencia 2020 – 2023, que busca posicionar a la E.S.E. H.U.E.M. como la mejor I.P.S. del Departamento Norte de Santander. Este plan de desarrollo cuenta con una totalidad de 6 estrategias, 10 programas y 33 proyectos, los cuales se presentan con la descripción del cumplimiento y/o avances de cada uno de los proyectos ejecutados durante la vigencia. (8)

### **2.1.4 Locales**

La E.S.E. Hospital Local de Los Patios, en un informe de seguimiento al plan de mejoramiento a proceso de citas 2022, en el que se evidencia un avance promedio del 90% en todas las acciones de mejora programadas a corte 30 de noviembre del 2022 según el

seguimiento realizado con el objetivo de dar cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito a partir de la auditoría interna realizada en la vigencia 2022. (9)

La E.S.E. Hospital Local del Municipio Los Patios, en un informe de seguimiento al plan de mejoramiento proceso del servicio farmacéutico 2022, en el que se evidencia un avance promedio del 78% en todas las acciones de mejora programadas a corte 30 de noviembre del 2022 según el seguimiento realizado con el objetivo de dar cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito a partir de la auditoría interna realizada en la vigencia 2022. (10)

## **2.2 Marco conceptual**

**Planes de mejora:** Un plan de mejora se puede definir como la planificación mediante la cual un centro articula un proceso que le permita reforzar aquellos aspectos considerados positivos y modificar o eliminar aquellos que se juzgan negativos resultantes de su proceso de autoevaluación previo. (11)

**Estrategias:** Para Chandler (2003), la estrategia es la determinación de las metas y objetivos de una empresa a largo plazo, las acciones a emprender y la asignación de recursos necesarios para el logro de dichas metas. (12)

**Auditoría:** Es el mecanismo sistemático y continuo de evaluación y mejoramiento de la calidad observada respecto de la calidad esperada de la atención de salud que reciben los usuarios. (13)

**Estándares:** Los estándares son requerimientos indispensables que debe cumplir un establecimiento de salud para garantizar una adecuada calidad en la prestación de salud, y ser

sometidos a revisiones periódicas para su actualización en base a los logros obtenidos y a los avances científicos y tecnológicos en salud. (14)

**Oportunidad de mejora:** Conjunto de acciones tomadas para describir lo que puede ser aprovechable, cuál es la oportunidad que genera un beneficio y para quién. (15)

### **2.3 Marco legal**

**Ley 152 de 1994:** Ley Orgánica de Planeación: por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. (17)

**Ley 489 de 1998:** Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. (18)

**Decreto 1011 del 2006:** el cual organiza el Sistema obligatorio de garantía de la calidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud. En cuanto a las acciones de vigilancia y control, la dirección de desarrollo de servicios de salud, adelanta acciones de inspección, vigilancia y control en los prestadores de servicios de salud. (19)

**Ley 1438 de 2011:** “Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.” (20)

**Resolución 256 de 2016:** “Por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.” (21)

**Resolución 429 de 2016:** “Por medio de la cual se adopta la política de atención integral en salud.” (22)

**Decreto 780 de 2016:** “Por medio de la cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Salud y Protección Social.” (23)

**Ley 1955 del 2019:** “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. (24)

**Resolución 3280 de 2018:** “Por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación” (28)

## **2.4 Marco teórico**

### **Dr. Joseph M. Juran**

A través de diversas técnicas y medidas de gestión, Juran desarrolló estudios que hasta el día de hoy sirven de base para grandes empresas y entusiastas de la Calidad. Para Juran, la Calidad también se define de estas tres formas:

#### **Calidad del proyecto:**

- Investigación de mercado
- Diseño de producto
- Especificaciones del proyecto

**Calidad de cumplimiento:**

- Tecnología
- El potencial humano
- Administración

**Servicio de campo:**

- Puntualidad
- Competencia
- Integridad

**Trilogía de Juran**

Una de sus mayores contribuciones fue el desarrollo de la trilogía Juran para gestionar la Calidad, también conocida como Juran Management System (JMS), o Sistema de Gerencia Juran en español.

La trilogía de Juran consta de:

- **Planificación:** Considerar la Calidad deseada y las formas de diseño para lograrlo
- **Control:** Diagnosticar errores o aciertos en el proceso
- **Mejora:** Proponer niveles de calidad cada vez más altos

Juran también estableció 7 principios que deben cumplir los gerentes y líderes:

- Estar dispuesto a comprender las necesidades de los clientes y satisfacerlas.
- Brindar productos y servicios de alta Calidad, mientras se reducen los costos.

- Estar involucrado para identificar las necesidades del cliente.
- Capacitar e involucrar a todos en los procesos de Gestión de la Calidad.
- Agregar metas de calidad al plan de negocios.
- Proporcionar participaciones a la fuerza laboral.
- Los altos directivos deben tomar la iniciativa para realizar una gestión de la calidad. (29)

### **Mejora continua**

En su libro titulado “Break Management”, Juran propone la famosa idea de la mejora continua, que se relaciona con la capacidad de la organización y tiene como objetivo resolver problemas a través de un ciclo de cambio, que es provocado por la alternancia entre ruptura y control de rendimiento. (32)

- **Ruptura:** Cambio en los estándares de desempeño a mejores niveles.
- **Control:** Adherencia a nuevos estándares.

Estas dos acciones son complementarias entre sí, forman la base de la mejora continua y son vitales para las organizaciones que quieran implementar estos cambios en el tiempo.

### **Pasos propuestos por Juran para mejorar la calidad**

1. Despertar la conciencia sobre las oportunidades de mejora.
2. Establecer metas de mejoramiento.
3. Organizarse para alcanzar esas metas.
4. Impartir capacitación.
5. Llevar a cabo proyectos de resolución de problemas.

6. Informar acerca de los progresos.
7. Dar el debido reconocimiento individual.
8. Comunicar los resultados.
9. Llevar un recuento del proceso.
10. Mantener el ímpetu haciendo que el mejoramiento anual sea parte integral de los sistemas y procesos habituales de la organización. (30)

**Según Juran, “la Calidad debe planificarse, pero se logra mediante la idoneidad para el uso”:** la base del principio de mejora continua de los métodos ágiles, la Calidad total no es el resultado de la teoría aplicada, esto es solo el comienzo del viaje, logrado a través de la práctica diaria, que debe planificarse, controlarse y mejorarse con cada ciclo. (29)

### **¿Quién era Joseph Juran?**

Nacido en Rumanía el 24 de diciembre de 1904, en la ciudad de Braila, Juran, aún joven, emigró a Estados Unidos con su familia, donde en 1924 se licenció en ingeniería eléctrica en la Universidad de Minnesota. En 1935, Joseph Juran obtuvo una maestría en derecho (LL.M.), pero nunca ejerció la abogacía en su carrera. (31)

Inició su carrera como Gerente de Calidad en Western Electrical Company y, en 1926, fue invitado a incorporarse al Departamento de Inspección Estadística de la empresa, siendo responsable de implementar nuevas técnicas de control de Calidad, logrando así un rápido ascenso en la empresa. (31)

Para este proyecto se toman las bases de control de calidad y de la mejora continua de Joseph M. Juran, ya que habla de una mejora en los servicios, y pueden ser aplicados a los

servicios de salud generando un nivel satisfactorio de los servicios y un mejoramiento de la calidad de los mismos.

## 2.5 . Marco contextual



**Figura 1. Hospital Local Municipio de Los Patios**

Fuente: Hospital Local de Los Patios (2023).

El lugar donde se llevará a cabo el proyecto será en La Empresa Social del Estado (E.S.E.) Hospital Local Municipio de Los Patios (DANE: 71.483 h), se encuentra ubicado en la Av. 9 # 7-90 del barrio Daniel Jordán, es una entidad pública con categoría especial, descentralizada, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; adscrita a la dirección local de salud e integrante de SGSSS previsto en la Ley 100 de 1993. (16)

Tiene como objetivo la prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad, por lo que se ofertan servicios de Enfermería, Consulta Médica General, Odontología, Laboratorio Clínico, Atención de Partos, Imagenología y Ecografía, Urgencias y Traslado

Asistencial Básico, adicionalmente ofrece servicios complementarios de Nutrición, Psicología, Terapia Respiratoria Y Fisioterapia. (16)

Cabe resaltar que la institución cuenta con un Plan de Desarrollo “Corazón de todos” 2020-2024, el cual es un instrumento de planeación que orienta acciones al cumplimiento de objetivos y metas propuestos para alcanzar logros desde la gestión gerencial, garantizando a atención integral en salud de los usuarios teniendo en cuenta el mejoramiento de la calidad, el logro de los resultados esperados en salud, la seguridad y aumento de la satisfacción del usuario y la optimización del uso de los recursos.

### **Lema: “corazón de todos”**

El corazón simboliza el centro de la vida, es por eso que alineados con el plan de desarrollo municipal “Los Patios Corazón de Todos 2020-2024” se acoge este eslogan para los próximos cuatro años que enmarca el compromiso de esta administración por entregar a la comunidad lo mejor de sí mismos en la ejecución de actividades diarias, garantizando la calidad y humanización en prestación del servicio de salud. (16)

### **Imagen institucional**



**Figura 2. Imagen institucional**

Fuente: Hospital Local Municipio de Los Patios (2023).

La enfermera IAMI, Representa los valores institucionales, respeto, lealtad, honestidad, compromiso y trabajo en equipo.

Esta enfermera personifica a cada uno de nuestros funcionarios que día a día custodian el cuidado de la salud y el bienestar de todos nuestros usuarios.

IAMI, simboliza que somos una institución amiga de la mujer y la infancia. (16)

### **Misión**

Somos una Institución comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de los Patienses mediante la prestación de servicios de salud de primer nivel de atención, enfocados en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, basados en los principios de humanización y calidad en la atención, a través de personal idóneo con actitud de servicio, interesada en el bienestar de sus usuarios, en el bienestar social de la comunidad conservando el equilibrio financiero de la institución. (16)

La cual va de la mano con la solución de problemática tratada en este proyecto, que es el fortalecimiento y mejora continua de los procesos institucionales como lo es en el caso del programa de promoción y mantenimiento de la salud.

### **Visión**

En el 2024 estamos siendo una Institución líder en la prestación de servicios de salud de baja complejidad en el Departamento Norte de Santander, por su atención humanizada, calidad en los servicios, la satisfacción de nuestros usuarios y el mejoramiento continuo de la calidad.

(16)

### **Principios corporativos**

- **Calidad:** Prestamos servicios de salud oportunos, accesibles y pertinentes, para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios (16).
- **Humanización:** Estamos comprometidos con el trato digno, cálido y humanizado, actuando con sensibilidad y empatía para animar y acompañar al usuario y su familia respetando sus derechos (16).
- **Seguridad del Paciente:** Asociamos este principio con la ética profesional, y la importancia que tiene para nosotros el garantizar a todos nuestros usuarios su seguridad cada vez que se encuentren en nuestras instalaciones. (16)

### **Valores corporativos**

- **Respeto:** ofrecemos servicios valorando la dignidad, las opiniones, las ideas y formas de pensamiento de nuestros usuarios y su familia. (16)
- **Lealtad:** Compromiso, honor y gratitud a nuestra institución y la sociedad. (16)
- **Honestidad:** Actuamos con transparencia y claridad asumiendo de manera justa cada una de nuestras responsabilidades con la Institución y los usuarios. (16)
- **Compromiso:** Somos conscientes de la importancia del cumplimiento oportuno de nuestras obligaciones laborales. (16)
- **Trabajo en Equipo:** Actitud y disposición para la realización oportuna, conjunta y organizada de las actividades institucionales para el logro efectivo de los objetivos propuestos. (16)

## 2.6 Aspectos éticos

En las características del proyecto de extensión–modalidad pasantía, no se encuentran problemas relacionados al tipo ético para su respectivo desarrollo, ya que los participantes no se exponen a ningún riesgo derivado de la participación. Sin embargo, la presente se basó en la resolución 8430 de 1993 expuesta por el ministerio de salud de Colombia, la cual expone las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Rigiéndose por el capítulo 1, el cual se refiere a los aspectos éticos de la investigación en seres humanos. (25)

De igual manera se encuentra la ley 911 del 2004 Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia. Basándonos en el Capítulo 1. Declaración de principios y valores éticos. Artículo 1o. el cual será tomado en cuenta como principal pilar del respectivo proyecto, donde se toma en cuenta el respeto a la vida, la dignidad de los seres humanos y a sus derechos, sin distinción de edad, credo, sexo, raza, nacionalidad, lengua, cultura, condición socioeconómica e ideología política, son principios y valores fundamentales que orientan el ejercicio de la enfermería. (26)

Además de los principios que se enuncian en la Ley 266 de 1996, capítulo I, artículo 2o, los principios éticos de Beneficencia, No Maleficencia, Autonomía, Justicia, Veracidad, Solidaridad, Lealtad y Fidelidad, orientarán la responsabilidad deontológica - profesional de la enfermería en Colombia. (27).

### **3. Metodología**

#### **3.1 Descripción del programa a desarrollar**

El siguiente proyecto de extensión–modalidad pasantía, favorece a los procesos administrativos e institucionales de la E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios, ubicado en el municipio de Los Patios, Norte de Santander, Colombia, se enfocará desde la gerencia y coordinación del programa de promoción y mantenimiento de la salud y líder de calidad.

Este será ejecutado por el estudiante de enfermería, de la Universidad Francisco De Paula Santander, por medio presencial, con la supervisión de la líder de Calidad y coordinadora del programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud, encargadas de aprobar las actividades que se realicen.

El proyecto se llevará a cabo en 3 fases: en la primera fase del proyecto se realizará la planeación de las actividades para el cumplimiento del plan de mejora de acuerdo a los hallazgos encontrados en las auditorías internas y externas, con el fin de distribuir las actividades a conveniencia de la institución. Esta actividad se llevará a cabo en la primera semana una vez iniciado el proyecto.

Posteriormente en la segunda fase se iniciará la ejecución de las actividades para dar inicio al cumplimiento y/o avance de las actividades planteadas de acuerdo a su fecha límite de ejecución. Esta fase se realizará durante las 5 semanas siguientes.

La tercera fase comprende verificar su cumplimiento y la realización del informe. Así una vez aprobadas las actividades y productos, se dará por terminado el desarrollo del proyecto y se

iniciará con la presentación de los resultados a las directivas de la E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios y a la Universidad Francisco de Paula Santander.

### 3.2 Plan operativo

**Tabla 1. Plan operativo**

Educación				
<b>Objetivo:</b> Apoyar en el diseño y ejecución del plan de capacitaciones sobre la resolución 3280 “Ruta de promoción y mantenimiento de la salud” y la “Ruta materno-perinatal” dirigido a los usuarios y al personal de salud según corresponda.				
Actividades	Metas	Indicadores	Recursos	Tiempo
Elaboración y ejecución de un plan de capacitaciones de la resolución 3280 “Ruta de promoción y mantenimiento de la salud” y la “Ruta materno-perinatal” dirigido a los usuarios y al personal de salud según corresponda	A junio de 2023 se tendrá un cumplimiento mayor al 95% de las capacitaciones programadas	# de capacitaciones realizadas / # de capacitación programas * 100	Recursos humanos: Estudiante de enfermería y personal de salud Recursos materiales: Computador / diapositivas	Semana 4 y 5
Socialización de la importancia de los controles prenatales a los usuarios que asisten a la institución	A junio de 2023 se tendrá un cumplimiento mayor o igual a 50 usuarios	# usuarios asistentes	Recursos humanos: Estudiante de enfermería y usuarios Recursos materiales: carteleras	Semana 4 y 5
Socialización de la importancia de la asesoría y/o consulta preconcepcional a los usuarios que asisten a la institución	A junio de 2023 se tendrá un cumplimiento mayor o igual a 50 usuarios	# usuarios asistentes	Recursos humanos: Estudiante de enfermería y usuarios Recursos materiales: carteleras	Semana 4 y 5

Socialización de las frecuencias y servicios que pueden acceder a través de la ruta de atención para la promoción y mantenimiento de la salud a los usuarios	A junio de 2023 se tendrá un cumplimiento mayor o igual a 50 usuarios	# usuarios asistentes	Recursos humanos: Estudiante de enfermería y usuarios Recursos materiales: carteleras	Semana 4 y 5
Socialización y capacitación de eliminación de barreras de acceso administrativas para citas enmarcadas dentro de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud dirigida al personal de citas de la E.S.E. HLMP y IPS satélite	A junio de 2023 se tendrá un cumplimiento mayor o igual a 80 % del personal	# personal asistente / #personal esperados X 100	Estudiante de enfermería y personal Recursos materiales: diapositivas	Semana 4 y 5
Socialización y capacitación de actividades asociadas a la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud dirigida al personal médico de la E.S.E. HLMP y IPS satélite	A junio de 2023 se tendrá un cumplimiento mayor o igual a 80 % del personal	# personal asistente / #personal esperados X 100	Recursos humanos: Estudiante de enfermería y personal Recursos materiales: diapositivas	Semana 4 y 5
Socialización de los hallazgos del monitoreo mensual del cumplimiento de metas de los programas de promoción y mantenimiento	A junio de 2023 se tendrá un cumplimiento de la socialización	# de socializaciones realizadas	Recursos humanos: Estudiante de enfermería y personal Recursos materiales: Computador diapositivas	Semana 5

### Investigación

**Objetivo:** Realizar un seguimiento mensual del cumplimiento de las metas de los programas de promoción y mantenimiento de la salud por ciclos de vida establecidos por cada EPS.

Realizar un monitoreo mensual del cumplimiento de las metas de los programas de promoción y mantenimiento de la salud por ciclos de vida establecidos por cada EPS.	Cumplimiento mayor o igual al 80% de los seguimientos mensuales de las metas	# seguimientos realizados / # seguimientos planteados hasta finalizar la pasantía	Recursos humanos: Estudiante de enfermería Recursos materiales: Computador Informes mensuales	Semana 10
<b>Gestión</b>				
<b>Objetivo:</b> Gestionar e implementar los hallazgos de mejoras dentro de las auditorías internas o externas con respecto al programa de promoción y mantenimiento de la salud.				
Implementar los planes de mejora de los hallazgos encontrados en las auditorías internas o externas	Cumplimiento mayor o igual al 80% a las actividades de mejora ejecutadas	# Actividades de mejoramiento ejecutadas/ # de Actividades programadas	Recursos humanos: Estudiante de enfermería Líder de calidad Líder de PyMS Recursos materiales: Planes de mejora	Semana 1 hasta la semana 10
<b>Objetivo:</b> Apoyar en la creación y ejecución de un cronograma de atención extramural y al cumplimiento de las fechas estipuladas.				
Implementar el cronograma de atención extramural en las fechas estipuladas	Cumplimiento mayor o igual al 80% de las jornadas ejecutadas en las fechas estipuladas	# de jornadas extramurales ejecutadas/ # De jornadas programadas	Recursos humanos: Estudiante de enfermería Personal de salud Materiales: Computador	Semana 1
<b>Asistencial</b>				
<b>Objetivo:</b> Diseñar estrategias de educación y captación precoz de gestantes en la zona de influencia de la E.S.E.				
Diseñar estrategias de educación y captación precoz de gestantes de la semana 12 de gestación	A junio de 2023 se tendrá un cumplimiento mayor o igual a las 3 estrategias diseñadas	# de estrategias diseñadas	Recursos humanos: Estudiante de enfermería Usuarías	Semana 8

---

**Extensión**


---

**Objetivo:** Apoyo en la ejecución y realización de informes de las actividades extramurales

---

Ejecutar y realizar los informes de las actividades extramurales	Cumplimiento mayor o igual al 80% de los informes realizados	# de informes realizados /# de informes programados X 100	Recursos humanos: Estudiante de enfermería Materiales: Computador	Semana 10
--	--	--	--	-----------

---

## 4. Resultados

### 4.1 Ejecución por objetivos

**Tabla 2. Resultados objetivos específico N°1**

---

**Objetivo específico n°1**


---

Apoyar en el diseño y ejecución del plan de capacitaciones sobre la resolución 3280 “Ruta de promoción y mantenimiento de la salud” y la “Ruta materno-perinatal” dirigido a los usuarios y al personal de salud según corresponda.

---

**Relación indicadores y metas por objetivo 1**


---

Formula del indicador planteado	Operacionalización del resultado del indicador desarrollado	Meta planteada	Meta ejecutada	Fecha de desarrollo
# de capacitaciones realizadas / # de capacitación programas * 100	6 capacitaciones realizadas / 6 capacitación programas * 100	A junio de 2023 se tendrá un cumplimiento mayor al 95% de las capacitaciones programadas	A junio de 2023 se obtuvo un cumplimiento del 100% de las capacitaciones programadas	01/06/2023
<b>Actividad N° 1</b>		Socialización de la importancia de los controles prenatales a los usuarios que asisten a la institución.		

---

**Relación indicadores y metas – por actividad**


---

Formula del indicador planteado	Operacionalización del resultado del indicador desarrollado-	Meta planteada	Meta ejecutada	Fecha de desarrollo
---------------------------------	--	----------------	----------------	---------------------

---

# usuarios asistentes	60 usuarios	A junio de 2023 se tendrá un cumplimiento mayor o igual a 50 usuarios	A mayo de 2023 se obtuvo un cumplimiento de 60 usuarios	09/05/2023
-----------------------	-------------	---	---	------------

#### Presentación de resultados objetivo

**Actividad 1:** Se realizó capacitación a los usuarios el día 9 de mayo de 2023, en la cual se capacitaron 60 usuarios, por medio del cual se fortalecieron los conocimientos acerca de la importancia de los controles prenatales.

#### ACTIVIDAD N° 2

Socialización de la importancia de la asesoría y/o consulta preconcepcional a los usuarios que asisten a la institución

#### Relación indicadores y metas – por actividad

Formula del indicador planteado	Operacionalización del resultado del indicador desarrollado-	Meta planteada	Meta ejecutada	Fecha de desarrollo
# usuarios asistentes	60 usuarios	A junio de 2023 se tendrá un cumplimiento mayor o igual a 50 usuarios	A mayo de 2023 se obtuvo un cumplimiento de 60 usuarios	09/05/2023

#### Presentación de resultados objetivo

**Actividad 2:** Se realizo capacitación a los usuarios el día 9 de mayo de 2023, en la cual se capacitaron 60 usuarios, por medio del cual se fortalecieron los conocimientos acerca de la asesoría y/o consulta preconcepcional.

#### Actividad N° 3

Socialización de las frecuencias y servicios que pueden acceder a través de la ruta de atención para la promoción y mantenimiento de la salud a los usuarios

#### Relación indicadores y metas – por actividad

Formula del indicador planteado	Operacionalización del resultado del indicador desarrollado-	Meta planteada	Meta ejecutada	Fecha de desarrollo
# usuarios asistentes	60 usuarios	A junio de 2023 se tendrá un cumplimiento mayor o igual a 50 usuarios	A mayo de 2023 se obtuvo un cumplimiento de 60 usuarios	09/05/2023

#### Presentación de resultados objetivo

**Actividad 3:** Se realizó capacitación a los usuarios el día 9 de mayo de 2023, en la cual se capacitaron 60 usuarios, por medio del cual se fortalecieron los conocimientos acerca de las frecuencias y servicios a los que pueden acceder los usuarios en la E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios

**Actividad N°4**

Socialización y capacitación de actividades asociadas a la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud dirigida al personal médico de la E.S.E. HLMP y IPS satélite

**Relación indicadores y metas – por actividad**

<b>Formula del indicador planteado</b>	<b>Operacionalización del resultado del indicador desarrollado-</b>	<b>Meta planteada</b>	<b>Meta ejecutada</b>	<b>Fecha de desarrollo</b>
# usuarios asistentes	95%	A junio de 2023 se tendrá un cumplimiento mayor o igual a 80 % del personal	A junio de 2023 se obtuvo un cumplimiento de 60 usuarios	29/03/2023

**Presentación de resultados objetivo**

**Actividad 4:** Se realizó capacitación a los usuarios el día 29 de marzo de 2023, en la cual se capacitaron 28 personas pertenecientes al personal de salud., por medio del cual se fortalecieron los conocimientos acerca actividades asociadas a la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud

**Actividad N° 5**

Socialización y capacitación de eliminación de barreras de acceso administrativas para citas enmarcadas dentro de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud dirigida al personal de citas de la E.S.E. HLMP y IPS satélite

**Relación indicadores y metas – por actividad**

<b>Formula del indicador planteado</b>	<b>Operacionalización del resultado del indicador desarrollado-</b>	<b>Meta planteada</b>	<b>Meta ejecutada</b>	<b>Fecha de desarrollo</b>
# usuarios asistentes	100%	A junio de 2023 se tendrá un cumplimiento mayor o igual a 80 % del personal	A junio de 2023 se obtuvo un cumplimiento del 100%	21/04/2023

**Presentación de resultados objetivo**

**Actividad 5:** Se realizó capacitación al personal de citas y facturación el día 21 de abril de 2023, en la cual se capacitaron 10 personas pertenecientes a personal de atención de citas y facturación, por medio del cual se fortalecieron los conocimientos acerca eliminación de barreras de acceso administrativas para citas enmarcadas dentro de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento.

**Actividad N° 6**

Socialización de los hallazgos del monitoreo mensual del cumplimiento de metas de los programas de promoción y mantenimiento.

**Relación indicadores y metas – por actividad**

Formula del indicador planteado	Operacionalización del resultado del indicador desarrollado-	Meta planteada	Meta ejecutada	Fecha de desarrollo
# de socializaciones	1 socialización	A junio de 2023 se tendrá un cumplimiento de la socialización	A junio de 2023 se obtuvo una socialización	02/06/2023

**Presentación de resultados objetivo**

**Actividad 6:** Se realizó la socialización de los hallazgos de monitoreo mensual del cumplimiento de metas de los programas de promoción y mantenimiento de la salud, con la líder del área Daniela Pacheco el día 2 de junio de 2023, este cumplimiento iba desde el mes de enero hasta el mes de mayo.

**Evidencia actividad N°1**

**Tabla 3. Evidencia documental Objetivo N°1, actividad N°1**

<p><b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER</b> FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD PROGRAMA DE ENFERMERÍA</p> <p>MATRIZ EDUCATIVA</p> <p>Tema: Importancia del control prenatal Duración: 2 Hora Dirigido A: Usuarios E.S.E. HLMSP Responsable: Carlos Enrique Niño Pérez Cód. 1801058 Objetivo General: Promover la importancia de los controles prenatales en la población asistente a la E.S.E. HLMSP, mediante una sesión educativa, promoviendo la maternidad segura y la captación temprana de las gestantes antes de la semana 12.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OBJETIVO ESPECÍFICOS</th> <th>CONTENIDO</th> <th>METODOLOGÍA</th> <th>TIEMPO</th> <th>RECURSOS</th> <th>AYUDAS TÉCNICAS</th> <th>EVALUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Definir que es la atención prenatal?</td> <td>¿Qué es la atención prenatal?</td> <td>P</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mencionar algunos de los objetivos de la atención prenatal</td> <td>Objetivo</td> <td>T</td> <td>M</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mencionar la periodicidad de las consultas prenatales</td> <td>Periodicidad de las consultas prenatales</td> <td>P</td> <td>T</td> <td>Talento Humano: pasante de enfermería usuarios</td> <td>Técnica educativa: infografía</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mencionar los exámenes prenatales</td> <td>Exámenes prenatales</td> <td>A</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	OBJETIVO ESPECÍFICOS	CONTENIDO	METODOLOGÍA	TIEMPO	RECURSOS	AYUDAS TÉCNICAS	EVALUACIÓN	Definir que es la atención prenatal?	¿Qué es la atención prenatal?	P	3				Mencionar algunos de los objetivos de la atención prenatal	Objetivo	T	M				Mencionar la periodicidad de las consultas prenatales	Periodicidad de las consultas prenatales	P	T	Talento Humano: pasante de enfermería usuarios	Técnica educativa: infografía		Mencionar los exámenes prenatales	Exámenes prenatales	A					<p><b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER</b> FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD PROGRAMA DE ENFERMERÍA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Identifique algunos signos y síntomas de alarma durante el embarazo</th> <th>Signos y síntomas de alarma</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mencione las vacunas de la gestante que debe aplicarse según su semana de gestación</td> <td>Vacunación</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mencione algunos de los cuidados generales de higiene y alimentación</td> <td>Cuidados generales higiene y alimentación</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Identificar las consecuencias de no asistir a los controles prenatales</td> <td>Consecuencias de no asistir a los controles</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Identifique algunos signos y síntomas de alarma durante el embarazo	Signos y síntomas de alarma					Mencione las vacunas de la gestante que debe aplicarse según su semana de gestación	Vacunación					Mencione algunos de los cuidados generales de higiene y alimentación	Cuidados generales higiene y alimentación					Identificar las consecuencias de no asistir a los controles prenatales	Consecuencias de no asistir a los controles				
OBJETIVO ESPECÍFICOS	CONTENIDO	METODOLOGÍA	TIEMPO	RECURSOS	AYUDAS TÉCNICAS	EVALUACIÓN																																																						
Definir que es la atención prenatal?	¿Qué es la atención prenatal?	P	3																																																									
Mencionar algunos de los objetivos de la atención prenatal	Objetivo	T	M																																																									
Mencionar la periodicidad de las consultas prenatales	Periodicidad de las consultas prenatales	P	T	Talento Humano: pasante de enfermería usuarios	Técnica educativa: infografía																																																							
Mencionar los exámenes prenatales	Exámenes prenatales	A																																																										
Identifique algunos signos y síntomas de alarma durante el embarazo	Signos y síntomas de alarma																																																											
Mencione las vacunas de la gestante que debe aplicarse según su semana de gestación	Vacunación																																																											
Mencione algunos de los cuidados generales de higiene y alimentación	Cuidados generales higiene y alimentación																																																											
Identificar las consecuencias de no asistir a los controles prenatales	Consecuencias de no asistir a los controles																																																											
<p><b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER</b> FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD PROGRAMA DE ENFERMERÍA</p> <p>METODOLOGÍA PARTICIPATIVA</p> <p>1. INTRODUCCIÓN A LOS CONTENIDOS Presentación del estudiante a cargo de la sesión educativa, mencionar el tema a tratar, para romper el hielo y captar la atención se realizarán preguntas referentes al tema, motivando la participación activa de los usuarios.</p> <p>2. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS Una vez seleccionados los contenidos que se van a compartir con las participantes, teniendo cuenta que estos deben favorecer el desarrollo de las competencias planteadas, es decir que estén dirigidos de manera intencional hacia el logro de los objetivos planteados para la sesión educativa. Se dará inicio a la exposición de los contenidos, haciendo constantemente preguntas a los participantes acerca del tema antes de exponerlo, de manera que se facilite la comprensión de los mismos, promoviendo así, el análisis, cuestionamiento y a que los participantes de la sesión construyan su conocimiento.</p> <p>3. CONCLUSIÓN Se realizará un resumen final establecido que englobe todos los temas tratados durante la exposición de los contenidos, enfatizar las ideas principales que den conclusión a los temas tratados. Se preguntará por dudas, si las hay, se dará respuesta a las mismas y se dará fin a la sesión educativa</p> <p>¿Qué es la atención prenatal? Es una serie de visitas programadas de la embarazada con el personal de la salud, con el fin de vigilar la evolución del embarazo y obtener una adecuada preparación para el parto, el puerperio, y el manejo del recién nacido, así como detectar y tratar factores que condicionan la morbilidad materna perinatal.</p> <p>Objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción de información sobre la evolución normal del embarazo y parto.</li> <li>Síntoma de urgencia obstétrica.</li> <li>Tamizaje, tratamiento y vigilancia de HTA, diabetes gestacional, IUU, VIH, matricuración, carencia, nutrición.</li> <li>Evaluación de factores de riesgo, detección y manejo de complicaciones obstétricas.</li> <li>prevención sistemática de enfermedades infecciosas neonatales y maternas, infección de VIH, SIDA, congénita.</li> <li>Elaboración de un plan de acción previo al parto.</li> </ul> <p>Periodicidad de consultas prenatales</p>	<p><b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER</b> FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD PROGRAMA DE ENFERMERÍA</p> <p>1. consulta: 6-SDEG o prueba positiva 2. consulta: 10-13.6 SDEG 3. consulta: 16-18 SDEG 4. consulta: 22 SDEG 5. consulta: 24 SDEG 6. consulta: 32 SDEG 7. consulta: 34 SDEG 8. consulta: 38 SGI - cada 15 días hasta finalizar el embarazo</p> <p>Exámenes prenatales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Biometría hemática completa</li> <li>Grupos sanguíneos y RH (paciente RH - prueba de Coombs indirecta)</li> <li>Curva de glucosa en ayuno y a la hora (postcarga 50g)</li> <li>Colesterol y ácido úrico</li> <li>ECG reconocimiento físico</li> <li>Detección de VIH, VDRL</li> <li>Exámenes de gabinete: ultrasonográfico</li> </ul> <p>Signos y síntomas de alarma</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cefalea.</li> <li>Visión borrosa, con destellos y aumento en los ojos.</li> <li>Náusea frecuente y vómito.</li> <li>Endurecimiento y dolor en el vientre.</li> <li>Poco movimiento fetal.</li> <li>Sangrado, flujo o salida de líquido.</li> <li>Hinchazón en cara, manos, piernas y pies.</li> </ul> <p>Vacunación</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>VACUNA</th> <th>ESQUEMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Influenza estacional</td> <td>A partir de la semana 14</td> </tr> <tr> <td>Tdap (tétanos, difteria, tosferina)</td> <td>A partir de la semana 26</td> </tr> <tr> <td>Vacunación COVID</td> <td>A partir de la semana 12</td> </tr> <tr> <td>Toxóide tetánico y difteria del adulto</td> <td>A partir de la semana 14</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cuidados generales higiene y alimentación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vigilancia del peso con una meta estable según indicación médica.</li> <li>Consultas controladas al día comer frutas/verduras ricas en hierro y ácido fólico.</li> <li>Consumo de agua</li> <li>Usar ropa cómoda y holgada</li> <li>Ejercicio moderado de 20 - 30 minutos diarios</li> </ul>	VACUNA	ESQUEMA	Influenza estacional	A partir de la semana 14	Tdap (tétanos, difteria, tosferina)	A partir de la semana 26	Vacunación COVID	A partir de la semana 12	Toxóide tetánico y difteria del adulto	A partir de la semana 14																																																	
VACUNA	ESQUEMA																																																											
Influenza estacional	A partir de la semana 14																																																											
Tdap (tétanos, difteria, tosferina)	A partir de la semana 26																																																											
Vacunación COVID	A partir de la semana 12																																																											
Toxóide tetánico y difteria del adulto	A partir de la semana 14																																																											



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

- Evitar estar mucho tiempo de pie y levantar demasiado peso
- Evitar: consumo de comida chatarra, cigarrillo, café, alcohol, automedicarse

**Consecuencias de no asistir a los controles**

Los hijos nacidos de madres sin controles de embarazo tienen tres veces más riesgo de nacer con bajo peso y cinco veces más probabilidades de morir.

**BIBLIOGRAFÍA**

1. Resolución 3280 de 2018. EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.  
 [citado el 15 de febrero de 2023]. Disponible en:  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-3280-de-2018.pdf>

**Infografía actividad N°1**

**HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS**  
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO & IAMI / Corazón de Todos

## CONTROL PRENATAL

*¿Qué es la atención prenatal?*  
 es una serie de visitas programadas de la embarazada con el personal de la salud, con el fin de vigilar la evolución del embarazo y obtener una adecuada preparación para el parto, el puerperio y el manejo del recién nacido, así como detectar y tratar factores que condicionan la **morbilidad** y **mortalidad materna perinatal**.

**objetivo**

- **promoción de información** sobre la evolución normal del embarazo y parto.
- **Síntoma de urgencia** obstétrica.
- **tamizaje, tratamiento y vigilancia** de HTA, diabetes gestacional, IVU, VIH, malnutrición, carencia, nutricional.
- **Evaluación de factores de riesgo**, detección y manejo de complicaciones obstétricas
- **prevención sistemática de enfermedades:** tétanos neonatal y materno, anemia, transmisión de HIV, SIDA congénita.
- **Elaboración de un plan de acción** previo al parto

**periodicidad de consultas prenatales**

1. consulta: 6-8SDG o prueba p...	MINIMO DE 8 CONSULTAS
2. consulta: 10-13.6 SDG	ULTRASONIDOS OBSTETRICO
3. consulta: 16-18 SDG	+ 12-13.6 SDG
4. consulta: 22 SDG	+ 18-22SDG
5. consulta: 28 SDG	+ 28-30 SDG
6. consulta: 32 SDG	
7. consulta: 36 SDG	
8. consulta: 38 SG - cada 15 días hasta finalizar el el embarazo	

**Exámenes prenatales**

- **Biometría hemática completa**
- **Grupo sanguíneo y Rh** (paciente Rh - prueba de Coombs indirecta)
- **Curva de glucosa en ayuno y a la hora** (poscarga 50g)
- **Creatinina y ácido úrico**
- **EGO** reconocimiento úrico
- **Detección de VIH, VDRL**
- **Exámenes de gabinete:** ultrasonográfico

**cuidados generales**

**HIGIENE Y ALIMENTACIÓN**

- Vigilancia del peso con una meta estable según indicados y riesgo
- 3 Comidas completas al día comer: frutas, verduras, arroz, en grano y es de folios.
- consumo de agua
- usar ropa cómoda y holgada
- Ejercicio moderado de 20-30 minutos diarios evitar estar mucho tiempo de pie y levantar demasiado peso

**VACUNACIÓN**

Vacuna	Parturienta
Influenza estacional	A partir de la semana 14
Tétanos, Difteria - tos ferina	A partir de la semana 28
Vacunación COVID	A partir de la semana 14
Vacunas: Varicela y Hepatitis del adulto	

**consecuencias de no asistir a los controles**

los hijos nacidos de madres sin controles de embarazo tienen tres veces más riesgo de nacer con bajo peso y cinco veces más probabilidades de morir

**Figura 3. Infografía del control prenatal**

### Fotografías actividad N°1

Tabla 4. Evidencia fotográfica actividad N°1



### Lista de asistencia

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATOS		PROCESO		ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO		CÓDIGO		FT-A							
FORMIATO		FORMIATO		REGISTRO DE USUARIOS		VERSIÓN		0							
TEMA: ATENCIÓN PRECONCEPCIONAL / Control prenatal / Ejercicios P. y M.S.															
PROCESO: P y M.S. FECHA: 9/5/2023 HORA INICIO: HORA FIN:															
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DOC.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO	AFILIACIÓN	ASEGURADORA	VICTIMA DE VIOLENCIA		GESTANTE	GRUPO POBLACIONAL DISCAPACIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA O	
								SI	NO						SI
01	Laura Aponte	CC	6078986	37	F	2	2	X	X	X	6	5	La Goma	31256840	Laura Aponte C
02	Yenny Carolina Silva G	CC	1053805324	19	F	2	1	X	X	X	6	5	Mane 24 A Coto CI (C. P. 1.0)	34367362	Yenny Silva
03	Aylin Moran	CC	1053739405	34	F	2	3	X	X	X	6	5	CI 31062 OF Cordoba del CI - C. P. 1.0	3173158921	Aylin Moran V
04	Xiomara Cerros	CC	60942244	43	F	2	2	X	X	X	6	5	124410 CI 15 25160	320323734	Xiomara Cerros
05	Maria Estela	CC	32370192	46	F	2	3	X	X	X	6	5	CI 13A 507 741-63 J. L. B. P. 1.0	3112973494	Maria Estela
06	Diana Gomez	CC	1042340501	34	F	2	2	X	X	X	6	5	Alta del 100010 CI 1.0	3227447732	Diana Gomez
07	Carmen Portilla	CC	1005038414	31	F	2	2	X	X	X	6	5	AV 2017 1141	3232893268	CARMEN PORTILLA
08	Maria Estela	CC	62799433	61	F	2	2	X	X	X	6	5	AVE #402 SAN DIEGO	324343893	Maria Estela
09	Carla Ocasio	CC	82256001	41	F	2	3	X	X	X	6	5	LAGUNA VERDE CI 1.0	326582460	Carla Ocasio
10	Andrés Guerrero	CC	1093752453	32	M	2	3	X	X	X	6	5	AV 4 IND - 1201 102 B. L. 1.0	311294093	ANDRES GUERRERO

Figura 4. Control prenatal página 1

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS		PROCESO	ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO				CÓDIGO	FT-AC						
FORMATO		FORMATO	REGISTRO DE USUARIOS				VERSION	02						
TEMA		FECHA		HORA INICIO		HORA FIN								
PROCESO		FECHA		HORA INICIO		HORA FIN								
Atención Preconcepcional y Control Prenatal y Frecuencia P.M.		9/10/2023												
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DOC.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO	AFLIACIÓN	ASEGURADORA	VICTIMA DE VIOLENCIA	GESTANTE	GRUPO POBLACIONAL	DISCAPACIDAD	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	FIRMA O HU
01	Mariela Araya	CC	10096788	20	F	2	3	X	X	6	5		313467053	Mariela Araya
02	Olivero y Gomez Robayo	CC	1007018073	20	F	2	3	X	X	6	5		318543721	Maria Robayo
03	Karen Pineda	CC	100972000	20	F	2	3	X	X	6	5		313347776	Karen Pineda
04	Maryuri Flores	CC	100987888	20	F	1	3	X	X	6	5		3132448548	Maryuri Flores
05	Lizeth Salas	PT	3008764	21	F	2	3	X	X	6	5			Lizeth Salas
06	Mildred Blos	CC	1005024017	22	F	2	2	X	X	6	5		3164667613	Mildred Blos
07	Yady D. Canillo	CC	100937407	24	F	2	3	X	X	6	5		3214605367	Yady D. Canillo
08	Jose David Estigarribia	CC	100464522	22	M	2	2	X	X	6	5		312313514	Jose David Estigarribia
09	Ayara Marcela Cedeno	CC	1003788654	26	F	2	2	X	X	6	5		321477278	Ayara Cedeno
10	Darwin Alex Morones	CC	100484224	20	M	2	3	X	X	6	5		307521234	Darwin Morones

Figura 5. Control prenatal página 2

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS		PROCESO	ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO				CÓDIGO	FT-A						
FORMATO		FORMATO	REGISTRO DE USUARIOS				VERSION	0						
TEMA		FECHA		HORA INICIO		HORA FIN								
PROCESO		FECHA		HORA INICIO		HORA FIN								
Atención Preconcepcional y Control Prenatal y Frecuencia P.M.		9/5/2023												
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DOC.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO	AFLIACIÓN	ASEGURADORA	VICTIMA DE VIOLENCIA	GESTANTE	GRUPO POBLACIONAL	DISCAPACIDAD	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	FIRMA O HU
01	Manuel Suarez	PT	3304192	30	F	2	3	X	X	6	5	Unico 136-1 Patios	3138161517	Manuel Suarez
02	Luz dora toloro	CC	1093338910	36	F	2	2	X	X	6	5	Cell 95507	3252343096	Luz dora toloro
03	Rosa Palencia	CC	60222502	65	F	2	2	X	X	6	5	Manizal lote 33	0202332694	Rosa Palencia
04	Yessen Ortega	CC	1148218191	20	M	7	7	X	X	6	5	Call 26 490 Patios	310452909	Yessen Ortega
05	Sandra Cordero	CC	60265536	34	F	2	2	X	X	6	5	Av B 1350 Patios	3147838510	Sandra Cordero
06	Daniela Texica	CC	113024404	40	F	2	3	X	X	6	5	Av 9 15-65 11 Patios	313895320	Daniela Texica
07	Esther Zaldívar	CC	60295788	60	F	2	2	X	X	6	5	Los Patios Finca 1 calle 10 BOX 96-2	3106975558	Esther Zaldívar
08	Luz cely Contreras	CC	27614752	66	F	2	2	X	X	6	5	Los Patios		Luz cely Contreras
09	Olga maria Irujo Garcia	CC	30187202	63	F	2	3	X	X	6	5	Betonic 9-11 17-5	321318538	Olga maria Irujo Garcia
10	Noberto Lambiano	CC	1232398436	59	M	2	3	X	X	6	5	Man 15 Patios	3107612241	Noberto Lambiano

Figura 6. Control prenatal página 3

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS S.M.M. Consejo de Salud		PROCESO FORMATO	ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO				CÓDIGO FT-AC							
			REGISTRO DE USUARIOS				VERSIÓN 02							
TEMA Atención Preconcepcional y Control Prenatal y Frecuencias P.M.		FECHA 09/10/2023	HORA INICIO	HORA FIN										
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DOC.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEJO	AFLIACIÓN	ASEGURADORA	ACTUAL DE VIOLENCIA	GESTANTE	GRUPO POBLACIONAL	DISCAPACIDAD	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	FIRMA O HU
								SI NO	SI NO					
01	Lot Marlen Jaramila	CC	1003757021	32	F	3		X	X	6	5		313443711	[Firma]
02	Vianey Carolina Avaroa	CC	172894726	46	F	3		X	X	6	5		322776052	[Firma]
03	José Alexander Mardona	CC	88231260	47	M	2		X	X	6	5		3701873719	[Firma]
04	Eni Paola Rojas M.	CC	60379830	47	F	2		X	X	6	5		324462237	[Firma]
05	Ana Leonor Celuis	CC	60410487	70	F	2		X	X	6	5		3134619371	[Firma]
06	Freddy Mily Crócker	CC	100701373	31	F	2		X	X	6	5		3212214371	[Firma]
07	Jorge Luis Cruz	CC	1093762695	31	M	2		X	X	6	5		301277106	[Firma]
08	Elizabeth Cruz Pérez	CC	109340820	31	F	2		X	X	6	5		313880284	[Firma]
09	Lebeth Dayana Panzer	CC	109040377	31	F	2		X	X	6	5		300371684	[Firma]
10	Antonina Tovar	CC	7234161	32	F	2		X	X	6	5		318217793	[Firma]

Figura 7. Control prenatal página 4

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS S.M.M. Consejo de Salud		PROCESO FORMATO	ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO				CÓDIGO FT-A							
			REGISTRO DE USUARIOS				VERSIÓN 0							
TEMA ATENCIÓN PRECONCEPCIONAL / Control Prenatal / Frecuencias P.M.		FECHA 9/05/2023	HORA INICIO	HORA FIN										
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DOC.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEJO	AFLIACIÓN	ASEGURADORA	ACTUAL DE VIOLENCIA	GESTANTE	GRUPO POBLACIONAL	DISCAPACIDAD	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	FIRMA O HU
								SI NO	SI NO					
01	Ines Mardona	CC	6434354	73	F	3		X	X	6	5	La Guilla	31255840	[Firma]
02	Benedicto Torres	CV	6474359	73	M	3		X	X	6	5	La Guilla	312156340	[Firma]
03	Chaimon Yini Bai	CC	27681970	57	M	2		X	X	6	5	Calle 44534 Peniel	314261000	[Firma]
04	Magelin Pizarra	DPT	6651342	23	F	2		X	X	6	5	AV 59156 al col. 10375	316841280	[Firma]
05	Yolanda Valencia	CC	372008444	33	F	2		X	X	6	5	Calle 23 4-38	000000000	[Firma]
06	Belu Parada	CC	37307510	38	F	2		X	X	6	5	CASA #5-44 San Remo	3105561058	[Firma]
07	Alfisa Mambro	CC	277320357	32	F	2		X	X	6	5	Alfios del Caidi Casa 5-85	3133221280	[Firma]
08	Dora Parista	CC	1091370516	33	F	2		X	X	6	5	Ma 81177 Minerva	31710570	[Firma]
09	Praner Rosa Espino	CC	28057022	57	F	2		X	X	6	5	Calle 1507 F-26	322470457	[Firma]
10	Ruby Gutierrez	CC	80372504	47	F	2		X	X	6	5	Calle 15 B y 19-A - 43 B. Bolonia	316296710	[Firma]

Figura 8. Control prenatal página 5

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS		PROCESO	ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO		CÓDIGO	FT-A						
FORMATO			REGISTRO DE USUARIOS		VERSION	0						
Atención Preconcepcional y Control Prenatal y Frecuencia P.P.M.S.		FECHA	HORA INICIO		HORA FIN							
NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DOC.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO	ASEGURADORA	ACTUAL DE VIOLENCIA	GESTANTE	GRUPO POBLACIONAL	DISCAPACIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA O
						SI NO	SI NO					
María Elena Galea	CC	604126814	11	F	2 2	X	X	6 5		Calle 77 N 948	3122611019	María Elena Galea
Clara María García	CC	7097354992	78	F	2 2	X	X	6 5		Calle 78 # 955	302249037	Clara García
Adriana Zulema Ruiz	CC	1100926956	27	F	2 3	X	X	6 5		Mane El balcon La es paranza	3274045891	Adriana
Nancy María	CC	60329157	54	F	2 3	X	X	6 5				Nancy
Carla Catherine	CC	100502679	21	F	1 3	X	X	6 5				Carla Catherine
Pala Cárdenas	CC	7868517	21	F	2 2	X	X	6 5				Pala Cárdenas
Amalia León	CC	693733501	78	F	2 2	X	X	6 5				Amalia León
Lina Contreras	CC	101006801	22	F	2 2	X	X	6 5				Lina Contreras
Eva María G.	CC	1445979	26	F	2 2	X	X	6 5				Eva G.
Wendy López	CC	104036881	37	F	2 3	X	X	6 5				Wendy

Figura 9. Control prenatal página 6

Evidencia actividad N°2

Tabla 5. Evidencia documental Objetivo N°1, actividad N°2

<p style="text-align: center;"><b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER</b> FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD PROGRAMA DE ENFERMERÍA</p> <p style="text-align: center;"><b>MATRIZ EDUCATIVA</b></p> <p><b>Tema:</b> Atención preconcepcional <b>Duración:</b> 2 Hora <b>Dirigido A:</b> Usuarios E.S.E. HLMP <b>Responsable:</b> Carlos Enrique Niño Pérez Cód. 1801058 <b>Objetivo General.</b> Promover la importancia de la atención preconcepcional en la población asistente a la E.S.E. HLMP, mediante una sesión educativa, promoviendo la maternidad segura y la captación temprana de las gestantes antes de la semana 12.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OBJETIVO ESPECÍFICOS</th> <th>CONTENIDO</th> <th>METODOLOGÍA</th> <th>TIEMPO</th> <th>RECURSOS</th> <th>AYUDAS TÉCNICAS</th> <th>EVALUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Definir que es la atención preconcepcional</td> <td>Atención preconcepcional</td> <td>P</td> <td>30</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mencionar algunos de los objetivos de la atención preconcepcional</td> <td>Objetivo</td> <td>R</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mencionar los componentes e identificación de riesgos</td> <td>los componentes de</td> <td>T I C N I U P T A O T S</td> <td></td> <td>Talento Humano: pasante de enfermería usuarios</td> <td>Técnica educativa: infografía</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mencionar las ayudas diagnósticas</td> <td>Intervenciones preventivas</td> <td>I V I A</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Ayudas diagnósticas</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	OBJETIVO ESPECÍFICOS	CONTENIDO	METODOLOGÍA	TIEMPO	RECURSOS	AYUDAS TÉCNICAS	EVALUACIÓN	Definir que es la atención preconcepcional	Atención preconcepcional	P	30				Mencionar algunos de los objetivos de la atención preconcepcional	Objetivo	R					Mencionar los componentes e identificación de riesgos	los componentes de	T I C N I U P T A O T S		Talento Humano: pasante de enfermería usuarios	Técnica educativa: infografía		Mencionar las ayudas diagnósticas	Intervenciones preventivas	I V I A						Ayudas diagnósticas						<p style="text-align: center;"><b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER</b> FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD PROGRAMA DE ENFERMERÍA</p> <p style="text-align: center;"><b>METODOLOGÍA PARTICIPATIVA</b></p> <p><b>1. INTRODUCCIÓN A LOS CONTENIDOS</b> Presentación del estudiante a cargo de la sesión educativa, mencionar el tema a tratar, para romper el hielo y captar la atención se realizarán preguntas referentes al tema, motivando la participación activa de los usuarios.</p> <p><b>2. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS</b> Una vez seleccionados los contenidos que se van a compartir con los participantes, teniendo cuenta que estos deben favorecer el desarrollo de las competencias planteadas, es decir que estén dirigidos de manera intencional hacia el logro de los objetivos planteados para la sesión educativa. Se dará inicio a la exposición de los contenidos, haciendo constantemente preguntas a los participantes acerca del tema antes de exponerlo, de manera que se facilite la comprensión de los mismos, promoviendo así, el análisis, cuestionamiento y a que las participantes de la sesión construyan su conocimiento.</p> <p><b>3. CONCLUSIÓN</b> Se realizará un resumen final establecido que englobe todos los temas tratados durante la exposición de los contenidos, enfatizar las ideas principales que den conclusión a los temas tratados. Se preguntará por dudas, si las hay, se dará respuesta a las mismas y se dará fin a la sesión educativa</p> <p><b>¿Qué es la atención preconcepcional?</b> Es un conjunto de actividades e intervenciones que desarrollan los profesionales de la salud (médico especialista u obstetras) para promover un embarazo planeado y saludable de toda mujer en edad reproductiva que tiene la posibilidad de iniciar un embarazo o no, y así mejorar las condiciones para lograr un mejor resultado perinatal.</p> <p><b>Objetivo</b> Disminuir las causas más importantes de morbilidad y mortalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Malformaciones congénitas</li> <li>• Bajo peso al nacer</li> <li>• Morbi-mortalidad materna</li> </ul>
OBJETIVO ESPECÍFICOS	CONTENIDO	METODOLOGÍA	TIEMPO	RECURSOS	AYUDAS TÉCNICAS	EVALUACIÓN																																					
Definir que es la atención preconcepcional	Atención preconcepcional	P	30																																								
Mencionar algunos de los objetivos de la atención preconcepcional	Objetivo	R																																									
Mencionar los componentes e identificación de riesgos	los componentes de	T I C N I U P T A O T S		Talento Humano: pasante de enfermería usuarios	Técnica educativa: infografía																																						
Mencionar las ayudas diagnósticas	Intervenciones preventivas	I V I A																																									
	Ayudas diagnósticas																																										



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA

**Componentes**

**Identificación de riesgos:**

Variables sociodemográficas	
<b>EDAD:</b> Riesgo mayores de 35 años menores de 17 años. <b>Nivel educativo:</b> Bajo <b>Nivel socioeconómico:</b> Bajo <b>Nivel civil:</b> soltera o separada	corren el riesgo de tener un aborto espontaneo, bajo peso del feto y anemia fetal
Antecedentes médicos	
Hipertensión arterial Diabetes mellitus Epilepsia Enfermedad tiroidea Enfermedad renal Terapia anticoagulante Cardiopatía	pueden sufrir preeclampsia, abortos espontáneos, malformaciones fetales, coartación de la aorta con mortalidad materna y fetal
Antecedentes reproductivos	
<b>NUMERO DE GESTACIONES</b> Las primigestantes tienen mayor probabilidad de desarrollar preeclampsia. Y las multíparas (más de 3 gestaciones) mayor probabilidad de desarrollar bajo peso al nacer, hemorragia postparto y restricción del crecimiento intrauterino	
<b>PERIODO INTERGENÉSICO</b> Mayor morbilidad perinatal a menor periodo intergenésico	
<b>ABORTOS</b> A mayor número de abortos, mayor probabilidad de presentar el mismo fenómeno en embarazos posteriores	
<b>MUERTES PERINATALES</b> Interrogar si hay causas identificadas y obtener el número de nacidos vivos y defunciones en los primeros 7 días	

**Ayudas diagnósticas**

- Urocultivo [antibiograma de disco]
- Glucosa en suero (glicemia en ayunas)
- Hemoclasificación grupo ABO, directa o Globular por microtécnica
- Hemograma [hemoglobina, hematocrito,
- Recuento de eritrocitos, índices eritrocitarios, Leucograma, recuento de plaquetas
- VIH 1 y 2, anticuerpos & \* (prueba sida)
- Hepatitis b, antígeno de superficie [Ag Hbs]
- Treponema pallidum, anticuerpos (FTA-ABS ó TPHA - Prueba treponémica) - sífilis confirmatorio



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA

**BIBLIOGRAFÍA**

1. Resolución 3280 de 2018. EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

[citado el 15 de febrero de 2023]. Disponible en:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DJ/resolucion-3280-de-2018.pdf>

## Infografía actividad N°2



Figura 10. Infografía de atención preconcepcional

### Fotografías actividad N°2

Tabla 6. Evidencia fotográfica actividad N°2



### Lista de asistencia

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS		PROCESO		ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO		CÓDIGO		FT-A						
FORMATO		REGISTRO DE USUARIOS		VERSIÓN		0								
TEMA: ATENCIÓN PRECONCEPCIONAL / Canal General / Ejecución RUMS														
PROCESO: P u M														
FECHA: 9/5/2023														
HORA INICIO:														
HORA FIN:														
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DOC.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEJO	AFLIACIÓN	ASEGURADORA	VICTIMA DE VIOLENCIA	GESTANTE	GRUPO POBLACIONAL	DISCAPACIDAD	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	FIRMA O
01	Laura Aponte	CC	6028986	37	F	2	2	X	X	6	5	La Guata	31256840	Laura Aponte
02	Yerri Carolina Silva	CC	1545805324	19	F	2	1	X	X	6	5	María 24 A Coto El Los Patios	314367362	Yerri C.
03	Aylin Moran	CC	865828405	34	F	3	3	X	X	6	5	El 31061 69 Codo del Codo El Los Patios	3173158421	Aylin Moran
04	Xiomara Cecos	CC	60442244	43	F	2	2	X	X	6	5	Moravia 0115 82460	320323734	Xiomara Cecos
05	Maryla Galisteo	CC	92370142	46	F	2	3	X	X	6	5	El 31351 741 - Los Patios	312377494	Xiomara Cecos
06	Dulcís Gomez	CC	1092340501	34	F	2	2	X	X	6	5	Jlta del 102010 0115 82460	322744732	Dulcís Gomez
07	Carmen Portilla	CC	1005038414	31	F	2	2	X	X	6	5	AV 8 0117 1141	3232893266	CARMEN PORTILCA
08	Alma Estela Cortez	CC	60299478	61	F	2	2	X	X	6	5	AVE #402 3611160	324543893	Alma Cortez
09	Carlos Ojeda	CC	88256001	41	M	2	3	X	X	6	5	Lagaria de Arriba	3126582460	Carlos Ojeda
10	Andrés Guantero	CC	1093297453	32	M	2	3	X	X	6	5	AV 4 115 - 1251 Los Patios	311294093	ANDRÉS GUANTERO

Figura 11. Atención preconcepcional página 1

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS		PROCESO		ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO				CÓDIGO		FT-AC				
FORMATO		FORMATO		REGISTRO DE USUARIOS				VERSIÓN		02				
TEMA: Atención Preconcepcional / Control Prenatal / Frecuencia P.M.S.														
PROCESO: P.M.S.														
FECHA: 9/10/2023														
HORA INICIO:														
HORA FIN:														
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DOC.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO	AFLIACIÓN	ASEGURADORA	VICTIMA DE VIOLENCIA	GESTANTE	GRUPO POBLACIONAL	DISCAPACIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA O HU
01	Mari Estelmi Aza	CC	100096778	20	F	2	3	X	X	6	5		3134467073	Mari Aza
02	Wendy de Gama Rojas	CC	100018073	20	F	2	3	X	X	6	5		316543725	Wendy Rojas
03	Kenan Pardo	CC	100492800	20	F	2	3	X	X	6	5		313347476	Kenan Pardo
04	Maryori Eche	CC	100487888	20	F	1	3	X	X	6	5		313244508	Maryori Eche
05	Lisset Salas	PT	3808764	21	F	2	3	X	X	6	5			Lisset Salas
06	Mildred Bello	CC	100029317	22	F	2	2	X	X	6	5		316482613	Mildred Bello
07	Wendy D. Canillo	CC	109374702	21	F	2	3	X	X	6	5		321485365	Wendy Canillo
08	Jose David Salazar	CC	100484527	22	M	2	2	X	X	6	5		312313611	Jose David Salazar
09	Ayda Marcela Gelves	CC	10937886574	26	F	2	2	X	X	6	5		321477278	Ayda Gelves
10	Darwin Alex Morones	CC	100847274	20	M	2	3	X	X	6	5		307522334	Darwin Morones

Figura 12. Atención preconcepcional página 2

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS		PROCESO		ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO				CÓDIGO		FT-#				
FORMATO		FORMATO		REGISTRO DE USUARIOS				VERSIÓN		0				
TEMA: ATENCIÓN PRECONCEPCIONAL / Control Prenatal / Frecuencia P.M.S.														
PROCESO: P.M.S.														
FECHA: 9/5/2023														
HORA INICIO:														
HORA FIN:														
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DOC.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO	AFLIACIÓN	ASEGURADORA	VICTIMA DE VIOLENCIA	GESTANTE	GRUPO POBLACIONAL	DISCAPACIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA O HU
01	Marianell Alvarez	PT	3304192	30	F	2	3	X	X	6	5	Calle 1230-1	3138161512	Marianell Alvarez
02	Luz Dary Tolosa	CC	1092732910	36	F	2	2	X	X	6	5	Calle 7550	3282343096	Luz Dary Tolosa
03	Rosa Patricia	CC	60322502	65	F	2	2	X	X	6	5	Calle 23725	3282343096	Rosa Patricia
04	Yessica Ortega	CC	114821811	20	F	2	3	X	X	6	5	Calle 26430	320452507	Yessica Ortega
05	Sandra Carrera	CC	6065576	34	F	2	2	X	X	6	5	Ay 8 1350 67	3147838510	Sandra Carrera
06	Daniela Jexica	CC	1130244804	40	F	2	3	X	X	6	5	Ay 9 15-65 11 200	3128315320	Daniela Jexica
07	Esther Iván Zalazar	CC	60295789	60	F	2	2	X	X	6	5	Calle 10 AOX 96-2	3106975558	Esther Zalazar
08	Luisa Celis Contreras	CC	27.614752	66	F	2	2	X	X	6	5	Calle 10 AOX 96-2	3106975558	Luisa Celis Contreras
09	Olga Maria Tumbal Garcia	CC	30187202	63	F	2	3	X	X	6	5	Bofonio 9-117-5	3113185338	Olga Maria Tumbal Garcia
10	Noberta Zambrano	CC	12222798436	60	M	2	3	X	X	6	5	Calle 1310-1000	3107462341	Noberta Zambrano

Figura 13. Atención preconcepcional página 3

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS		PROCESO		ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO		CÓDIGO		FT-AC						
FORMATO		REGISTRO DE USUARIOS		VERSION		02								
TEMA		Atención Preconcepcional		Control Prenatal		Frecuencias P.M.								
PROCESO		P.M.		FECHA		09/10/2023		HORA INICIO						
								HORA FIN						
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DOC.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO	AFILIACIÓN	ASEGURADORA		GESTANTE	GRUPO POBLACIONAL	DISCAPACIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA O HU
							SI	NO						
01	Lot Maria Jaramila	CC	1003777021	32	F	3			X	6	5		313421377	[Firma]
02	Vianey Carolina Avendaño	CC	112894126	46	F	2	3		X	6	5		322772652	[Firma]
03	José Alexander Mendoza	CC	88231260	43	M	2	2		X	6	5		310287379	[Firma]
04	Emilia Rosa Rojas M.	CC	60399830	47	F	2	2		X	6	5		324461232	[Firma]
05	Ana Leonor Gutiérrez	CC	60410487	70	F	2	2		X	6	5		313461939	[Firma]
06	Erinley Mily Gabriela	CC	100310373	31	F	2	3		X	6	5		321221407	[Firma]
07	Jorge Luis Cruz	CC	1003762695	31	M	2	2		X	6	5		304277106	[Firma]
08	Elizabeth Cruz Páez	CC	109340020	31	F	2	2		X	6	5		313880284	[Firma]
09	Libeth Dayana Ramirez	CC	1090410377	31	F	2	2		X	6	5		300372789	[Firma]
10	Antonina Tava.	CC	72354101	32	F	2	3		X	6	5		318247793	[Firma]

Figura 14. Atención preconcepcional página 4

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS		PROCESO		ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO		CÓDIGO		FT-A						
FORMATO		REGISTRO DE USUARIOS		VERSION		0								
TEMA		Atención Preconcepcional		Control Prenatal		Frecuencias P.M.								
PROCESO		P.M.		FECHA		9/05/2023		HORA INICIO						
								HORA FIN						
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DOC.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO	AFILIACIÓN	ASEGURADORA		GESTANTE	GRUPO POBLACIONAL	DISCAPACIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA O HU
							SI	NO						
01	Ines Mendoza	CC	5474359	73	F	3	0		X	6	5	La Garita	31251840	[Firma]
02	Nenedita Torres	CC	5474359	73	F	3	0		X	6	5	La Garita	31251840	[Firma]
03	Guillermo Yáñez	CC	27681970	59	M	2	2		X	6	5	Calle 4-530 Ponce	312426000	[Firma]
04	Magela Pájaro	DPT	6651942	23	F	2	3		X	6	5	AV 691165 el Col.	316449280	[Firma]
05	Nubia Vierra	CC	373008444	33	F	2	3		X	6	5	Calle 23 4-38	000000000	[Firma]
06	Belu Parada	CC	37307510	38	F	2	3		X	6	5	CISA #5-44 Sonremo	3105561058	[Firma]
07	Alistera Mambro	CC	27730357	30	F	2	2		X	6	5	Alto del Ciudad	3133221286	[Firma]
08	Daniela Cortés	CC	109370616	33	F	2	3		X	6	5	No 81079 Murrina	317595720	[Firma]
09	Armen Rosa Espino	CC	28057022	57	F	2	2		X	6	5	Calle 15C-7F-25	322470407	[Firma]
10	Ruby Guzmán	CC	80372504	47	F	2	2		X	6	5	Calle 15B-19-A	316276110	[Firma]

Figura 15. Atención preconcepcional página 5

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS		PROCESO	ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO		CODIGO	FT-A								
FORMATO		REGISTRO DE USUARIOS				VERSION	0							
PROCESO		FECHA	HORA INICIO		HORA FIN									
Atención preconcepcional y Control prenatal y Frecuencia P.P.M.S.														
NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DOC.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO	AFILIACIÓN	ASEGURADORA	VICTIMA DE VIOLENCIA		GESTANTE	GRUPO POBLACIONAL	DISCAPACIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA O
							SI	NO						
Maria Elena Sol	CC	60412604	12	F	2	2	X	X	6	5		code 74 N 948	3123511193	Maria Elena Soler
Clara Heredia Garcia	CC	709734947	78	F	2	2	X	X	6	5		code 75 #955	302249037	Clara Garcia
Adany Salazar Ruiz	CC	1100926956	23	F	2	3	X	X	6	5		Mon. C1 balcan LA es pazanca	3219045891	Adany Salazar
Maretha Saret	CC	60329157	54	F	2	3	X	X	6	5				Maretha Saret
Carla Chavarria	CC	1005038679	21	F	1	3	X	X	6	5				Carla Chavarria
Pala Cárdenas	CC	78685417	21	F	2	2	X	X	6	5				Pala Cárdenas
Analiza Ledo	CC	603733501	78	F	2	2	X	X	6	5				Analiza Ledo
Lina Contreras	CC	1010068911	22	F	2	2	X	X	6	5				Lina Contreras
Eva María G	CC	1445479	26	F	2	2	X	X	6	5				Eva María G
Wendy Lopez	CC	1040368811	37	F	2	3	X	X	6	5				Wendy Lopez

Figura 16. Atención preconcepcional página 6

Evidencia actividad N°3

Tabla 7. Evidencia documental Objetivo N°1, actividad N°3

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERIA

**MATRIZ EDUCATIVA**

Tema: Frecuencias y servicios según los lineamientos de la ruta integral para la promoción y mantenimiento de la salud  
Duración: 2 Hora  
Dirigido A: Usuarios E.S.E. HLMF  
Responsable: Carlos Enrique Niño Pérez Cód. 1801058  
Objetivo General: Promover la importancia de las frecuencias y de los servicios a los cuales la población asistente a la E.S.E. HLMF tiene derecho, mediante una sesión educativa, promoviendo la promoción y mantenimiento de la salud adecuadamente según los diferentes ciclos de vida.

OBJETIVO ESPECÍFICO	CONTENIDO	METODOLOGÍA	TIEMPO	RECURSOS	AYUDAS TÉCNICAS	EVALUACIÓN
Mencione los ciclos de vida	Ciclos de vida	P	3			
Mencione algunas de las atenciones que se prestan a la primera infancia	Primera infancia	A R T I N	0			
Mencione algunas de las atenciones que se prestan a la infancia	Infancia	C I U				
Mencione algunas de las atenciones que se prestan a la adolescencia	Adolescencia	A T I N		Talento Humano: pasante de enfermería usuarios	Técnica educativa: infografía	
Mencione algunas de las atenciones que se prestan a la juventud	Juventud	P T A				
Mencione algunas de las atenciones que se prestan a la adultez	Adultez					
Mencione algunas de las atenciones que se prestan a la vejez	vejez					

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERIA

**METODOLOGÍA PARTICIPATIVA**

**1. INTRODUCCIÓN A LOS CONTENIDOS**  
Presentación del estudiante a cargo de la sesión educativa, mencionar el tema a tratar, para romper el hielo y captar la atención se realizarán preguntas referentes al tema, motivando la participación activa de los usuarios.

**2. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS**  
Una vez seleccionados los contenidos que se van a compartir con las participantes, teniendo cuenta que estos deben favorecer el desarrollo de las competencias planteadas, es decir que estén dirigidos de manera intencional hacia el logro de los objetivos planteados para la sesión educativa. Se dará inicio a la exposición de los contenidos, haciendo constantemente preguntas a los participantes acerca del tema antes de exponerlo, de manera que se facilite la comprensión de los mismos, promoviendo así, el análisis, cuestionamiento y a que las participantes de la sesión construyan su conocimiento.

**3. CONCLUSIÓN**  
Se realizará un resumen final establecido que englobe todos los temas tratados durante la exposición de los contenidos, enfatizar las ideas principales que den conclusión a los temas tratados.  
Se preguntará por dudas, si las hay, se dará respuesta a las mismas y se dará fin a la sesión educativa

**CONTENIDO**

RESOLUCIÓN 3280 DE 2018

La ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud

- Atención integral en salud para niños y niñas en PRIMERA INFANCIA (desde los 7 días, hasta los 5 años, 8 meses y 29 días)
- Atención integral en salud para niños y niñas en INFANCIA (desde los 6 años hasta los 8 años, 8 meses y 29 días)
- Atención integral en salud para los ADOLESCENTES (desde los 12 años hasta los 17 años, 8 meses y 29 días)
- Atención integral en salud para los JOVENES (desde los 18 años hasta los 28 años, 8 meses y 29 días)
- Atención integral en salud para los hombres y mujeres en ADULTEZ (desde los 29 años hasta los 59 años, 8 meses y 29 días)
- Atención integral en salud para las personas ADULTAS MAYORES (todas las personas de 60 años y más que habitan en el territorio nacional)

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA



### PRIMERA INFANCIA

desde los 7 años hasta los 5 años, 8 meses y 29 días

Descripción	Frecuencia
Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar	A los 1 mes, 4-5 meses, 12-18 meses, 24-29 meses, 3 años y a los 5 años
Atención en salud por profesional de enfermería	A los 2-3 meses, 6-8 meses, 1-4 meses, 8-23 meses, 30-35 meses y a los 4 años
Atención en salud bucal por profesional de odontología o higienista oral	Una vez al año a partir de los 6 meses de edad
Tamizaje para hemoglobinuria	Según el riesgo identificado - Una vez durante el curso de vida
Fortificación casera con micronutrientes en polvo	A los 6-8 meses, 12-18 meses y años 18-23 meses

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA

Descripción	Frecuencia
Suplementación con micronutrientes (vitamina A)	A partir de los dos años de edad, dos veces al año (200.000 UI en una sola toma; 2 veces al año)
Suplementación con hierro	Fumarato ferroso o hierro palmítico; 3mg/kg/día; 2 veces al año
Desparasitación: Antihelmíntico con Albendazol dosis básica 400mg vía oral	A partir del año de edad, dos veces al año. Junto con la suplementación

Descripción	Frecuencia
Aplicación de barniz de flúor	Semestral a partir del año de edad
Profílaxis y remoción de placa bacteriana (por persona)	Semestral a partir del año de edad
Aplicación de sellantes (por persona)	Según criterio del profesional a partir de los 3 años de edad

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA



### INFANCIA

desde los 6 años hasta los 8 años, 8 meses y 29 días

Descripción	Frecuencia
Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar	A los 6, 8, y 10 años
Atención en salud por profesional de enfermería	A los 7, 9 y 8 años
Atención en salud bucal por profesional de odontología o higienista oral	Una vez al año
hemoglobinuria - hematocrito	una vez entre los 10 y 13 años
Aplicación de barniz de flúor	Das veces al año (1 por semestre)
Profílaxis y remoción de placa bacteriana	Das veces al año (1 por semestre)
Aplicación de sellantes	Según necesidad

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA



### ADOLESCENCIA

desde los 12 años hasta los 17 años, 8 meses y 29 días

Descripción	Frecuencia
Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar	A los 12, 14 y 16 años
Atención en salud por profesional de enfermería	A los 13, 15 y 17 años
Atención en salud bucal por profesional de odontología o higienista oral	Una vez al año
Asesoría pre y pos-test	
Prueba rápida para VIH	Según el riesgo (relaciones sexuales sin protección)

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA

Descripción	Frecuencia
Hemoglobinuria	Una vez entre los 10 y 13 años - Una vez entre los 14 y 17 años
Hematocrito	Una vez entre los 10 y 13 años - Una vez entre los 14 y 17 años
Prueba de embarazo	En caso de retraso menstrual u otros síntomas o signos de embarazo
Aplicación de barniz de flúor	Das veces al año (1 por semestre)
Profílaxis y remoción de placa bacteriana	Das veces al año (1 por semestre)
Aplicación de sellantes (por persona)	Según necesidad
Detartraje supragingival (por persona)	Según necesidad

Descripción	Frecuencia
Atención en salud por medicina general, familiar o enfermería para asesoría en anticoncepción	por demanda
Atención en salud por medicina general, familiar o enfermería para asesoría en anticoncepción - control	
Insertión de dispositivo intrauterino + anticonceptivo ODI	
Insertión de anticonceptivos subdérmicos	
Suministro de anticonceptivos oral o inyectable mensual	
Suministro de anticoncepción inyectable trimestral	
Suministro de preservativos	

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA



### JUVENTUD

desde los 18 años hasta los 28 años, 8 meses y 29 días

Descripción	Frecuencia
Atención en salud por medicina general o especialista en pediatría o medicina familiar	Atención entre los 18 y los 23 años & los 24 y los 28 años
Atención en salud bucal por profesional de odontología o higienista oral	Una vez cada dos años
Glicemia basal	Según clasificación del riesgo
Colectora HDL	
Colectora LDL	
Triglicéridos	
Creatinina	
Urea/nitrogeno	

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA

Descripción	Frecuencia
Prueba rápida treponémica	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
Prueba rápida para VIH	
Asesorio pre y pos test	
Prueba rápida para Hepatitis B	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
Prueba rápida para Hepatitis C	Una vez en estas edades, cuando se identifique antecedentes de transfusiones de sangre antes de PRR

Descripción	Frecuencia
Prueba de embarazo	En caso de retraso menstrual u otros síntomas o signos de sospecha
Tamajeo de cáncer de cuello uterino (Citología)	Esquema 1-3-3
Colposcopia cervix uterina	Según hallazgos de la prueba de tamajeo
Biopsia cervicouterina (toma y lectura)	
Prófisis y remoción de placa bacteriana	1 vez cada año
Dejar tije supragingival (por persona)	Según necesidad

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA

Descripción	Frecuencia
Atención en salud por medicina general, familiar u enfermería para asesorar en anticoncepción	por demanda
Atención en salud por medicina general, familiar u enfermería para asesorar en anticoncepción - control	
Insertación de dispositivo intrauterino + anticoncepción DIU	
Insertación de anticonceptivos subdermicos	
Suministro de anticonceptivos oral o inyectable mensual	
Suministro de anticoncepción inyectable trimestral	
Suministro de preservativos	
vacunación - esterilización femenina	



**ADULTEZ**  
desde los 21 años hasta los 59 años. 11 meses y 21 días

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA

Descripción	Frecuencia
Atención en salud por medicina general o med familiar	Atención entre los 21 - 21, 35 - 35, 40 - 40, 45 - 45, 50 - 50, 55 - 55 y 56 - 56 años
Atención en salud basad por profesional de odontología o higienista oral	Una vez cada dos años
Tamajeo de cáncer de cuello uterino (Citología)	Esquema 1-3-3
Tamajeo de cáncer de cuello uterino (ADN-VPR)	Según lo establecido en el procedimiento de tamajeo de CA de cuello uterino
Criocauterización de cuello uterino	
Colposcopia cervix uterina	Según hallazgos de la prueba de tamajeo
Biopsia cervicouterina (toma y lectura)	
Tamajeo para cáncer de mama (Mamografía)	Cada dos años a partir de los 50 años

Descripción	Frecuencia
Tamajeo para CA de mama (Colocación cística de la mama)	Anual a partir de los 40 años
Biopsia de mama (toma y lectura)	Según hallazgos de la prueba de tamajeo
Tamajeo para cáncer de próstata (PSA)	Cada 5 años a partir de los 50 años
Tamajeo para cáncer de próstata (Tacto rectal)	Cada 5 años a partir de los 50 años
Biopsia de próstata (toma y lectura)	Según hallazgos de la prueba de tamajeo
Tamajeo para cáncer de colon (SOMF)	Cada 2 años a partir de los 50 años
Colonoscopia	Según resultados prueba de sangre oculta
Colonoscopia con biopsia de colon	Según hallazgos endoscópicos
Prófisis y remoción de placa bacteriana	1 vez cada dos años
Dejar tije supragingival	Según necesidad

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA

Descripción	Frecuencia
Obtención basad	Cada 5 años a partir de los 29 años
Colectoral total	
Colectoral HDL	
Colectoral LDL	
Triglicéridos	
Creatinina	
Urea/nitrógeno	

Descripción	Frecuencia
Prueba rápida treponémica	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
Prueba rápida para VIH	
Asesorio pre y pos test	
Prueba rápida para Hepatitis B	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
Prueba rápida para Hepatitis C	Una vez en estas edades, cuando se identifique antecedentes de transfusiones de sangre antes de PRR - A partir de los 50 años una vez en la vida
Prueba de embarazo	En caso de retraso menstrual u otros síntomas o signos de sospecha

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA

Descripción	Frecuencia
Atención en salud por medicina general, familiar u enfermería para asesorar en anticoncepción	por demanda
Atención en salud por medicina general, familiar u enfermería para asesorar en anticoncepción - control	
Insertación de dispositivo intrauterino + anticoncepción DIU	
Insertación de anticonceptivos subdermicos	
Suministro de anticonceptivos oral o inyectable mensual	
Suministro de anticoncepción inyectable trimestral	
Suministro de preservativos	
vacunación - esterilización femenina	



**VEJEZ**  
Todos los parámetros de 60 años y más que habitan en el territorio nacional

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA

Descripción	Frecuencia
Atención en salud por medicina general o med familiar	Atención entre los 60 - 60, 65 - 65, 66 - 66, 69 - 69, 70 - 70, 75 - 75, 76 - 76 y 80 años y más
Atención en salud basad por profesional de odontología o higienista oral	Una vez cada dos años
Tamajeo de cáncer de cuello uterino (Citología)	Esquema 1-3-3
Tamajeo para cáncer de cuello uterino (ADN-VPR)	Según lo establecido en el procedimiento de tamajeo de CA de cuello uterino
Criocauterización de cuello uterino	
Colposcopia cervix uterina	Según hallazgos de la prueba de tamajeo
Biopsia cervicouterina (toma y lectura)	
Tamajeo para cáncer de mama (Mamografía)	Cada dos años hasta los 69 años

Descripción	Frecuencia
Tamajeo para CA de mama (Colocación cística de la mama)	Anual hasta los 69 años
Biopsia de mama (toma y lectura)	Según hallazgos de la prueba de tamajeo
Tamajeo para cáncer de próstata (PSA)	Cada 5 años hasta los 75 años
Tamajeo para cáncer de próstata (Tacto rectal)	Cada 5 años hasta los 75 años
Biopsia de próstata (toma y lectura)	Según hallazgos de la prueba de tamajeo
Tamajeo para cáncer de colon (SOMF)	Cada 2 años hasta los 75 años
Colonoscopia	Según resultados prueba de sangre oculta
Colonoscopia con biopsia de colon	Según hallazgos endoscópicos

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA

Descripción	Frecuencia
Glicemia basal	
Colesterol total	
Colesterol HDL	
Colesterol LDL	Cada 5 años a partir de los 60 años
Triglicéridos	
Creatinina	
Urea/nitritos	

Descripción	Frecuencia
Prueba rápida treponémica	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
Prueba rápida para VIH	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
Asesoría pre y pos test	
Prueba rápida para Hepatitis B	Según exposición al riesgo (relaciones sexuales sin protección)
Prueba rápida para Hepatitis C	A partir de los 50 años una vez en la vida

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA



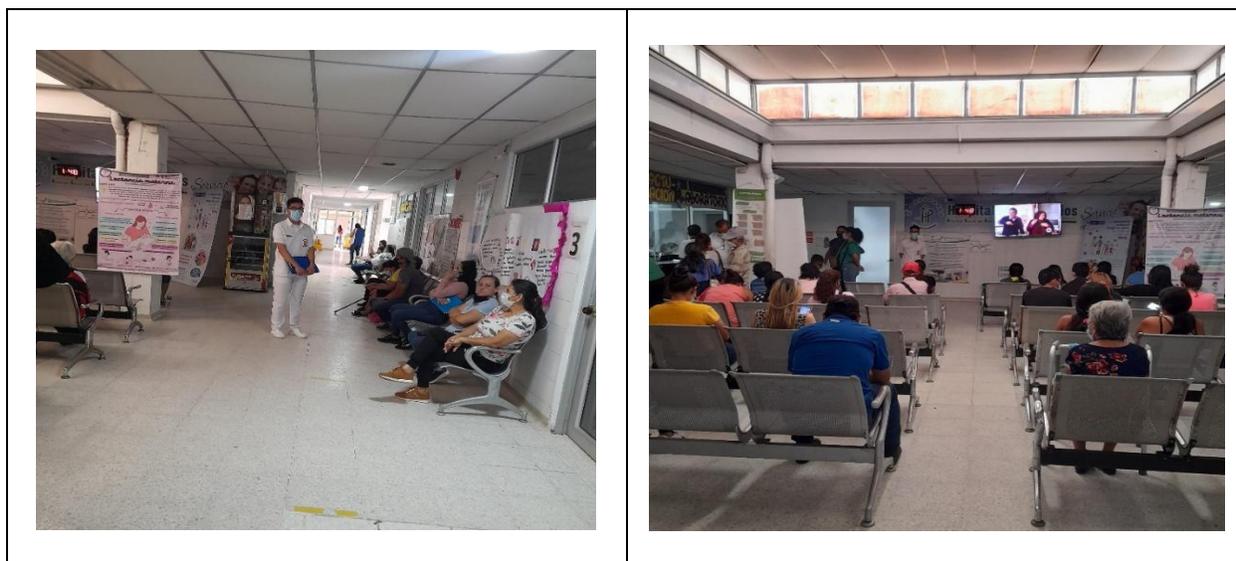
GRACIAS

**BIBLIOGRAFÍA**

- Resolución 3280 de 2018. EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. [citado el 15 de febrero de 2023]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DII/resolucion-3280-de-2018.pdf>

### Fotografías actividad N°3

**Tabla 8. Evidencia fotográfica actividad N°3**



Lista de asistencia

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS		PROCESO		ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO				CÓDIGO		FT-A				
FORMATO		FORMATO		REGISTRO DE USUARIOS				VERSIÓN		0				
TEMA		FECHA		HORA INICIO		HORA FIN								
PROCESO		FECHA		HORA INICIO		HORA FIN								
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DOC.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEJO	AFLIACIÓN	ASEGURADORA	VICTIMA DE VIOLENCIA	GESTANTE	GRUPO POBLACIONAL	DISCAPACIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA O HU
								SI	NO	SI	NO			
01	Laura Arante	CC	6028986	32	F	2	2	X	X	6	5	La Goma	31256840	Laura Arante
02	Yenny Carolina Silva	CC	1053805324	19	F	2	1	X	X	6	5	Mane 24 A Cote 21 COTACOL	3143623662	Yenny Silva
03	Ayda Moran	CC	1058303405	34	F	2	3	X	X	6	5	C/ 31051 07 Cote del COTACOL	3173158921	Ayda Moran
04	Xiomara Ceros	CC	60492294	43	F	2	2	X	X	6	5	D/ 4110 C/ 110 42160	320323234	Xiomara Ceros
05	Yajaira Galisteo	CC	92370142	46	F	2	3	X	X	6	5	C/ 13A SUR 24E-63 V. 112 Betulia	3102979494	Yajaira Galisteo
06	Dulcinea Gomez	CC	1042340501	34	F	2	2	X	X	6	5	D/ 11a del 10304-D COTACOL	3227447732	Dulcinea Gomez
07	Carmen Portilla	CC	1005038414	31	F	2	2	X	X	6	5	D/ 18 C/ 112 1141	323093266	CARMEN PORTILLA
08	Alma Estela Castro	CC	60299478	61	F	2	2	X	X	6	5	AV 6 # 402 3600 (M/6)	324542003	Alma Castro
09	Carolina Ojeda Cordero	CC	82256001	41	M	2	3	X	X	6	5	Laguna de Cote Trepichio	3126582460	Carolina Ojeda
10	Andrés Guerrero	CC	1043297453	32	M	2	3	X	X	6	5	AV 4 Ndx-1251 102 Betulia	311254093	ANDRES GUERRERO

Figura 17. Lineamientos RIPYMS página 1

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS		PROCESO		ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO				CÓDIGO		FT-AC				
FORMATO		FORMATO		REGISTRO DE USUARIOS				VERSIÓN		02				
TEMA		FECHA		HORA INICIO		HORA FIN								
PROCESO		FECHA		HORA INICIO		HORA FIN								
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DOC.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEJO	AFLIACIÓN	ASEGURADORA	VICTIMA DE VIOLENCIA	GESTANTE	GRUPO POBLACIONAL	DISCAPACIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA O HU
								SI	NO	SI	NO			
01	Mari Estelita Araya	CC	100096718	20	F	2	3	X	X	6	5		3134467073	Mari Araya
02	Wendy de Loma Roldán	CC	100102073	20	F	2	2	X	X	6	5		316543725	Wendy Roldán
03	Kenan Pineda	CC	1004928001	20	F	2	3	X	X	6	5		3133471710	Kenan Pineda
04	Maryori Flores	CC	100487888	20	F	1	3	X	X	6	5		3132998598	Maryori Flores
05	Lisset Salas	CC	3808764	21	F	2	3	X	X	6	5			Lisset Salas
06	Mildred Pérez	CC	1000739312	22	F	2	2	X	X	6	5		316482613	Mildred Pérez
07	Wendy D. Castillo	CC	109377102	21	F	2	3	X	X	6	5		321480368	Wendy Castillo
08	Jose David Cordero	CC	1004845227	22	M	2	2	X	X	6	5		311203041	Jose David Cordero
09	Araya Marcela Gueves	CC	1093788654	26	F	2	2	X	X	6	5		321477278	Araya Gueves
10	Darwin Alex Morones	CC	100484214	20	M	2	3	X	X	6	5		307522334	Darwin Morones

Figura 18. Lineamientos RIPYMS página 2

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS		PROCESO		ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO		CÓDIGO		FT-A						
FORMATO		REGISTRO DE USUARIOS		VERSIÓN		0								
TEMA		FECHA		HORA INICIO		HORA FIN								
PROCESO		FECHA		HORA INICIO		HORA FIN								
ATENCION PRECONCEPCIONAL (Control Prenatal)		9/5/2023						Frecuencia PqM						
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DOC.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO	AFLIACIÓN	ASEGURADORA	VICTIMA DE VIOLENCIA	GESTANTE	GRUPO POBLACIONAL	DISCAPACIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA O HU
								SI NO SI NO						
01	Marianell Juarez	PT	3304192	30	F	2	3	X	X	6	5	Unidad 136-1 patios	33816157	Marianell
02	Luz dora tolorca	CC	1093338910	36	F	2	2	X	X	6	5	Call 75507		
03	Rosa Palencia	CC	60222502	65	F	2	2	X	X	6	5	Manizales lote 33	3282343076	Luz dora
04	Yessica Deliza	CC	1148218191	20	F	2	3	X	X	6	5	Call 764930 Patios	3104528091	Yessica
05	Sandra Cervera	CC	60265536	34	F	2	2	X	X	6	5	Av B 135m 02	3147838510	Sandra C
06	Daniela Texeira	CC	113024404	40	F	2	3	X	X	6	5	AV 9-15-65 11 000	313845370	DP
07	Esther Zaldívar	CC	60295738	60	F	2	2	X	X	6	5	Los Patios Provincial	3106975550	Esther
08	Luz celi Contreras	CC	27614752	66	F	2	2	X	X	6	5	by Patios		Luz celi
09	Olga maria Tuedes Garcia	CC	30187202	63	F	2	3	X	X	6	5	Betonia 9-13 17-5	327318538	Olga maria
10	Noberto Lambiano	CC	1232398436	59	M	2	3	X	X	6	5	Manizales 13100 000	3107612291	Noberto

Figura 19. Lineamientos RIPYMS página 3

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS		PROCESO		ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO		CÓDIGO		FT-AC						
FORMATO		REGISTRO DE USUARIOS		VERSIÓN		02								
TEMA		FECHA		HORA INICIO		HORA FIN								
PROCESO		FECHA		HORA INICIO		HORA FIN								
Atencion Preconcepcional (Control Prenatal)		09/10/2023						Frecuencia PqM						
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DOC.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO	AFLIACIÓN	ASEGURADORA	VICTIMA DE VIOLENCIA	GESTANTE	GRUPO POBLACIONAL	DISCAPACIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA O HU
								SI NO SI NO						
01	Esther Jaramila	CC	1093757021	32	F	2	3	X	X	6	5		313441371	Esther Jaramila
02	Vianey Carolina Ariza	CC	1123941126	46	F	2	3	X	X	6	5		322772602	Vianey Carolina
03	José Alexander Mardona	CC	60231260	41	M	2	2	X	X	6	5		310783709	José Alexander
04	Eni Rosa Rojas M.	CC	60398306	47	F	2	2	X	X	6	5		324465232	Eni Rosa Rojas
05	Ara Leonor Galvis	CC	60410487	70	F	2	2	X	X	6	5		3134619391	Ara Leonor G.
06	Fátima Miryam Escobar	CC	100901373	31	F	2	3	X	X	6	5		321221489	Fátima Miryam E.
07	Jorge Luis Cruz	CC	1093762695	31	M	2	2	X	X	6	5		3048779106	Jorge Luis Cruz
08	Elizabeth Cruz Pez	CC	1093410810	31	F	2	2	X	X	6	5		313880784	Elizabeth Cruz
09	Libeth Dayana Ramirez	CC	1090410379	31	F	2	2	X	X	6	5		300321689	Libeth Ramirez
10	Antonia Tovar	CC	7234161	32	F	2	3	X	X	6	5		3162457393	Antonia Tovar

Figura 20. Lineamientos RIPYMS página 4

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS		PROCESO		ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO		CÓDIGO		FT-A						
FORMATO		REGISTRO DE USUARIOS		VERSIÓN		0								
TEMA: ATENCIÓN PRECONCEPCIONAL / Control Genetal / Frecuencias PPyMS														
PROCESO: Cx MC														
FECHA: 9/05/2023														
HORA INICIO														
HORA FIN														
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DOC.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO	AFLICACION	ASEGURADORA	ACTIVA DE VALORACION	RESANTE	GRUPO POBLACIONAL	DISCAPACIDAD	DIRECCION	TELÉFONO	FIRMA O
01	Ines Mendoza	CC	5474354	73	F	3	0	Y	X	6	5	La Garita	31256340	Ines Mendoza
02	Nereida Torres	CV	5474354	73	M	3	0	X	X	6	5	La Garita	31256340	Nereida Torres
03	Jaime Luis Bot	CC	27681970	59	M	2	2	Y	X	6	5	Calle # 45340 Penit	31256340	Jaime Luis Bot
04	Isabel Acosta	OPT	6651342	23	F	2	3	Y	Y	6	5	Av. 27 de Abril 501	31256340	Isabel Acosta
05	Roberto Valencia	CC	37308444	33	F	2	3	Y	Y	6	5	Calle 23 4-33	00000000	Roberto Valencia
06	Edely Parada	CC	37397519	39	F	2	3	X	X	6	5	CASA # 5-44 Sonremo	3105561058	Edely Parada
07	Alfista Mamba	CC	27730357	30	F	2	3	X	X	6	5	Alto del Cielo / Casa 5-85	3133221256	Alfista Mamba
08	Deisy Escobedo	CC	4093730616	33	F	2	3	X	X	6	5	La 8 de Julio Milunva	37799570	Deisy Escobedo
09	Arner Bola Espino	CC	28051022	57	M	2	2	Y	X	6	5	Calle 18 7 F-26	32240000	Arner Bola Espino
10	Rubén Estamez	CC	60372504	47	M	2	2	Y	X	6	5	Calle 15 B 19-A - 43 B. Boletania	31026670	Rubén Estamez

Figura 21. Lineamientos RIPYMS página 5

Evidencia actividad N°4

Tabla 9. Evidencia documental Objetivo N°1, actividad N°4

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS		ACTA DE REUNIONES INTERNAS		PROCESO		COMUNICACIONES	
FORMATO		VERSION		FT-CM-05		02	
Nº Acta	050	Lugar	ESE Hospital Local Municipio de Los Patios	Fecha	29/03/2023	Hora	17:00
Objetivo	Socialización y capacitación de actividades asociadas a la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud dirigida al personal de enfermería de la ESE Hospital Local Municipio de Los Patios y sus IPS Satélites						
<b>CONVOCADOS/ ASISTENTES</b>							
Nombres Y Apellidos		Cargo – Dependencia		Asistió		No	
Ver listado de asistencia		Personal medico		X			
<b>AGENDA</b>							
<ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de la reunión</li> <li>Establecimiento de los compromisos, aclaraciones, tiempos, resultados</li> <li>Proposiciones y varios</li> <li>Cierre de la reunión</li> </ol>							
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>							
<p>Siendo las 17:00 pm, se da inicio a la jornada de socialización y capacitación de las actividades y tecnologías en salud asociados a cada uno de los cursos de vida enmarcados en la RIA de promoción y mantenimiento de la salud, por parte del área de PyMS a los médicos generales que realizan consultas de valoración integral, en sala de juntas de la ESE Hospital Local municipio de Los Patios.</p> <p>Se realizan algunas preguntas al azar respecto a los procedimientos consultas realizadas en ciclos de vida como primera infancia, adolescencia y adulto, a los que el personal médico y respondieron de manera acertada, se retroalimenta después de realizar el ejercicio, así mismo se resalta las respectivas atenciones inmersas en la RIA para la promoción y mantenimiento de la salud en cada uno de los cursos de vida tales como:</p> <p>Atención en salud para la primera infancia, atención en salud para la infancia, atención en salud para la adolescencia, atención en salud para la juventud, atención en salud para la adultez, atención en salud para la vejez. Dentro de cada una de ellas se despejaron dudas respecto a las frecuencias de atención por profesional en enfermería y en medicina, la batería de exámenes que se deben enviar según la ruta y teniendo muy en cuenta las edades en las cuales se debe enviar, un ejemplo de esto es, la orden para toma de mamografías, PSA y SOMF, autorizaciones, entre otros.</p>							
Página 1 de 5		Sede Correspondencia: Calle 7 # 9-59, Urbanización Daniel Jordán PBX: 0552170 5552161 - Página Web: <a href="http://www.hospitaldeospatios.gov.co">www.hospitaldeospatios.gov.co</a> Servicio al Ciudadano: <a href="mailto:asistencia_ciudadano@hospitaldeospatios.gov.co">asistencia_ciudadano@hospitaldeospatios.gov.co</a> Los Patios – Norte de Santander					
Página 2 de 5		Sede Correspondencia: Calle 7 # 9-59, Urbanización Daniel Jordán PBX: 0552170 5552161 - Página Web: <a href="http://www.hospitaldeospatios.gov.co">www.hospitaldeospatios.gov.co</a> Servicio al Ciudadano: <a href="mailto:asistencia_ciudadano@hospitaldeospatios.gov.co">asistencia_ciudadano@hospitaldeospatios.gov.co</a> Los Patios – Norte de Santander					

	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS</b>	<b>PROCESO</b>	<b>COMUNICACIONES</b>
		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-CM-05</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>

**Nota:** para reuniones virtuales en anexos incluir una captura de pantalla donde se visualicen los participantes (preferiblemente en cámara), la lista de participantes, la duración de la reunión, la fecha y la hora.

- Captura de pantalla: (incluir una sola imagen)
- Grabación: (incluir el link de la grabación cuando en la reunión se tomen las decisiones de impacto o sea reuniones de Comité)

**Responsable de la reunión:**  
**Firma:**



**Nombre:** Daniela Pacheco Machado  
**Cargo:** líder PYMS  
**Dependencia:** PYMS

**Firma:**

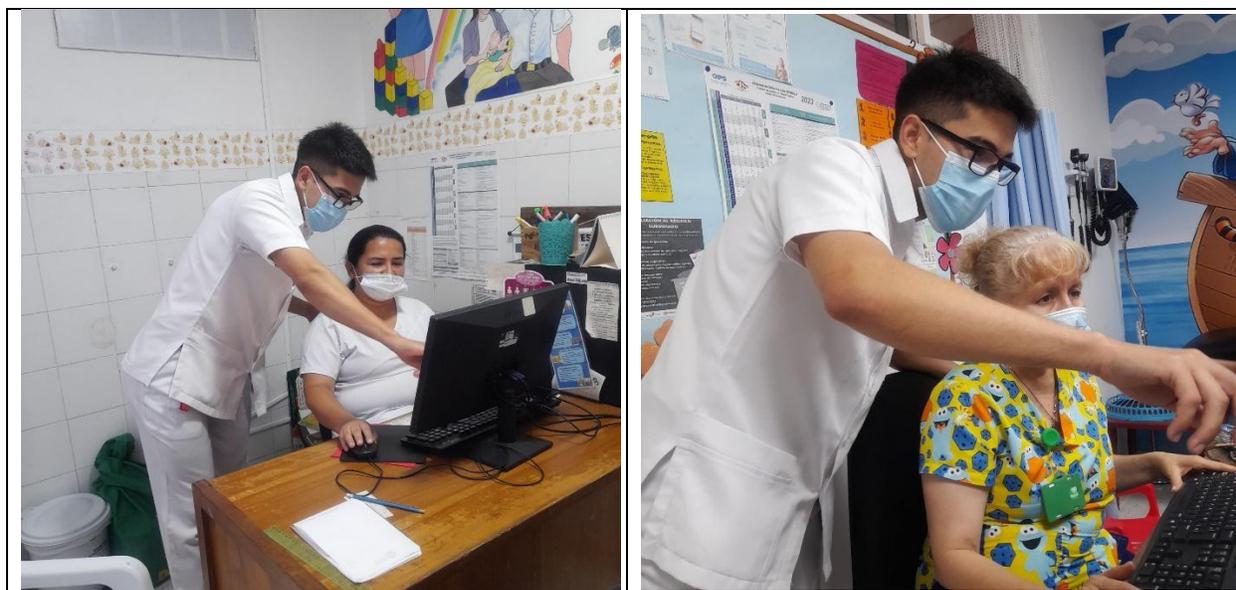


**Nombre:** Carlos Enrique Niño Perez  
**Cargo:** Pasante de enfermería  
**Dependencia:** PYMS

Página 3 de 5	Sede Correspondencia: Calle 7 # 9-59, Urbanización Daniel Jordán PBX: 5552170 5552161 - Página Web: <a href="http://www.hospitaltelospatios.gov.co">www.hospitaltelospatios.gov.co</a> Servicio al Ciudadano: <a href="mailto:asistente.gerencia@hospitaltelospatios.gov.co">asistente.gerencia@hospitaltelospatios.gov.co</a> Los Patios – Norte de Santander	
---------------	---	---

## Fotografías actividad N°4

Tabla 10. Evidencia fotográfica actividad N°4





Lista de asistencia

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS		ASISTENCIA ACTA DE REUNIONES INTERNAS		PROCESO CODIGO VERSION	COMUNICACIONES FT-CM-05 02
No. de Acta: 050		Objetivo: Socialización y capacitación conocimientos técnicos y operativos de la PIA para la promoción y mantenimiento de la salud y la PIA Materno Perinatal al Personal de enfermería			
Fecha de Reunión: 23/05/23					
No.	Nombre	Cargo	Correo / Teléfono	Firma	
1	Darys Polanco M.	Interpuns	pymhmpco@gmail.com	[Firma]	
2	Amber Polanco M.	Interpuns	amapolanco1977@gmail.com	[Firma]	
3	Carla Natalia Sotano U	Enfermera	buaranapolasu@upps.edu.co	Natalia Sotano	
4	Carla Enrique Naranjo	Estudiante UPA	Carlaenrique.naranjo@upps.edu.co	Carla Pérez	
5	Jennifer Celina Calderón Soto	Estudiante UPA	jcalderonsoto@upps.edu.co	Jennifer Calderón	
6	Yanira Gabriela Sotano García	Estudiante UPA	yaniragabriela@upps.edu.co	Yanira G	
7	Yara James Torres	Enfermera	yaucursora@hmp@gmail.com	[Firma]	
8	Leidy Alejandra Alvarado	Asesora	dejanetealvarado@hotmail.com	[Firma]	
9	Olivia Zegarra	Enfermera	oliviazegarra1984@gmail.com	[Firma]	
10	Valentina Samyuel Naranjo	Estudiante	Valencia.naranjo@gmail.com	Valentina Samyuel	
11	Sherman Stevenitz Tarrazona	Estudiante	Shermansteven1992@gmail.com	Sherman T	
12	Andrés Castro Galvis	Estudiante	andrescastro0520@gmail.com	Andrés Castro	
13	Carolina Valentina Escobar Zúñiga	Estudiante	carolinavalentinaescobar@gmail.com	Carolina Escobar	
14	Valentina Carolina González	Estudiante	lg2501444@gmail.com	Valentina G	
15	Sonia Idaly Niño Gamba	Estudiante	Sonianniño0484@gmail.com	Sonia Niño	

Página 3 de 3  
Sede Correspondencia: Calle 7 # 9-59, Urbanización Daniel Jordán  
PBX: 5552170 5552161 - Página Web: www.eshospitaldelospatios.gov.co  
Servicio al Ciudadano: paciente.servicio@hospitaldelospatios.gov.co  
Los Patios - Norte de Santander

Figura 22. Capacitación a personal RIPYMS página 1

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS		ASISTENCIA ACTA DE REUNIONES INTERNAS		PROCESO CODIGO VERSION	COMUNICACIONES FT-CM-05 02
No. de Acta: 051		Objetivo: Socialización y capacitación conocimientos técnicos y operativos de la PIA Materno Perinatal al personal médico			
Fecha de Reunión: 23/05/23					
No.	Nombre	Cargo	Correo / Teléfono	Firma	
1	Ramiro Alberto Pizarro R	Médico	ralpizarro12@gmail.com	[Firma]	
2	Edilberto Rodríguez R	Médico	edilbertorodriguez@hotmail.com	[Firma]	
3	Quique Muñoz T.	Médico	quiquealmunoz0403@hotmail.com	[Firma]	
4	JUAN CARLOS CORTES ODEZ	MD	J.Carlos.cortes@hlp.edu.co	[Firma]	
5	Johana Andrea Solano S.	M.D	blanquitasolano@hotmail.com	[Firma]	
6	Yara James Torres	M.D	cajajaro23@hotmail.com	[Firma]	
7	Adriana Elizabeth Resto	Aux. RPMs	adriab23@hotmail.com	Adriana R	
8	Carla López	Méd. Quím.	carla_lopez@hotmail.com	[Firma]	
9	Natalia Escobar	Médico	NataliaEscobar1984@gmail.com	[Firma]	
10	Diana Y. Rodríguez	Médico	dianayrodriguez1984@gmail.com	[Firma]	
11	Carolina Jairo Acosta	Enfermera	carolinajairo1980@gmail.com	[Firma]	
12	Carla James Torres	Enfermera	yaucursora@hmp@gmail.com	[Firma]	
13	Carla Enrique Niño	Enfermera	Carlaenrique@upps.edu.co	Carla Pérez	
14					
15					

Página 3 de 3  
Sede Correspondencia: Calle 7 # 9-59, Urbanización Daniel Jordán  
PBX: 5552170 5552161 - Página Web: www.eshospitaldelospatios.gov.co  
Servicio al Ciudadano: paciente.servicio@hospitaldelospatios.gov.co

Figura 23. Capacitación a personal RIPYMS página 2

## Evidencia actividad N°5

Tabla 11. Evidencia documental Objetivo N°1, actividad N°5

		<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS</b>	<b>PROCESO CÓDIGO</b> FT-CM-05	<b>COMUNICACIONES</b> 02						
<b>N° Acta</b> 066	<b>Lugar</b> ESE Hospital Local Municipio de Los Patios	<b>Fecha</b> 21/04/2023	<b>Hora</b> 11:00							
<b>Objetivo</b>	Socialización y capacitación de eliminación de barreras de acceso administrativas para citas enmarcadas dentro de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud dirigida al personal de citas de la ESE Hospital Local Municipio de Los Patios y sus IPS Satélites.									
<b>CONVOCADOS/ ASISTENTES</b>										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombres Y Apellidos</th> <th>Cargo – Dependencia</th> <th>Asistió</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ver listado de asistencia</td> <td>Personal de citas y facturación</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	Nombres Y Apellidos	Cargo – Dependencia	Asistió	Ver listado de asistencia	Personal de citas y facturación	X				
Nombres Y Apellidos	Cargo – Dependencia	Asistió								
Ver listado de asistencia	Personal de citas y facturación	X								
<b>AGENDA</b>										
<ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de la reunión</li> <li>Establecimiento de los compromisos, aclaraciones, tiempos, resultados</li> <li>Proposiciones y varios</li> <li>Cierre de la reunión</li> </ol>										
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>										
<p>Siendo las 11:00 am, se da inicio a la jornada socialización y capacitación de eliminación de barreras de acceso administrativas para citas, enmarcadas dentro de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud dirigida al personal de citas de la ESE Hospital Local Municipio de Los Patios y sus IPS Satélites.</p> <p>Se realizan algunas preguntas al azar respecto a los procedimientos de consultas realizadas según los ciclos de vida como primera infancia, adolescencia y adultez, a los que el personal de citas responde de manera acertada, así mismo como los seguimientos de control según el programa como lo es el de control prenatal.</p> <p>Se establecen acuerdos en la atención para las citas de promoción y mantenimiento de la salud, teniendo en cuenta la priorización y verificación de los usuarios en el momento de la asignación de la cita, además de la actualización de los datos, como se recalca la importancia de verificar los derechos de los servicios de salud siempre que ingrese un paciente.</p>										
Página 1 de 5	Sede Correspondencia: Calle 7 # 9-59, Urbanización Daniel Jordán PBX: 5552170 5552161 - Página Web: <a href="http://www.hospitaldelospatios.gov.co">www.hospitaldelospatios.gov.co</a> Servicio al Ciudadano: <a href="mailto:asistente_gerencia@hospitaldelospatios.gov.co">asistente_gerencia@hospitaldelospatios.gov.co</a> Los Patios – Norte de Santander									

		<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS</b>	<b>PROCESO CÓDIGO</b> FT-CM-05	<b>COMUNICACIONES</b> 02
<p><b>Nota:</b> para reuniones virtuales en anexos incluir una captura de pantalla donde se visualicen los participantes (preferiblemente en cámara), la lista de participantes, la duración de la reunión, la fecha y la hora.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Captura de pantalla: (incluir una sola imagen)</li> <li>Grabación: (incluir el link de la grabación cuando en la reunión se tomen las decisiones de impacto o sea reuniones de Comité)</li> </ul>				
<b>Responsable de la reunión:</b> <b>Firma:</b>  Nombre: Daniela Pacheco Machado Cargo: líder PYMS Dependencia: PYMS				
Nombre: María Belén Contreras Cargo: líder central de citas Dependencia: central de citas				
<b>Firma:</b>  Nombre: Carlos Enrique Niño Perez Cargo: Pasante de enfermería Dependencia: PYMS				
Página 3 de 5	Sede Correspondencia: Calle 7 # 9-59, Urbanización Daniel Jordán PBX: 5552170 5552161 - Página Web: <a href="http://www.hospitaldelospatios.gov.co">www.hospitaldelospatios.gov.co</a> Servicio al Ciudadano: <a href="mailto:asistente_gerencia@hospitaldelospatios.gov.co">asistente_gerencia@hospitaldelospatios.gov.co</a> Los Patios – Norte de Santander			

		<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS</b>	<b>PROCESO CÓDIGO</b> FT-CM-05	<b>COMUNICACIONES</b> 02
--	--	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------

Además, se les recuerda la revisión de todos los pacientes que acuden por consulta externa, actualizar los datos: dirección, teléfono, contrato de la EAPB a la que pertenezcan según su ciclo de vida, así mismo como lo es, remitir o asignar la cita para los diferentes programas como, por ejemplo: citología, planificación familiar, atención preconcepcional, odontología.

Por otro lado, se exponen algunas inquietudes entre el personal de citas de la ESE con el personal de citas de la unidad básica, en lo que se concluye el no regreso de los pacientes y ser atendidos de manera oportuna según la necesidad.

Finalmente se realiza una evaluación de preguntas abiertas al personal: se retroalimenta después de realizar el ejercicio, así mismo se resalta las respectivas atenciones inmersas en la RIA para la promoción y mantenimiento de la salud en cada uno de los cursos de vida tales como:

Atención en salud para la primera infancia, atención en salud para la infancia, atención en salud para la adolescencia, atención en salud para la juventud, atención en salud para la adultez, atención en salud para la vejez. Dentro de cada una de ellas se despejaron dudas respecto a las frecuencias de atención por profesional en enfermería y en medicina, la batería de exámenes que se deben enviar según la ruta y teniendo muy en cuenta las edades en las cuales se debe enviar: un ejemplo de esto es, la orden para toma de mamografías, PSA y SOMF, autorizaciones, entre otros.

Se da por terminada la reunión con los respectivos soportes asociados.

ACTIVIDAD	COMPROMISOS RESPONSABLE	FECHA
Material de apoyo sobre actividades por cursos de vida	Equipo PYMS	Inmediato

ANEXOS	
1. Listado de asistencia	
2. Evidencia fotográfica de la reunión	

Página 2 de 5	Sede Correspondencia: Calle 7 # 9-59, Urbanización Daniel Jordán PBX: 5552170 5552161 - Página Web: <a href="http://www.hospitaldelospatios.gov.co">www.hospitaldelospatios.gov.co</a> Servicio al Ciudadano: <a href="mailto:asistente_gerencia@hospitaldelospatios.gov.co">asistente_gerencia@hospitaldelospatios.gov.co</a> Los Patios – Norte de Santander			
---------------	---	--	---	--

## Fotografías actividad N°5

Tabla 12. Evidencia fotográfica actividad N°5



## Lista de asistencia

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD CONSEJO de Todos		PROCESO FORMATO	GESTIÓN HUMANA ASISTENCIA A CAPACITACIONES	CÓDIGO VERSIÓN	FT-5 02
Actividad a Desarrollar o Temática:	Eliminación de barreras de acceso	Nombre del Facilitador	Belen Contreras -		
Proceso que Organiza:	Central de Citas - PUMS	E-Mail:	pymhlm@gmail.com		
Responsable del Proceso:	M <sup>a</sup> Belen Contreras - Daniela Babelcoff	Celular:	3185214146		
Lugar de la Capacitación:	Central de Citas de la ESE	Fecha:	21/04/2023		
Objetivo:	socialización y capacitación de eliminación de barreras de acceso administrativas para citas enmarcadas dentro de la NPI integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud integral al personal de citas de la ESE Hospital Local Municipio de los Patios y sus TPS satélites				
Nivel		Participantes	Horas Estimadas Actividad	Presupuesto Designado	
Adminis ( X )	Asistencial ( )	Central de citas	1 hora	---	
ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS		DEPENDENCIA O PROCESO	E-MAIL	FIRMA	
Moria Belen Contreras J.		Central Citas Aux Enfermería	moriasalomre@hotmail.com	Moria Belen C.	
Adriana Elieth Julio B.		Apoyo PUMS	adriela23@hotmail.com	ADRIANA J.	
Yamile Svarz		Central de citas Ketsy	yulibraendata@hotmail.com	Yamile	
Annaish Arandiso J.		Central citas Aux. Enfermería	Annaish24@gmail.com	Annaish A.	
Dora Gelvas Silva		Central de citas	lpgelvas@gmail.com	Dora Gelvas	
Daniela Babelcoff M.		Unidad PUMS	pymhlm@gmail.com	Daniela Babelcoff	
Erika Castro		Central Citas	erikacastro@hotmail.com	Erika Castro C.	
Ana Fernanda Cruz		Central Citas	anafer.04@outlook.com	Ana Cruz	
Victoria Carolina Wilson		Apoyo facturación - citas	-3160494018	Victoria Wilson	
Celia Guadalupe Naranjo Pérez		Subdirectora PUMS (UPSI)	celianaranjo@upsi.edu.co	Celia Pérez	

Figura 24. Eliminación de barreras de acceso página 1

## Evidencia actividad N°6

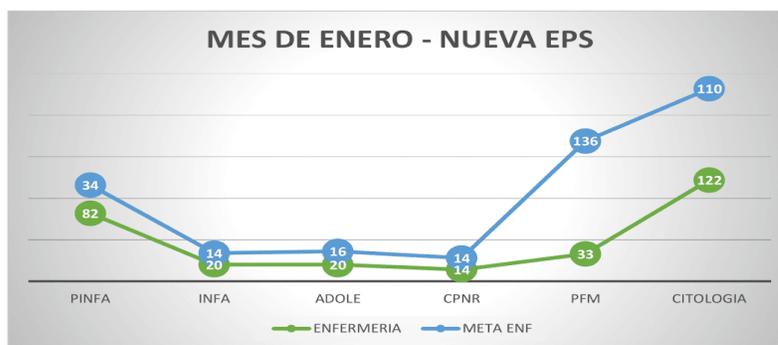
### SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE METAS

El siguiente informe de seguimiento del cumplimiento de metas de los programas de promoción y mantenimiento de la salud (atención por medicina y por enfermería [atención a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez, control prenatal, planificación familiar y citología], por ciclo de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez) y por profesional (medicina y enfermería) realizando una comparación con los las metas propuestas por cada EPS (Nueva EPS, Coosalud y Ecoopsos).

#### MES DE ENERO

##### NUEVA EPS

##### ATENCIÓN EN SALUD POR PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



Según las actividades realizadas en el mes de enero por profesionales de enfermería por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 82 atenciones superando la meta/estimación que eran 34 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 20 atenciones superando la meta/estimación que eran 14 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 20 atenciones superando la meta/estimación que eran 16 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 14 este no tiene meta por parte de la EPS, planificación familiar (PFM) se realizaron 33 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 136 atenciones, citología se realizaron 122 atenciones superando la meta/estimación que eran 110 atenciones.

##### ATENCIÓN EN SALUD POR MEDICINA GENERAL O ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA O MEDICINA FAMILIAR

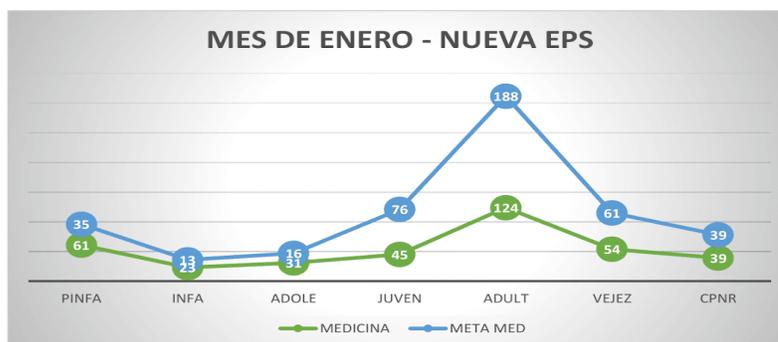
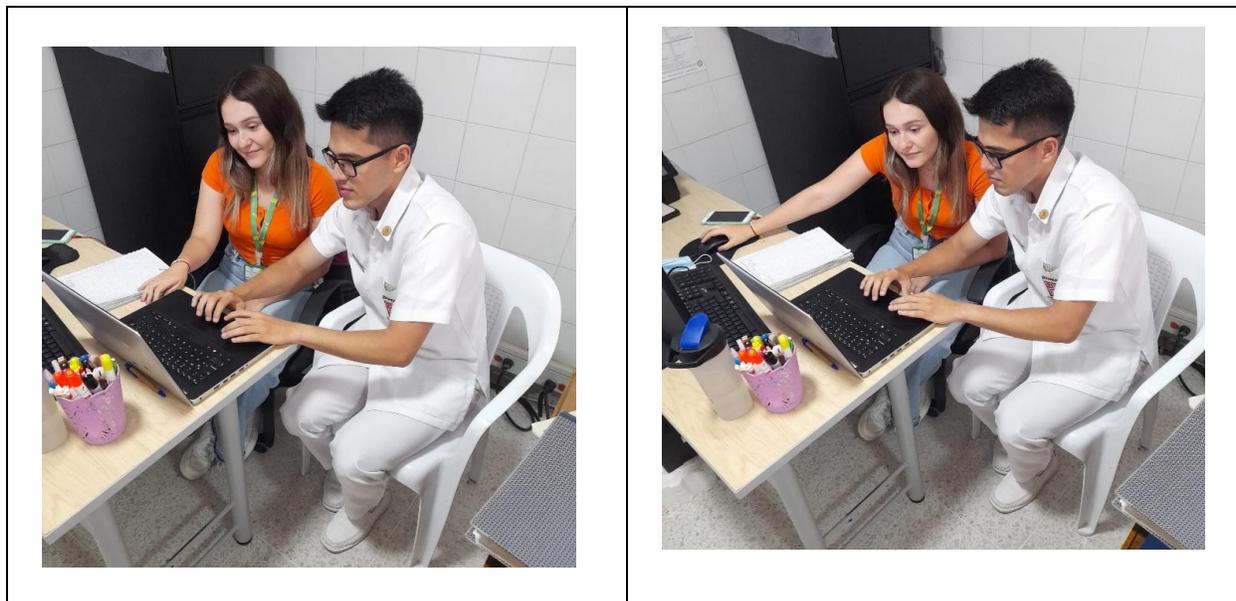


Figura 25. Seguimiento a los hallazgos del cumplimiento de metas

## Fotografías actividad N°6

**Tabla 13. Evidencia fotográfica actividad N°6**



**Tabla 14. Resultados Objetivo específico N°2**

### Objetivo específico del proyecto, trabajado

Realizar un seguimiento mensual del cumplimiento de las metas de los programas de promoción y mantenimiento de la salud por ciclos de vida establecidos por cada EPS.

### Relación indicadores y metas por objetivo 2

Formula del indicador planteado	Operacionalización del resultado del indicador desarrollado	Meta planteada	Meta ejecutada	Fecha de desarrollo
# seguimientos realizados / # seguimientos planteados hasta finalizar la pasantía x100	100% de los seguimientos realizados	A junio de 2023 se tendrá un cumplimiento mayor o igual al 80% de los seguimientos mensuales de las metas	A junio de 2023 se obtuvo un cumplimiento del 100% de los seguimientos mensuales de las metas	01/06/2023

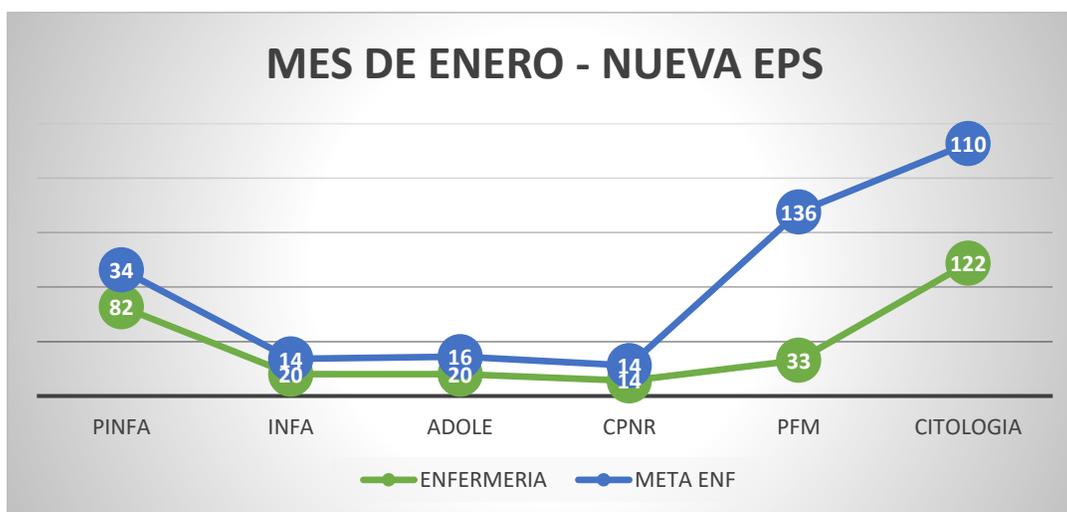
## Evidencia actividad N°1

### Seguimiento cumplimiento de metas

El siguiente informe de seguimiento del cumplimiento de metas de los programas de promoción y mantenimiento de la salud (atención por medicina y por enfermería [atención a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez, control prenatal, planificación familiar y citología], por ciclo de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez) y por profesional (medicina y enfermería) realizando una comparación con los las metas propuestas por cada EPS (Nueva EPS, Coosalud y Ecoopsos).

### Mes de enero

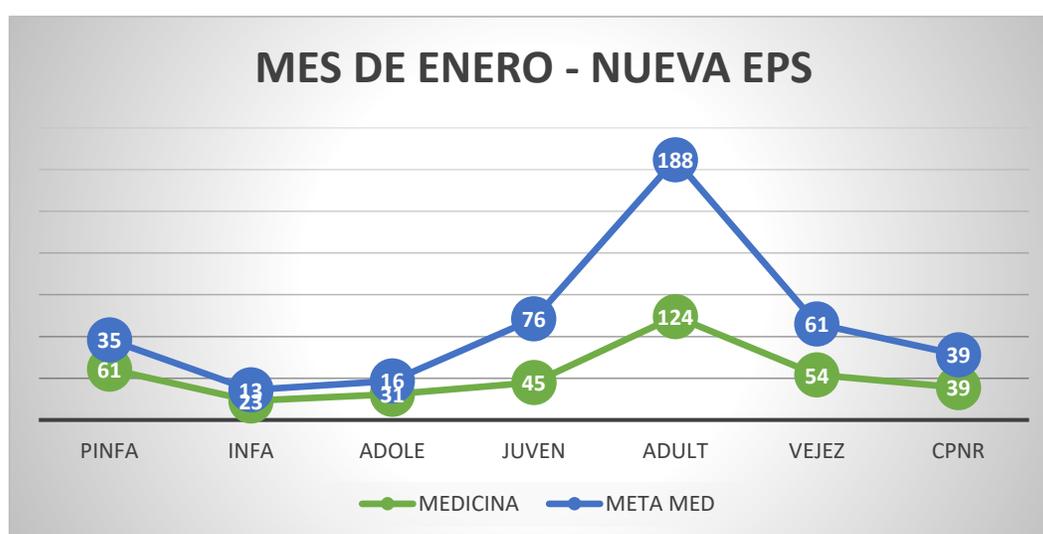
#### Nueva EPS



**Figura 26. Atención por profesional de enfermería de Nueva EPS, enero**

Según las actividades realizadas en el mes de enero por profesionales de enfermería por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia

(PINFA) se realizaron 82 atenciones superando la meta/estimación que eran 34 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 20 atenciones superando la meta/estimación que eran 14 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 20 atenciones superando la meta/estimación que eran 16 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 14 este no tiene meta por parte de la EPS, planificación familiar (PFM) se realizaron 33 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 136 atenciones, citología se realizaron 122 atenciones superando la meta/estimación que eran 110 atenciones.

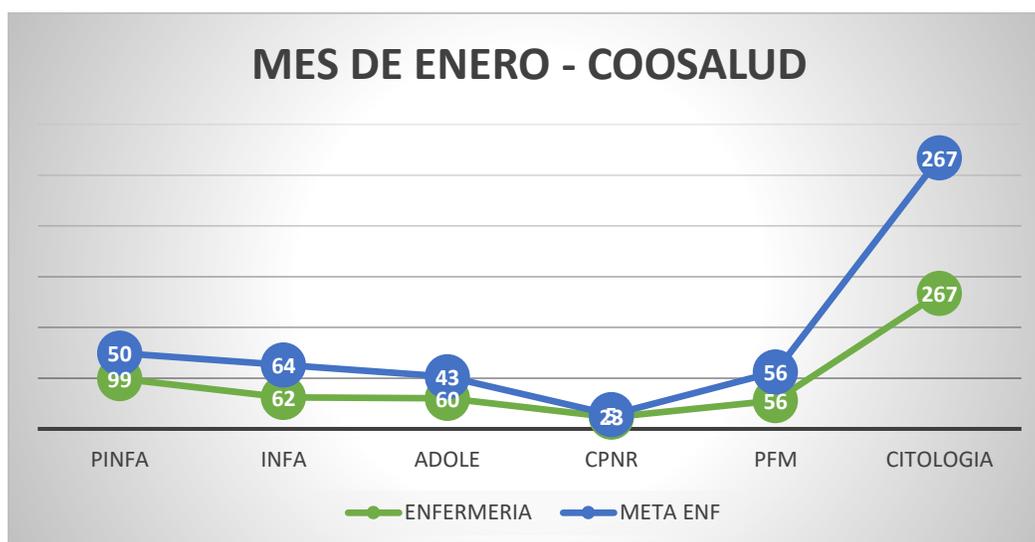


**Figura 27. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar de Nueva EPS, enero**

Según las actividades realizadas en el mes de enero por profesionales de medicina, por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 61 atenciones superando la meta/estimación que eran 35 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 23 atenciones superando la meta/estimación que eran 13 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 31 atenciones igualando la meta/estimación que eran 16 atenciones, juventud (JUVEN) se realizaron 45 atenciones por lo que no se cumplió con

la meta/estimación que eran 76 atenciones, adultez (ADULT) se realizaron 124 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 188 atenciones, vejez (VEJEZ) se realizaron 54 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 61 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 39 atenciones, este último no tiene meta asignada por la EPS.

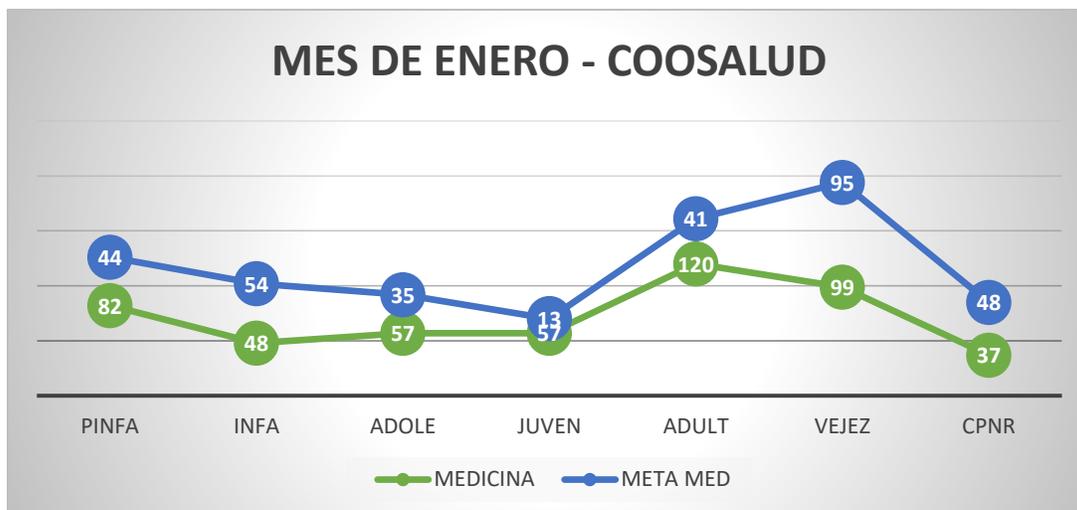
### Coosalud



**Figura 28. Atención por profesional de enfermería de Coosalud, enero**

Según las actividades realizadas en el mes de enero por profesionales de enfermería por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 99 atenciones superando la meta/estimación que eran 50 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 62 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 64 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 60 atenciones superando la meta/estimación que eran 43 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 23 atenciones superando la meta/estimación que eran 5 atenciones, planificación familiar (PFM) se realizaron

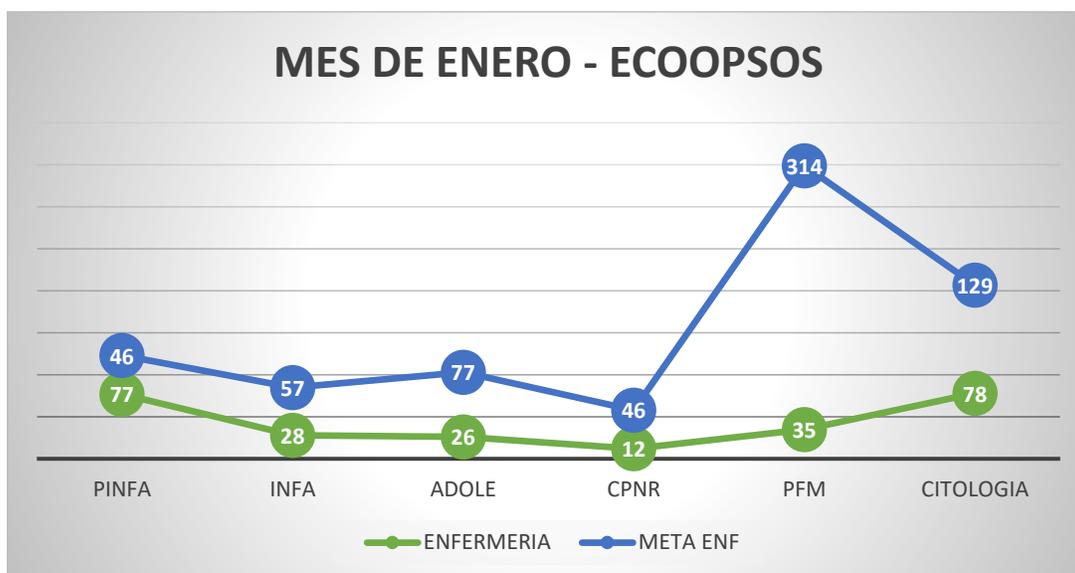
56 atenciones, citologías se realizaron 267 atenciones en cuanto a estos dos últimos servicios, no hay meta/estimación por parte de la EPS.



**Figura 29. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar de Coosalud, enero**

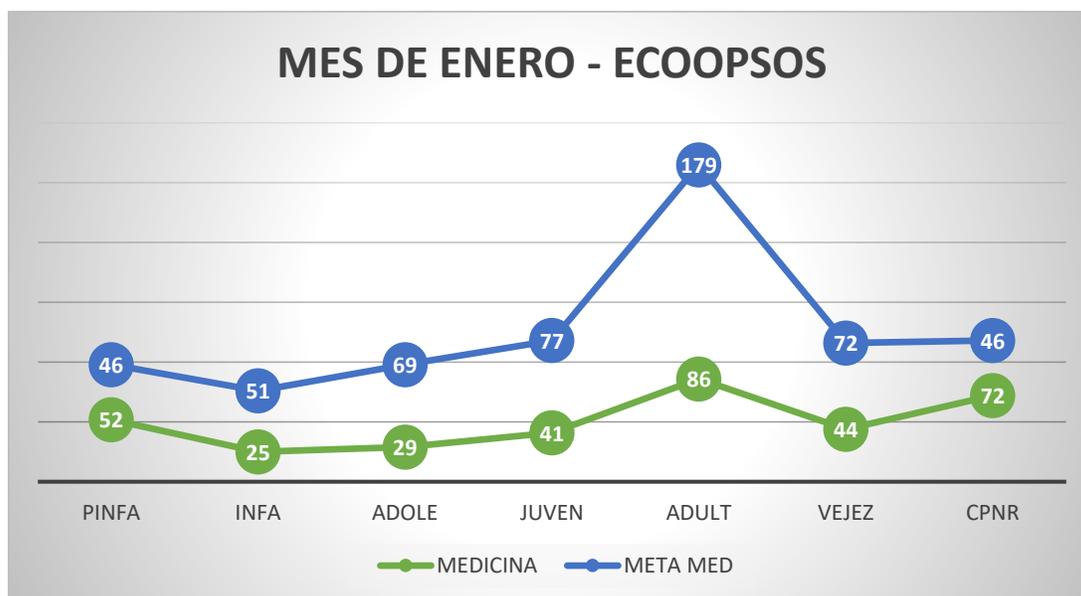
Según las actividades realizadas en el mes de enero por profesionales de medicina, por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 82 atenciones superando la meta/estimación que eran 44 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 48 atenciones por lo que no se cumplió la meta/estimación que eran 54 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 57 atenciones superando la meta/estimación que eran 35 atenciones, juventud (JUVEN) se realizaron 57 atenciones superando la meta/estimación que eran 13 atenciones, adultez (ADULT) se realizaron 120 atenciones superando la meta/estimación que eran 41 atenciones, vejez (VEJEZ) se realizaron 99 atenciones superando la meta/estimación que eran 95 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 37 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 48 atenciones.

## Ecoopsos



**Figura 30. Atención por profesional de enfermería en Ecoopsos, enero**

Según las actividades realizadas en el mes de enero por profesionales de enfermería por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 77 atenciones superando la meta/estimación que eran 46 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 28 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 57 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 26 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 77 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 12 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 46 atenciones, planificación familiar (PFM) se realizaron 35 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 314 atenciones, citología se realizaron 78 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 129 atenciones.

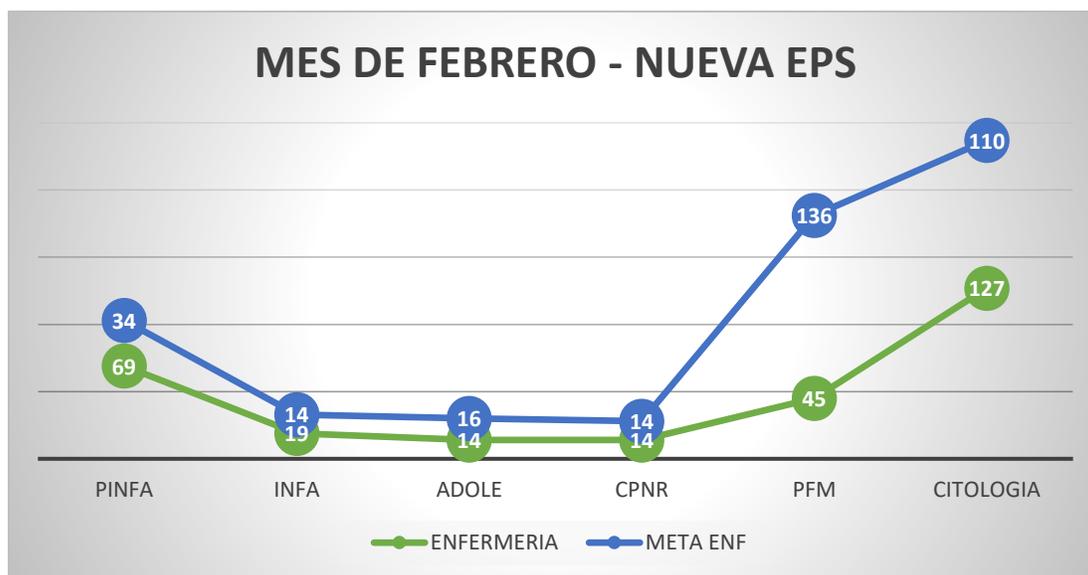


**Figura 31. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Ecoopsos, enero**

Según las actividades realizadas en el mes de enero por profesionales de medicina, por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 52 atenciones superando la meta/estimación que eran 46 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 25 atenciones por lo que no se cumplió la meta/estimación que eran 51 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 29 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 69 atenciones, juventud (JUVEN) se realizaron 41 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 77 atenciones, adultez (ADULT) se realizaron 86 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 179 atenciones, vejez (VEJEZ) se realizaron 44 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 72 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 72 atenciones superando la meta/estimación que eran 46 atenciones.

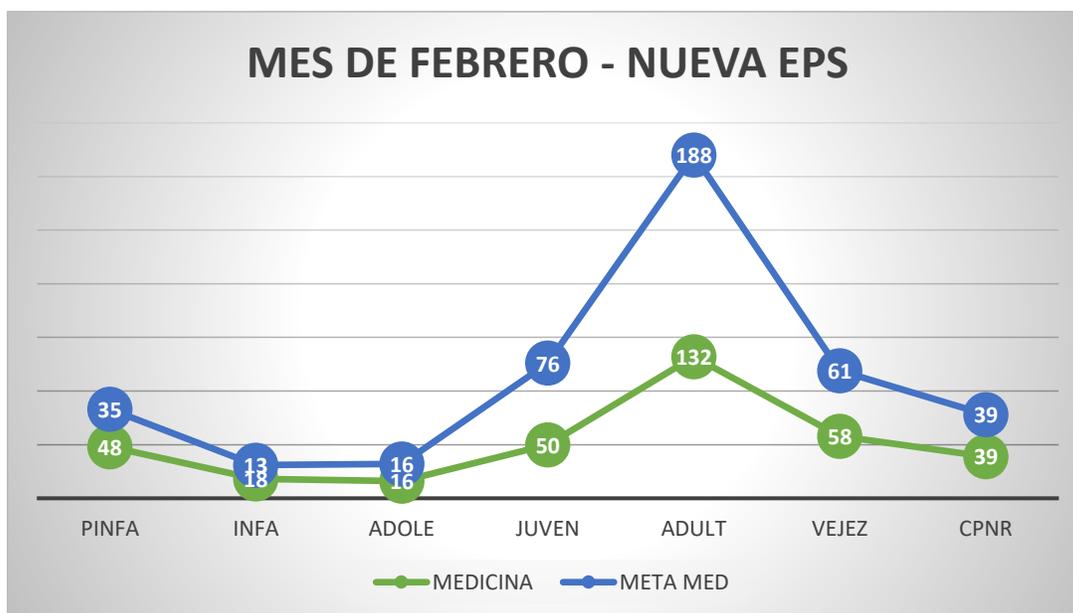
## Mes de febrero

### Nueva EPS



**Figura 32. Atención por profesional de enfermería en Nueva EPS, febrero**

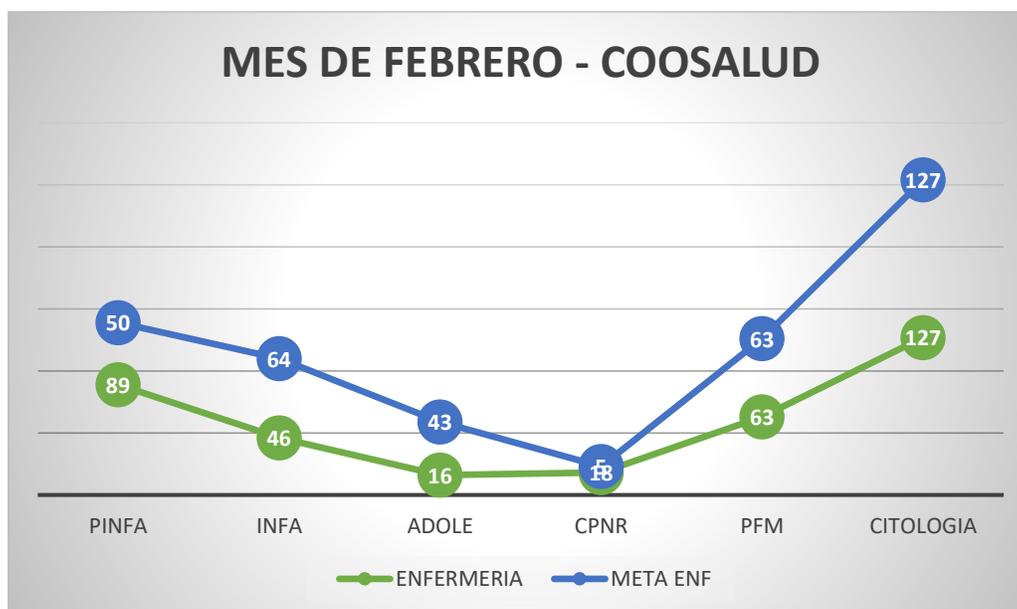
Según las actividades realizadas en el mes de febrero por profesionales de enfermería por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 69 atenciones superando la meta/estimación que eran 34 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 19 atenciones superando la meta/estimación que eran 14 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 14 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 16 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 14 atenciones este no tiene meta asignada por la EPS, planificación familiar (PFM) se realizaron 45 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 136 atenciones, citología se realizaron 127 atenciones superando la meta/estimación que eran 110 atenciones.



**Figura 33. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Nueva EPS, febrero**

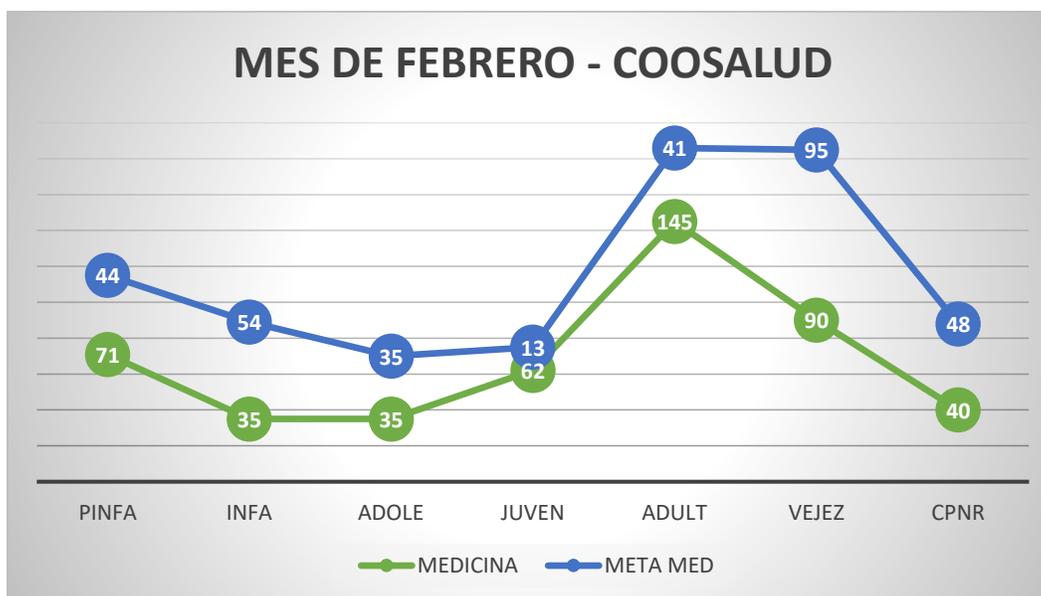
Según las actividades realizadas en el mes de febrero por profesionales de medicina, por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 48 atenciones superando la meta/estimación que eran 35 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 18 atenciones superando la meta/estimación que eran 13 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 16 atenciones igualando la meta/estimación que eran 16 atenciones, juventud (JUVEN) se realizaron 50 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 76 atenciones, adultez (ADULT) se realizaron 132 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 188 atenciones, vejez (VEJEZ) se realizaron 58 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 61 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 39 atenciones, este último no tiene meta propuesta por la EPS.

## Coosalud



**Figura 34. Atención por profesional de enfermería en Coosalud, febrero**

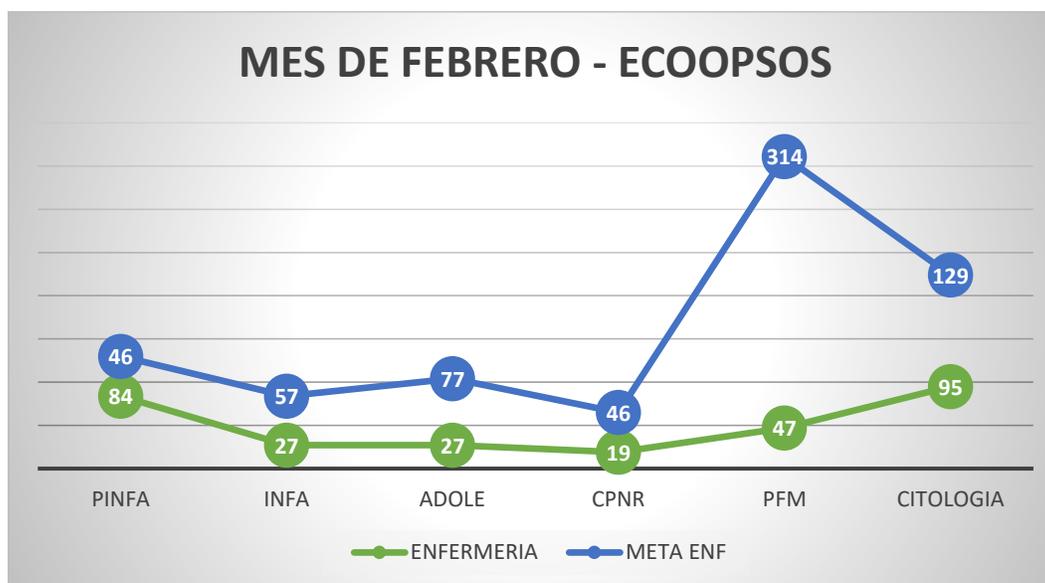
Según las actividades realizadas en el mes de febrero por profesionales de enfermería por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 89 atenciones superando la meta/estimación que eran 50 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 46 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 64 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 16 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 43 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 18 atenciones superando la meta/estimación que eran 5 atenciones, planificación familiar (PFM) se realizaron 63 atenciones, citologías se realizaron 127 atenciones en cuanto a estos dos últimos servicios, no hay meta/estimación por parte de la EPS.



**Figura 35. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Coosalud, febrero**

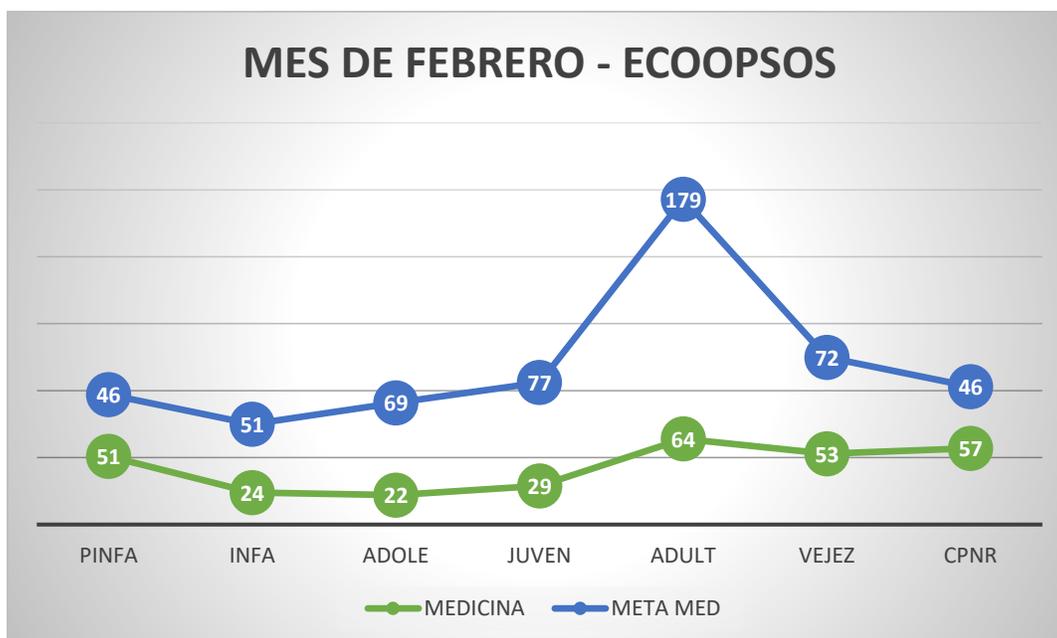
Según las actividades realizadas en el mes de febrero por profesionales de medicina, por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 71 atenciones superando la meta/estimación que eran 44 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 35 atenciones por lo que no se cumplió la meta/estimación que eran 54 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 35 atenciones igualando la meta/estimación que eran 35 atenciones, juventud (JUVEN) se realizaron 62 atenciones superando la meta/estimación que eran 13 atenciones, adultez (ADULT) se realizaron 145 atenciones superando la meta/estimación que eran 41 atenciones, vejez (VEJEZ) se realizaron 90 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 95 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 40 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 48 atenciones.

## Ecoopsos



**Figura 36. Atención por profesional de enfermería en Ecoopsos, febrero**

Según las actividades realizadas en el mes de febrero por profesionales de enfermería por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 84 atenciones superando la meta/estimación que eran 46 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 27 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 57 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 27 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 77 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 19 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 46 atenciones, planificación familiar (PFM) se realizaron 47 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 314 atenciones, citología se realizaron 95 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 129 atenciones.

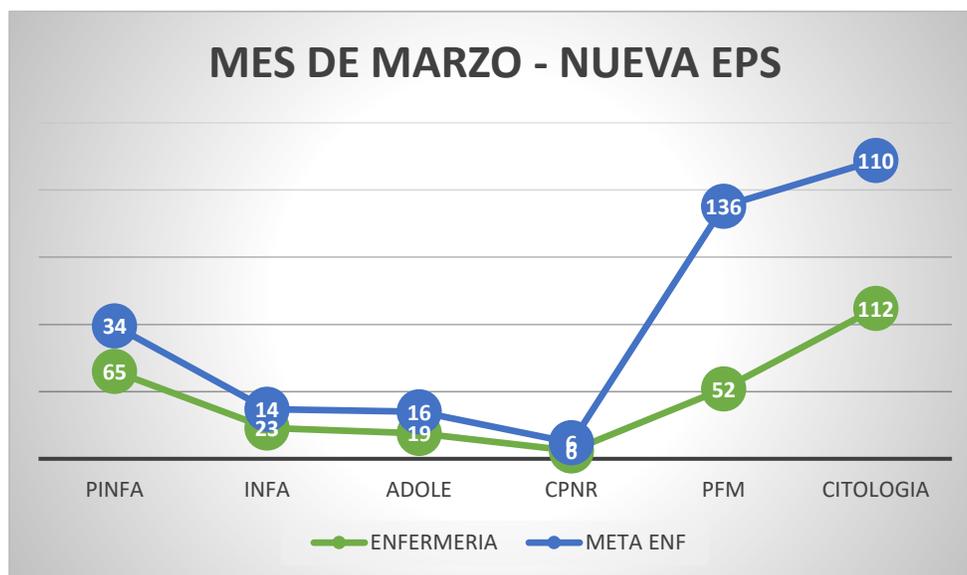


**Figura 37. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Ecoopsos, febrero**

Según las actividades realizadas en el mes de febrero por profesionales de medicina, por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 51 atenciones superando la meta/estimación que eran 46 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 24 atenciones por lo que no se cumplió la meta/estimación que eran 51 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 22 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 69 atenciones, juventud (JUVEN) se realizaron 29 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 77 atenciones, adultez (ADULT) se realizaron 64 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 179 atenciones, vejez (VEJEZ) se realizaron 53 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 72 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 57 atenciones superando la meta/estimación que eran 46 atenciones.

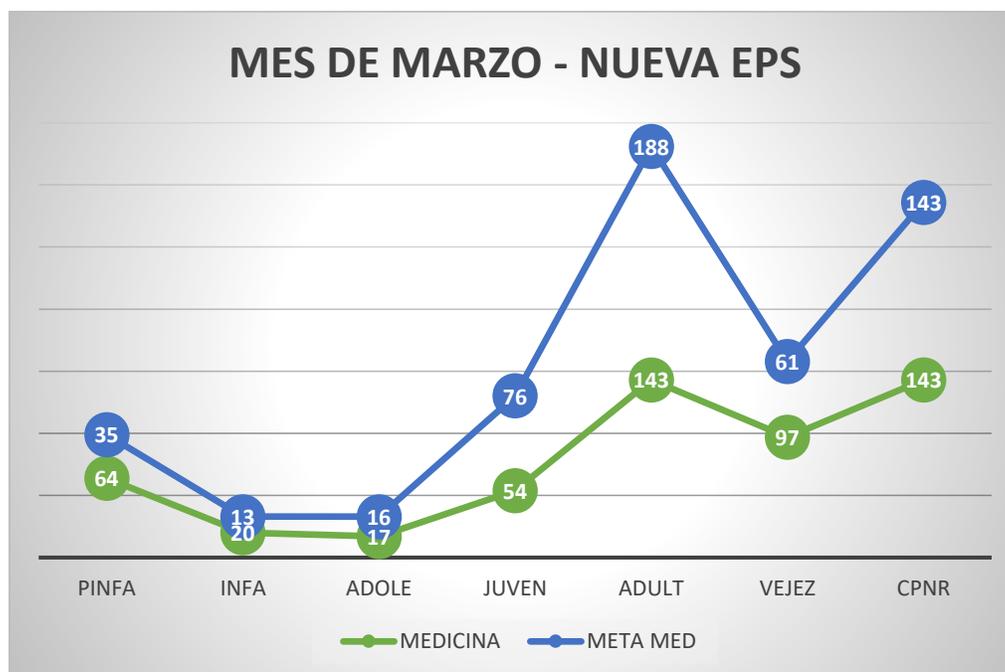
## Mes de marzo

### Nueva EPS



**Figura 38. Atención por profesional de enfermería en Nueva EPS, marzo**

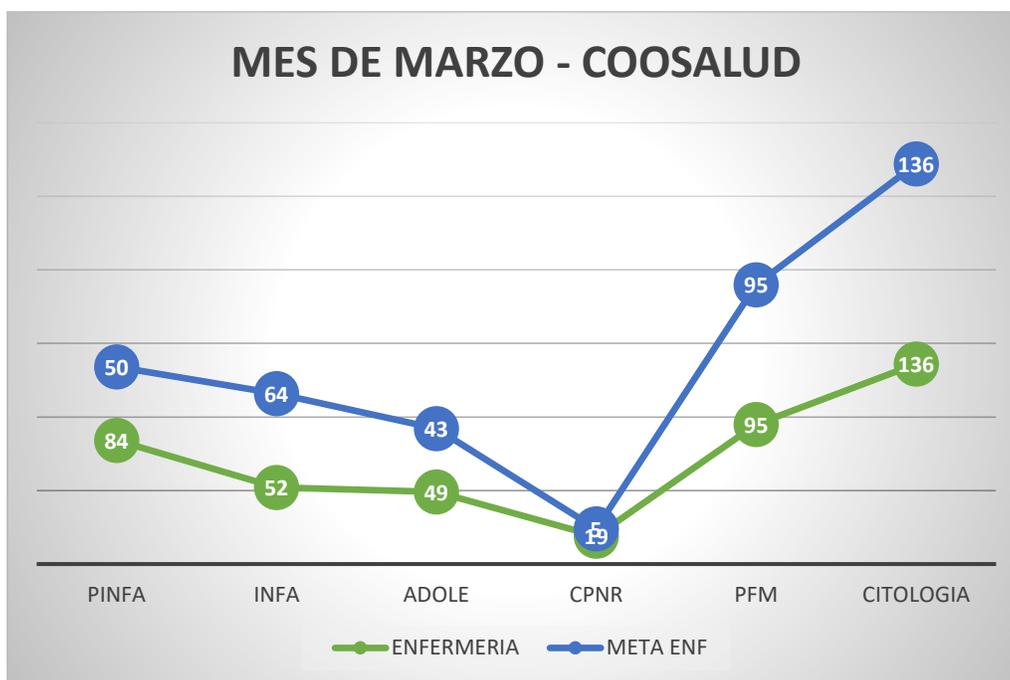
Según las actividades realizadas en el mes de marzo por profesionales de enfermería por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 65 atenciones superando la meta/estimación que eran 34 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 23 atenciones superando la meta/estimación que eran 14 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 19 atenciones superando la meta/estimación que eran 16 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 6 atenciones este no tiene meta asignada por parte de la EPS, planificación familiar (PFM) se realizaron 52 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 136 atenciones, citología se realizaron 112 atenciones superando la meta/estimación que eran 110 atenciones.



**Figura 39. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Nueva EPS, marzo**

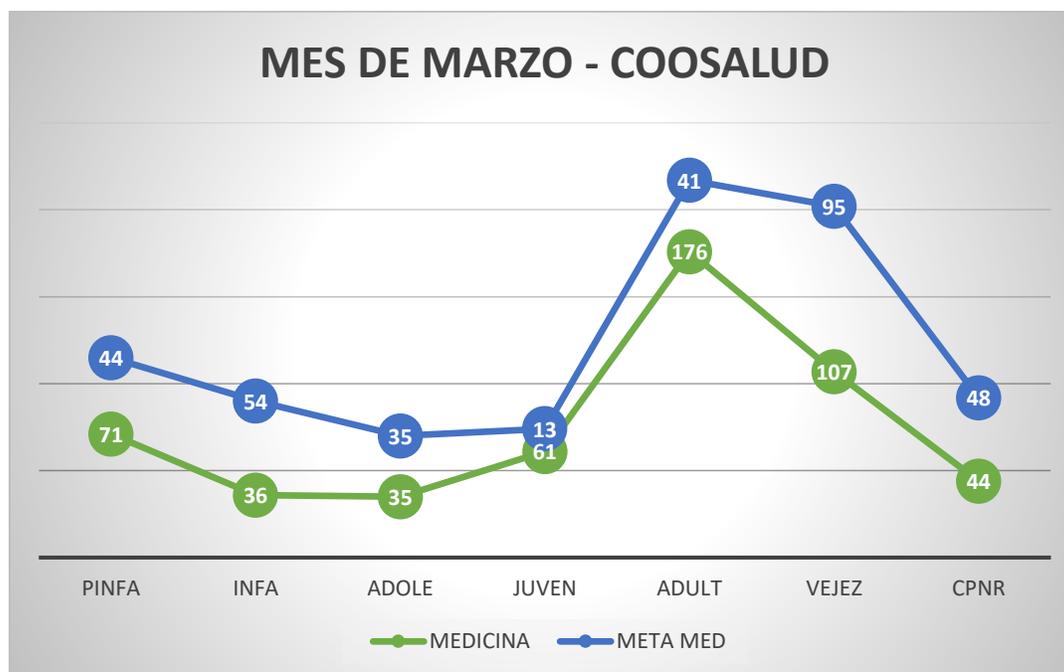
Según las actividades realizadas en el mes de marzo por profesionales de medicina, por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 64 atenciones superando la meta/estimación que eran 35 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 20 atenciones superando la meta/estimación que eran 13 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 17 atenciones igualando la meta/estimación que eran 16 atenciones, juventud (JUVEN) se realizaron 54 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 76 atenciones, adultez (ADULT) se realizaron 143 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 188 atenciones, vejez (VEJEZ) se realizaron 97 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 61 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 143 atenciones este último no tiene meta propuesta por la EPS.

## Coosalud



**Figura 40. Atención por profesional de enfermería en Coosalud, marzo**

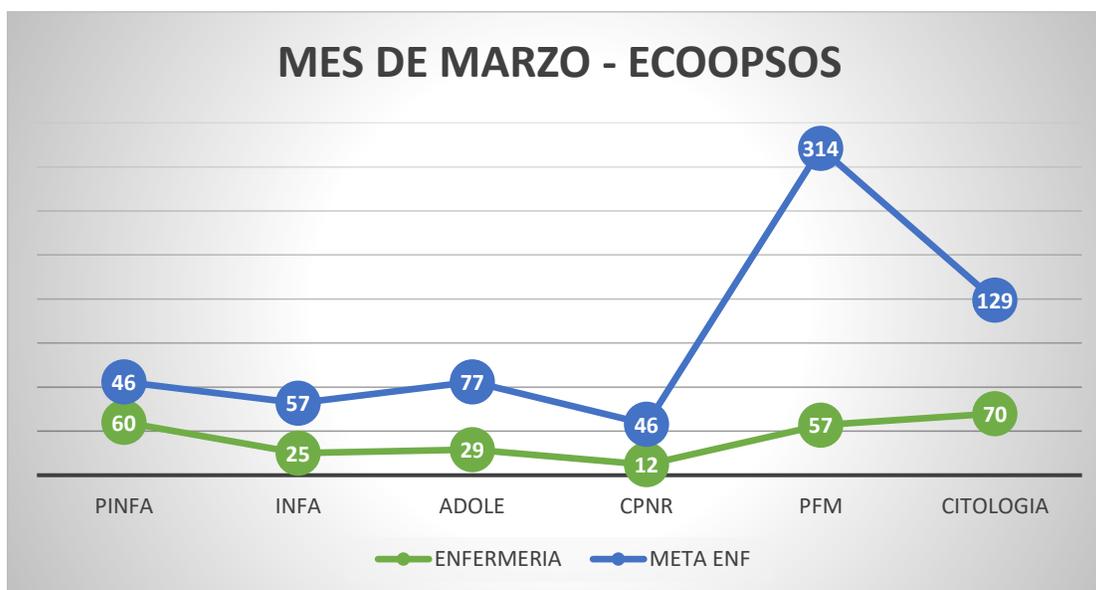
Según las actividades realizadas en el mes de marzo por profesionales de enfermería por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 84 atenciones superando la meta/estimación que eran 50 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 52 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 64 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 49 atenciones superando la meta/estimación que eran 43 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 19 atenciones superando la meta/estimación que eran 5 atenciones, planificación familiar (PFM) se realizaron 95 atenciones, citologías se realizaron 136 atenciones en cuanto a estos dos últimos servicios, no hay meta/estimación por parte de la EPS.



**Figura 41. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Coosalud, marzo**

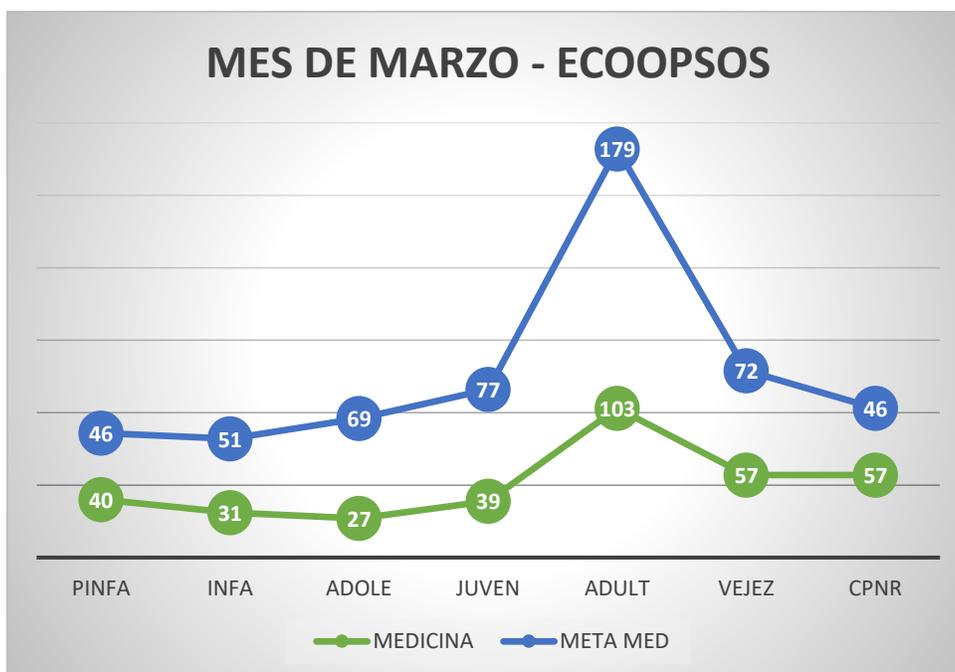
Según las actividades realizadas en el mes de marzo por profesionales de medicina, por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 71 atenciones superando la meta/estimación que eran 44 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 36 atenciones por lo que no se cumplió la meta/estimación que eran 54 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 35 atenciones igualando la meta/estimación que eran 35 atenciones, juventud (JUVEN) se realizaron 61 atenciones superando la meta/estimación que eran 13 atenciones, adultez (ADULT) se realizaron 176 atenciones superando la meta/estimación que eran 41 atenciones, vejez (VEJEZ) se realizaron 107 atenciones superando la meta/estimación que eran 95 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 44 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 48 atenciones.

## Ecoopsos



**Figura 42. Atención por profesional de enfermería en Ecoopsos, marzo**

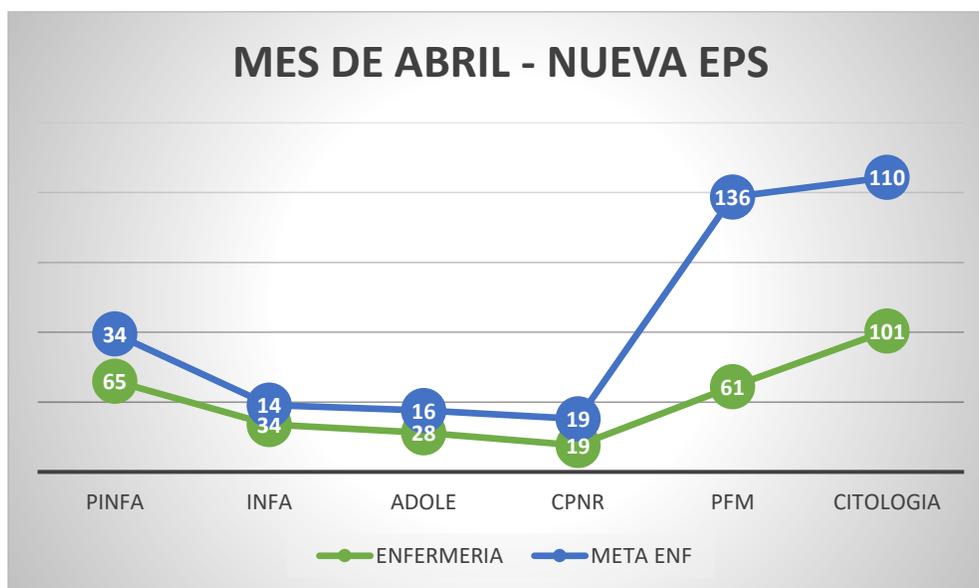
Según las actividades realizadas en el mes de marzo por profesionales de enfermería por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 60 atenciones superando la meta/estimación que eran 46 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 25 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 57 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 29 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 77 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 12 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 46 atenciones, planificación familiar (PFM) se realizaron 57 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 314 atenciones, citología se realizaron 70 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 129 atenciones.



**Figura 43. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Ecoopsos, marzo**

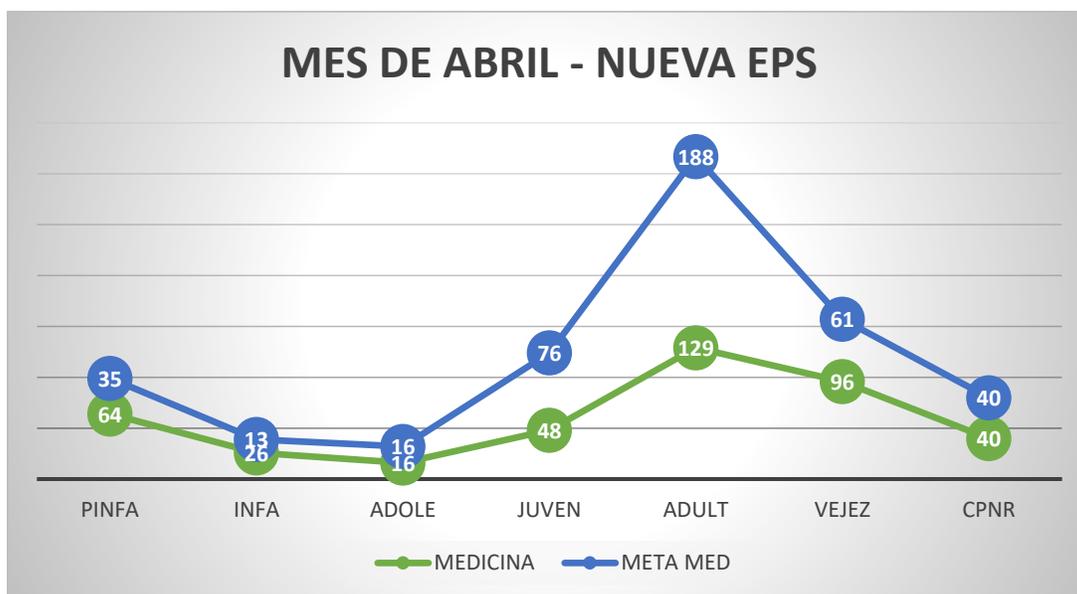
Según las actividades realizadas en el mes de marzo por profesionales de medicina, por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 40 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 46 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 31 atenciones por lo que no se cumplió la meta/estimación que eran 51 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 27 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 69 atenciones, juventud (JUVEN) se realizaron 39 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 77 atenciones, adultez (ADULT) se realizaron 103 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 179 atenciones, vejez (VEJEZ) se realizaron 57 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 72 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 57 atenciones superando la meta/estimación que eran 46 atenciones.

## Mes de abril



**Figura 44. Atención por profesional de enfermería en Nueva EPS, abril**

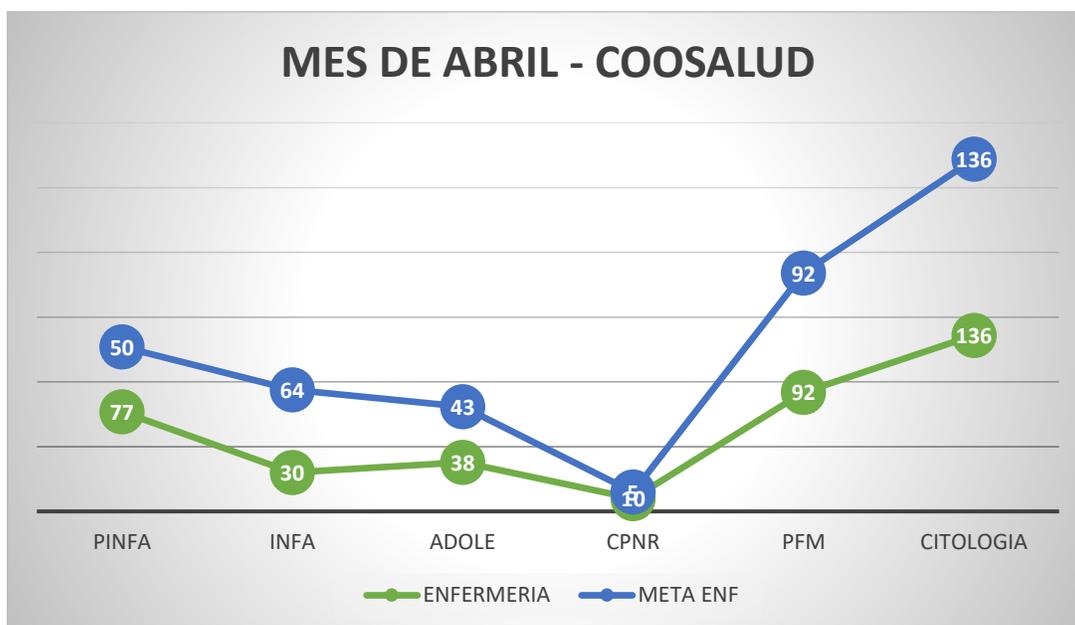
Según las actividades realizadas en el mes de abril por profesionales de enfermería por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 65 atenciones superando la meta/estimación que eran 34 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 34 atenciones superando la meta/estimación que eran 14 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 28 atenciones superando la meta/estimación que eran 16 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 19 atenciones, este no tiene meta asignada por parte de la EPS, planificación familiar (PFM) se realizaron 61 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 136 atenciones, citología se realizaron 101 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 110 atenciones.



**Figura 45. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Nueva EPS, abril**

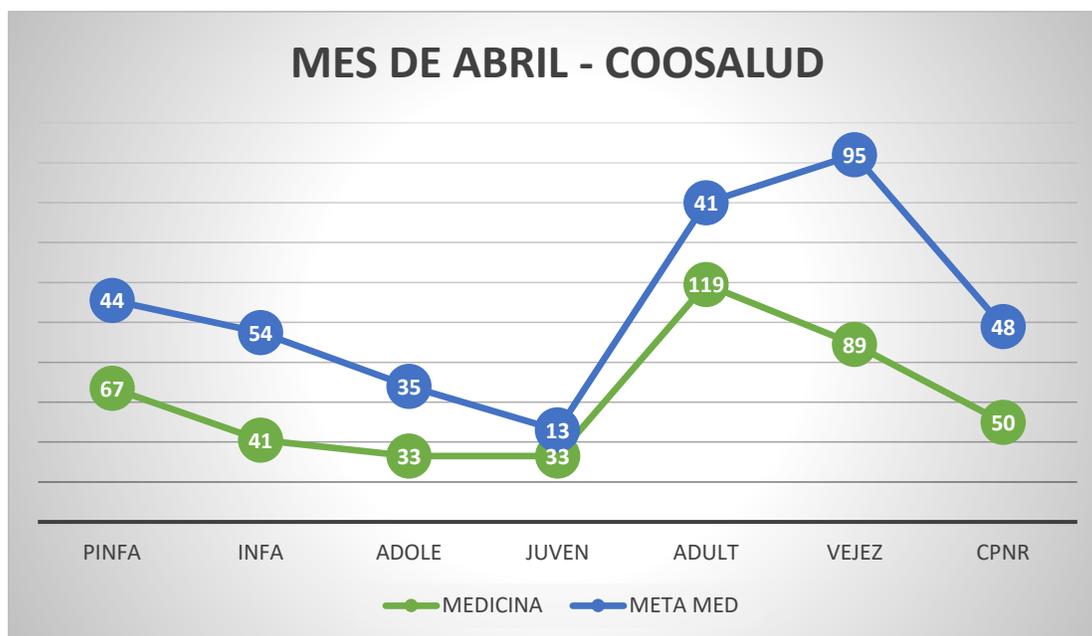
Según las actividades realizadas en el mes de abril por profesionales de medicina, por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 64 atenciones superando la meta/estimación que eran 35 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 26 atenciones superando la meta/estimación que eran 13 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 16 atenciones igualando la meta/estimación que eran 16 atenciones, juventud (JUVEN) se realizaron 48 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 76 atenciones, adultez (ADULT) se realizaron 129 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 188 atenciones, vejez (VEJEZ) se realizaron 96 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 61 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 40 atenciones este último no tiene meta propuesta por la EPS.

## Coosalud



**Figura 46. Atención por profesional de enfermería en Coosalud, abril**

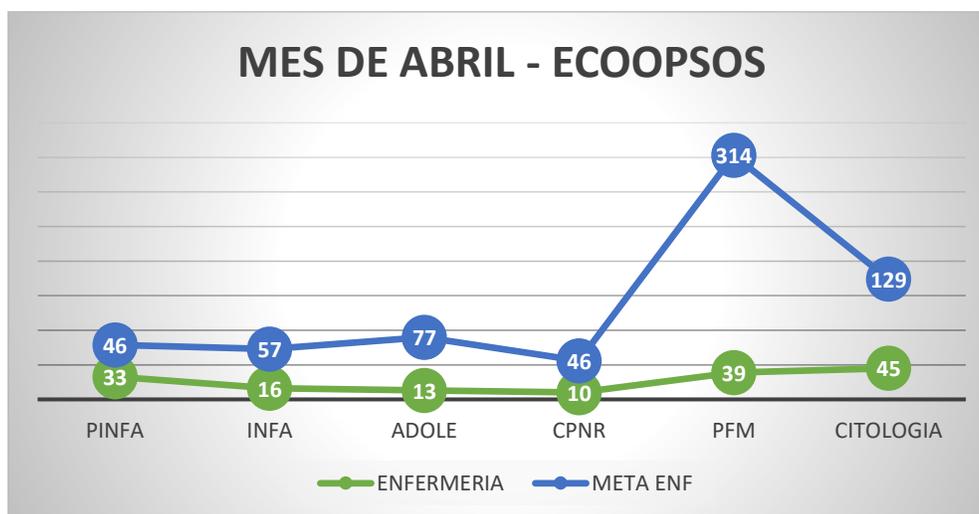
Según las actividades realizadas en el mes de abril por profesionales de enfermería por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 77 atenciones superando la meta/estimación que eran 50 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 30 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 64 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 38 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 43 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 10 atenciones superando la meta/estimación que eran 5 atenciones, planificación familiar (PFM) se realizaron 92 atenciones, citologías se realizaron 136 atenciones en cuanto a estos dos últimos servicios, no hay meta/estimación por parte de la EPS.



**Figura 47. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Coosalud, abril**

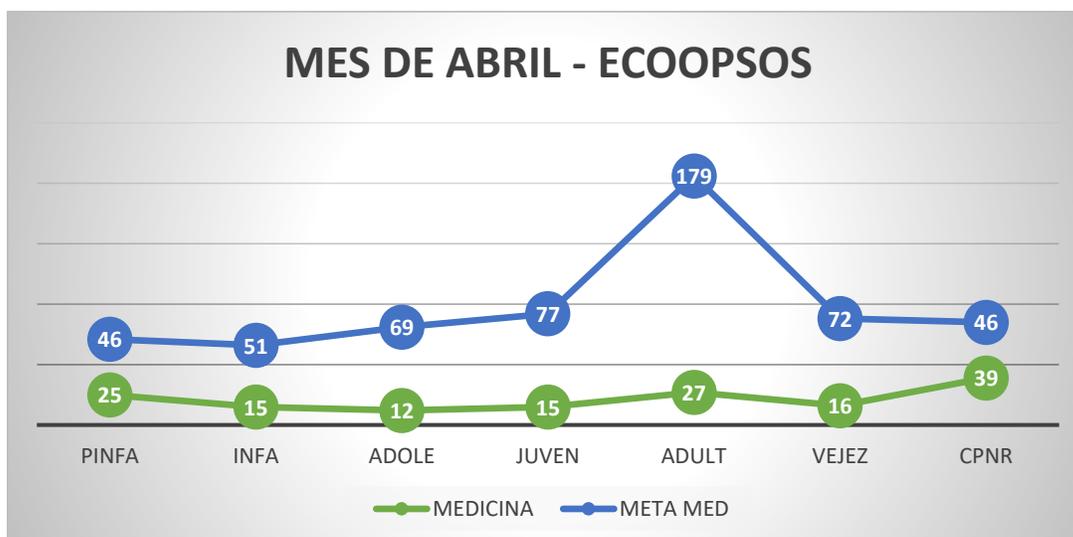
Según las actividades realizadas en el mes de abril por profesionales de medicina, por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 67 atenciones superando la meta/estimación que eran 44 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 41 atenciones por lo que no se cumplió la meta/estimación que eran 54 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 33 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 35 atenciones, juventud (JUVEN) se realizaron 33 atenciones superando la meta/estimación que eran 13 atenciones, adultez (ADULT) se realizaron 119 atenciones superando la meta/estimación que eran 41 atenciones, vejez (VEJEZ) se realizaron 89 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 95 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 50 atenciones por lo que superó la meta/estimación que eran 48 atenciones.

## Ecoopsos



**Figura 48. Atención por profesional de enfermería en Ecoopsos, abril**

Según las actividades realizadas en el mes de abril por profesionales de enfermería por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 33 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 46 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 16 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 57 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 13 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 77 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 10 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 46 atenciones, planificación familiar (PFM) se realizaron 39 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 314 atenciones, citología se realizaron 45 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 129 atenciones. Cabe resaltar que esta EPS entro en liquidación el 12 de abril y se siguieron las realizando atenciones hasta el 21 de abril.

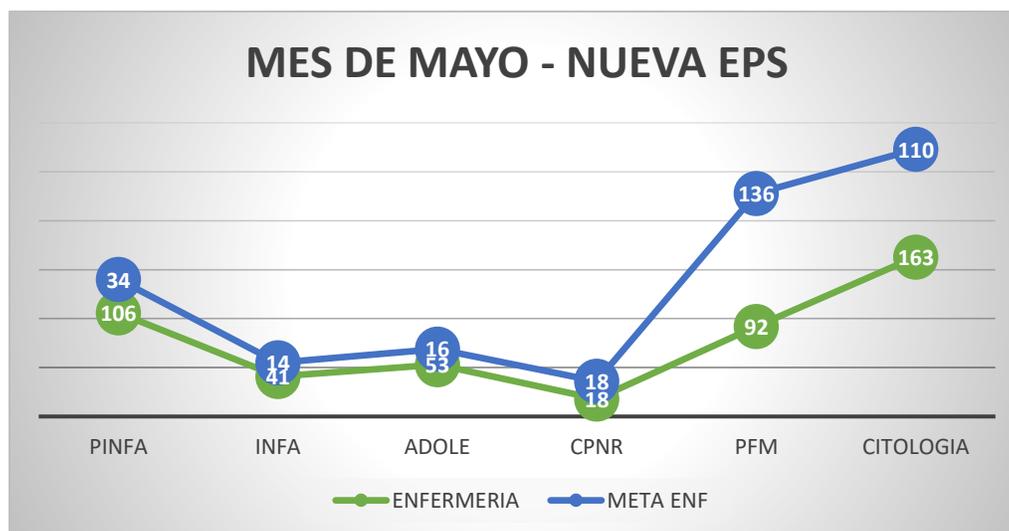


**Figura 49. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Ecoopsos, abril**

Según las actividades realizadas en el mes de abril por profesionales de medicina, por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 25 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 46 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 15 atenciones por lo que no se cumplió la meta/estimación que eran 51 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 12 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 69 atenciones, juventud (JUVEN) se realizaron 15 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 77 atenciones, adultez (ADULT) se realizaron 27 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 179 atenciones, vejez (VEJEZ) se realizaron 16 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 72 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 39 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 46 atenciones. Cabe resaltar que esta EPS entro en liquidación el 12 de abril y se siguieron realizando las atenciones hasta el 21 de abril.

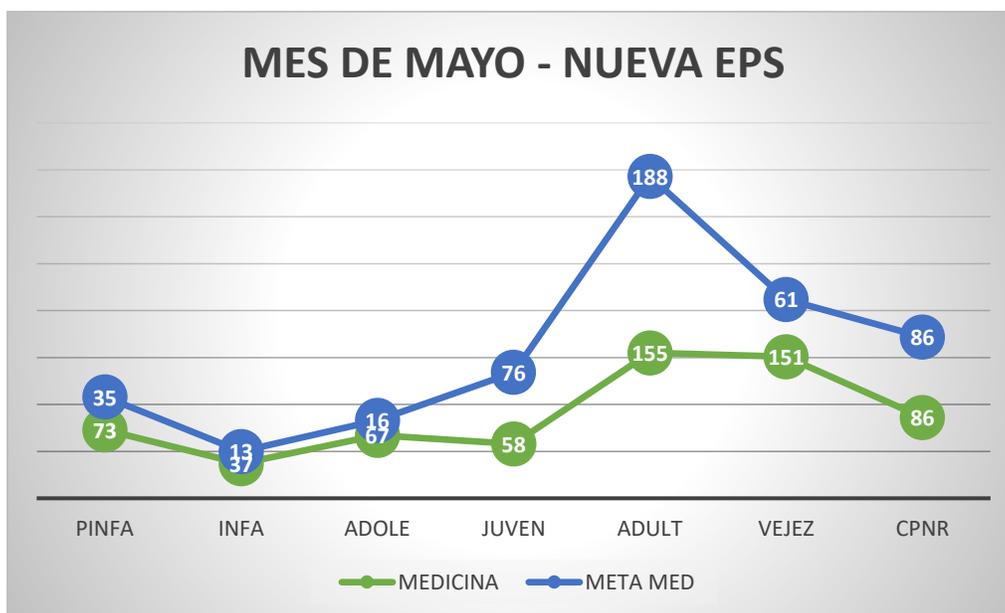
Mes de mayo

Nueva EPS



**Figura 50. Atención por profesional de enfermería en Nueva EPS, mayo**

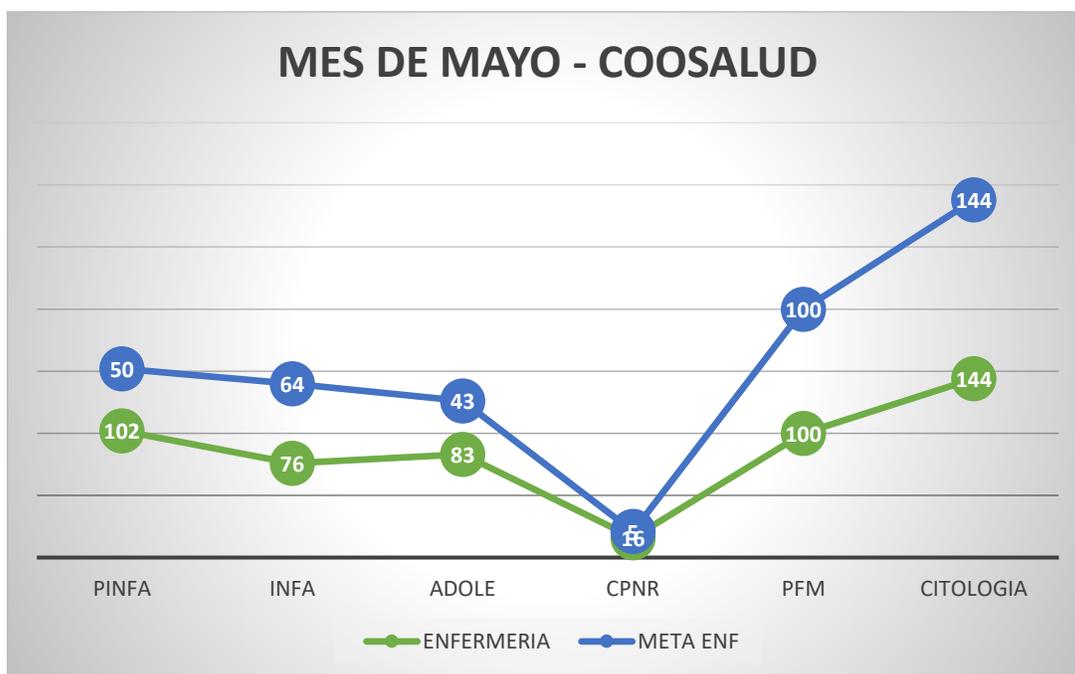
Según las actividades realizadas en el mes de mayo por profesionales de enfermería por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 106 atenciones superando la meta/estimación que eran 34 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 41 atenciones superando la meta/estimación que eran 14 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 53 atenciones superando la meta/estimación que eran 16 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 18 atenciones, este no tiene meta asignada por parte de la EPS, planificación familiar (PFM) se realizaron 92 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 136 atenciones, citología se realizaron 163 atenciones superando la meta/estimación que eran 110 atenciones.



**Figura 51. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Nueva EPS, mayo**

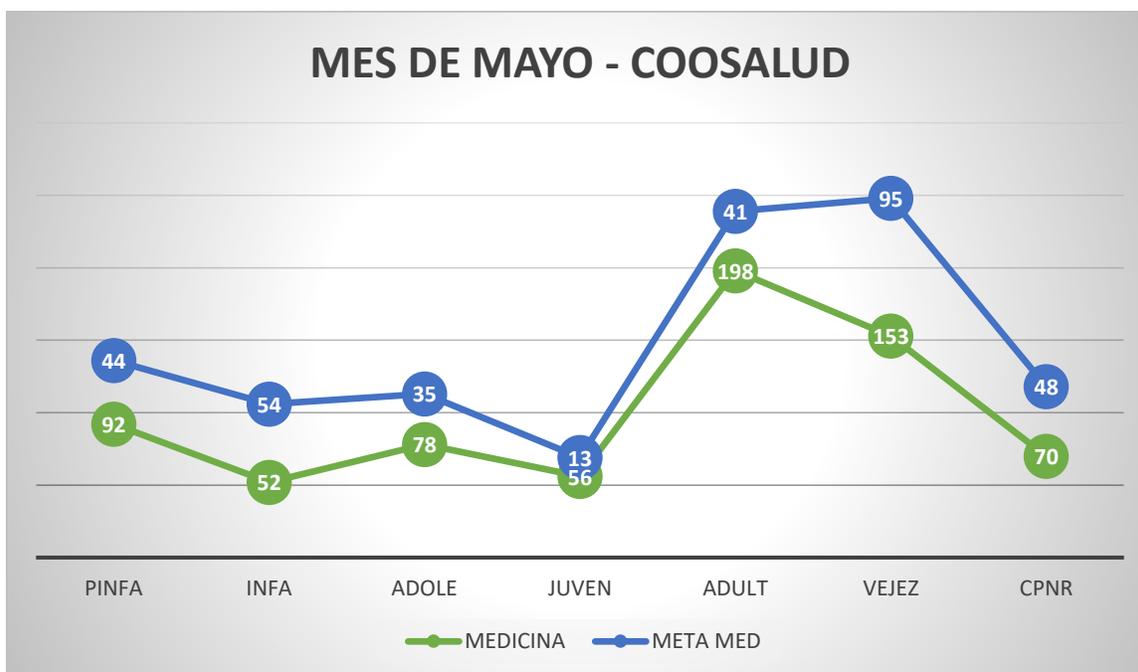
Según las actividades realizadas en el mes de mayo por profesionales de medicina, por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 73 atenciones superando la meta/estimación que eran 35 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 37 atenciones superando la meta/estimación que eran 13 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 67 atenciones superando la meta/estimación que eran 16 atenciones, juventud (JUVEN) se realizaron 58 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 76 atenciones, adultez (ADULT) se realizaron 155 atenciones por lo que no se cumplió con la meta/estimación que eran 188 atenciones, vejez (VEJEZ) se realizaron 151 atenciones superando la meta/estimación que eran 61 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 86 atenciones este último no tiene meta propuesta por la EPS.

## Coosalud



**Figura 52. Atención por profesional de enfermería en Coosalud, mayo**

Según las actividades realizadas en el mes de mayo por profesionales de enfermería por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 102 atenciones superando la meta/estimación que eran 50 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 76 atenciones superando la meta/estimación que eran 64 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 83 atenciones superando la meta/estimación que eran 43 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 16 atenciones superando la meta/estimación que eran 5 atenciones, planificación familiar (PFM) se realizaron 100 atenciones, citologías se realizaron 144 atenciones en cuanto a estos dos últimos servicios, no hay meta/estimación por parte de la EPS.



**Figura 53. Atención por medicina, pediatría o medicina familiar en Coosalud, mayo**

Según las actividades realizadas en el mes de mayo por profesionales de medicina, por ciclo de vida y tipo de atención se obtuvieron los siguientes resultados: primera infancia (PINFA) se realizaron 92 atenciones superando la meta/estimación que eran 44 atenciones, infancia (INFA) se realizaron 52 atenciones por lo que no se cumplió la meta/estimación que eran 54 atenciones, adolescencia (ADOLE) se realizaron 78 atenciones superando la meta/estimación que eran 35 atenciones, juventud (JUVEN) se realizaron 56 atenciones superando la meta/estimación que eran 13 atenciones, adultez (ADULT) se realizaron 198 atenciones superando la meta/estimación que eran 41 atenciones, vejez (VEJEZ) se realizaron 153 atenciones superando la meta/estimación que eran 95 atenciones, control prenatal (CPNR) se realizaron 70 atenciones por lo que superó la meta/estimación que eran 48 atenciones.

**Tabla 15. Resultados Objetivo específico N°3**

<b>Objetivo específico del proyecto, trabajado</b>				
Gestionar e implementar los hallazgos de mejoras dentro de las auditorías internas o externas con respecto a los programas de promoción y mantenimiento de la salud.				
<b>Relación indicadores y metas por objetivo 3</b>				
<b>Formula del indicador planteado</b>	<b>Operacionalización del resultado del indicador desarrollado</b>	<b>Meta planteada</b>	<b>Meta ejecutada</b>	<b>Fecha de desarrollo</b>
# Actividades de mejoramiento ejecutadas/ # de Actividades programadas x100	100% de las actividades de mejoramiento ejecutas	A junio de 2023 se tendrá un cumplimiento mayor o igual al 80% de las actividades de mejoramiento ejecutas	A junio de 2023 se obtuvo un cumplimiento del 100% de las actividades de mejoramiento ejecutas	05/06/2023

**Presentación de resultados objetivo**

Se realizo el 100% de las actividades de mejora según los hallazgos encontrados en las auditorías internas como externas con respecto a los programas de promoción y mantenimiento de la salud, cabe resaltar que estas actividades en su totalidad son protocolos, procedimientos, manuales u formatos, que de acuerdo a los hallazgos no estaban o se debían actualizar.

**Evidencia actividad N°1****Tabla 16. Documentos por diseñar y/o actualizar**

<b>DOCUMENTO</b>	<b>DISEÑAR</b>	<b>ACTUALIZAR</b>
Procedimientos toma de muestras de citología		X
Manual servicios amigables de salud para adolescentes y jóvenes	X	
Protocolo planificación familiar y anticoncepción postparto	X	
Protocolo atención para la planificación familiar y la anticoncepción	X	
Formato Rastreo de contactos para mujer gestante con diagnóstico de "sífilis gestacional"	X	

Formato contenidos educativos temas relacionados con la ruta materno perinatal	X
Procedimiento administración de medicamentos vía parenteral (intradérmica-intramuscular)	X

### Documentos diseñados y/o actualizados

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	PD-PP-02
	PROCEDIMIENTO	TOMA DE MUESTRAS DE CITOLOGÍAS	VERSIÓN	01

<b>OBJETIVO</b>	<i>Establecer el procedimiento para la atención de citologías en la E.S.E. Hospital local del municipio de Los Patios.</i>
<b>POBLACIÓN OBJETO</b>	<i>Usuarios, funcionarios y contratistas de la E.S.E. Hospital local del municipio de Los Patios.</i>
<b>ALCANCE</b>	<i>Este procedimiento está definido para la toma de muestras de citología de la E.S.E. Hospital local del municipio de Los Patios.</i>
<b>LIMITES</b>	<i>No incluye otros procedimientos.</i>
<b>ÁMBITO DE LA APLICACIÓN</b>	<i>Aplica para el servicio de toma de muestras de citologías en todas las sedes de la E.S.E. Hospital local del municipio de Los Patios.</i>
<b>RESPONSABLE</b>	<i>Jefe de enfermería y contratistas de responsables del proceso.</i>
<b>TALENTO HUMANO</b>	<i>Profesional de enfermería</i>
<b>LÍDER</b>	<i>Líder de promoción y mantenimiento de la salud.</i>
<b>ENFOQUE DE RIESGO</b>	<i>Individual, Biológico, Psicosocial.</i>
<b>ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<p><i>La atención de los usuarios que brinda la E.S.E. Hospital local del municipio de Los Patios orienta la atención de una forma humanizada, con calidad y con enfoque diferencial, siendo estos algunos de los grupos identificados por:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Genero</i></li> <li>• <i>Orientación</i></li> <li>• <i>Etnia</i></li> <li>• <i>Por ciclo vital: neonatos, infancia, adolescencia, joven, adulto, adulto mayor.</i></li> <li>• <i>Víctimas del conflicto armado</i></li> <li>• <i>Víctimas de violencia sexual</i></li> <li>• <i>Víctimas de cualquier forma de violencia por género.</i></li> </ul>

**Figura 54. Procedimiento de toma de citología**

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO <i>IAIMI / Corazón de Todos</i>	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	MA-XX-YY
	MANUAL	MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	VERSIÓN	01

## MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES



**HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS**  
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO *IAIMI / Corazón de Todos*

**VIGENCIA 2023**

**Figura 55. Manual Servicios de Salud Amigables para adolescentes y jóvenes**

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	PR-XX-YY
	PROTOCOLO	PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN POSPARTO	VERSIÓN	01

### 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la atención en Planificación Familiar y la Anticoncepción Posparto, asegurando la reducción de la inequidad reproductiva, en situaciones especiales como el embarazo no planeado, especialmente en adolescentes, embarazos de alto riesgo, mujeres después de los 40 años, mujeres con discapacidad, personas con riesgo o portadoras de una infección de transmisión sexual y VIH, mediante un protocolo de atención emitido por las rutas integrales para la promoción y mantenimiento de la salud de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

### 2. ALCANCE

Este protocolo aplica a todas las mujeres del régimen Subsidiado y Población Pobre no asegurada, quienes han tenido su atención del parto en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, que bajo la normatividad vigente presente en el país, basado en el plan de aceleración para la morbilidad y mortalidad materna expedido en octubre de 2022, toda institución que se encuentre habilitada para la atención del parto, debe suministrar la anticoncepción post evento obstétrico siempre y cuando la usuaria acepte acceder al suministro y en caso contrario se deja constancia en la historia clínica, y se le hace firmar el consentimiento informado, donde no acepta el procedimiento a realizar.

### 3. RESPONSABLE

- Líder de promoción y mantenimiento de la salud
- Gerencia
- Calidad
- Enfermera profesional
- Médico general

### 4. DEFINICIONES

**Ruta integral para mantenimiento de la Salud:** Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, es una herramienta operativa de obligatorio cumplimiento en todo el territorio Nacional que define a los integrantes del sector salud las condiciones necesarias para garantizar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la generación de una cultura del cuidado para todas las personas, familias y comunidades.

**Régimen Subsidiado:** Es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.

**Historia clínica:** la historia clínica comprende: datos completos de identificación, motivo de consulta, antecedentes prenatales, natales y neonatales, verificación de tamizajes neonatales,

**Figura 56. Protocolo de planificación familiar y anticoncepción postparto**

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	PR-XX-YY
	PROTOCOLO	ATENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y LA ANTICONCEPCIÓN	VERSIÓN	01

## 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la atención en Planificación Familiar y la Anticoncepción en todos los ciclos de vida en edad fértil, asegurando la reducción de la inequidad reproductiva, en situaciones especiales como el embarazo no planeado, especialmente en adolescentes, embarazos de alto riesgo, mujeres después de los 40 años, mujeres con discapacidad, personas con riesgo o portadoras de una infección de transmisión sexual y VIH, mediante un protocolo de atención emitido por las rutas integrales para la promoción y mantenimiento de la salud de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

## 2. ALCANCE

Este protocolo aplica a todos los mujeres y hombres en edad fértil del régimen Subsidiado y Población Pobre no asegurada, quienes desean iniciar un método anticonceptivo, incluye aquellos que tienen intención de iniciar relaciones sexuales penetrativas, accediendo a esta consulta por demanda espontánea o derivada(o) de otra atención en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, que, bajo la normatividad vigente presente en el país, basado en la atención para la planificación familiar y anticoncepción de la resolución 3280 de 2018.

## 3. RESPONSABLE

- Líder de promoción y mantenimiento de la salud
- Gerencia
- Calidad
- Enfermera profesional
- Médico general

## 4. DEFINICIONES

**Ruta integral para mantenimiento de la Salud:** Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, es una herramienta operativa de obligatorio cumplimiento en todo el territorio Nacional que define a los integrantes del sector salud las condiciones necesarias para garantizar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la generación de una cultura del cuidado para todas las personas, familias y comunidades.

**Régimen Subsidiado:** Es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.

**Historia clínica:** la historia clínica comprende: datos completos de identificación, motivo de consulta, antecedentes prenatales, natales y neonatales, verificación de tamizajes neonatales, antecedentes personales, antecedentes gineco obstétricos, urológicos y sexuales,

**Figura 57. atención para la planificación familiar y la anticoncepción.**

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	FT-XX-YY
	FORMATO	FORMATO DE RASTREO DE CONTACTOS PARA MUJER GESTANTE CON DIAGNOSTICO DE “SÍFILIS GESTACIONAL”	VERSIÓN	01

**FORMATO DE RASTREO DE CONTACTOS PARA MUJER GESTANTE CON DIAGNOSTICO DE “SÍFILIS GESTACIONAL”**

Yo, \_\_\_\_\_ identificada con documento de identidad \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ afiliada a la EAPB \_\_\_\_\_ y en pleno uso de mis facultades mentales, sin estar bajo el efecto de sustancias psicotrópicas o psicoactivas, de manera libre, voluntaria y autónoma he recibido la siguiente información:

- En toda gestante que acude a control prenatal se recomienda realizar una historia clínica completa, haciendo énfasis en antecedentes relacionados con infecciones de transmisión sexual (ITS) (lesiones compatibles, factores de riesgo, diagnóstico y tratamiento previo de la paciente y sus contactos sexuales).
- En todas las gestantes se recomienda utilizar las pruebas treponémicas rápidas realizadas en el sitio de atención para el diagnóstico de caso probable de sífilis gestacional.
- En gestantes con prueba treponémica rápida positiva (aplicada en el sitio de atención), se recomienda NO realizar prueba de alergia a la penicilina. Se debe ampliar la historia clínica buscando antecedentes de aplicaciones previas de penicilina y reacción luego de su aplicación, además de historia personal de reacciones graves de hipersensibilidad; si no hay antecedentes de reacciones alérgicas a la penicilina se debe aplicar una dosis de penicilina benzatínica aplicada en el mismo momento de conocer el resultado de la prueba treponémica rápida; si hay historia de alergia a la penicilina o reacciones tipo I realice desensibilización y continuar con el manejo según el estadio de la sífilis en el que se encuentra la gestante, derivar a la RIAS para población con riesgo o presencia de enfermedades infecciosas – ITS.
- El o los contactos sexuales de la mujer con sífilis gestacional deberán ser notificados y captados por la institución de salud públicas o privadas, según protocolo de vigilancia de salud publica para este evento en específico. Se recomienda que el contacto se haga inicialmente a través de la paciente índice por medio de una tarjeta de notificación que motive la asistencia a la cita en la institución de salud. En caso que no acuda se procederá a la búsqueda activa de los contactos. Este aspecto será dialogado con la gestante, para seguir el curso de acción de acuerdo a lo que ella considere más adecuado para el caso en particular.

De acuerdo con lo estipulado en la Resolución 3280 de 2018 y en la Guía de práctica clínica (GPC) basada en la evidencia para la atención integral de la sífilis gestacional y congénita. En relación a su diagnóstico actual de sífilis gestacional, es importante para nosotros conocer con fines preventivos, diagnósticos y de tratamiento, su(s) contactos sexuales en los últimos 6 meses:

**Figura 58. Formato de rastreo de contactos para mujer gestante con diagnóstico de “sífilis gestacional”**

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	FT-XX-YY
	FORMATO	CONTENIDOS EDUCATIVOS TEMAS RELACIONADOS CON LA RUTA MATERNO PERINATAL	VERSIÓN	01

TEMA	PROGRAMA	FECHA	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Derechos de la usuaria durante la gestación	CONTROL PRENATAL Y CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD SEGURA			
Cambios físicos y psicológicos que implica la gestación	CONTROL PRENATAL			
Importancia de la asistencia a los controles	CONTROL PRENATAL			
Cuidados durante la gestación Signos y síntomas de alarma	CONTROL PRENATAL			
Nutrición durante la gestación	CONTROL PRENATAL			
Importancia de la salud oral	CONTROL PRENATAL			
Higiene postural	CONTROL PRENATAL Y CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD SEGURA			
Cuidados del recién nacido	CONTROL PRENATAL Y CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD SEGURA			
Putas de crianza	CONTROL PRENATAL Y CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD SEGURA			
Derechos sexuales y reproductivos y anticoncepción	CONTROL PRENATAL			
Lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria	CONTROL PRENATAL Y CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD SEGURA			
Importancia del parto institucional, controles postparto y del recién nacido	CONTROL PRENATAL			

**ENFERMERA QUE DICTO EL TEMA:**

TEMA 1: \_\_\_\_\_ TEMA 7: \_\_\_\_\_  
TEMA 2: \_\_\_\_\_ TEMA 8: \_\_\_\_\_  
TEMA 3: \_\_\_\_\_ TEMA 9: \_\_\_\_\_  
TEMA 4: \_\_\_\_\_ TEMA 10: \_\_\_\_\_  
TEMA 5: \_\_\_\_\_ TEMA 11: \_\_\_\_\_  
TEMA 6: \_\_\_\_\_ TEMA 12: \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES:**

---



---



---

**Figura 59. Formato contenidos educativos temas relacionados con la ruta materno perinatal**

	PROCESO	CALIDAD	CÓDIGO	PD-XX-YY
	PROCEDIMIENTO	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS POR VÍA PARENTERAL (INTRADÉRMICA -INTRAMUSCULAR)	VERSIÓN	01
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar los cuidados de enfermería de la ESE Hospital Local Municipio de Los Patios relacionados con la administración de medicamentos por vía parenteral mediante técnicas seguras con el fin de prevenir riesgos y/o complicaciones asociadas al procedimiento			
<b>POBLACION OBJETO</b>	Todos los usuarios que requieran la administración de medicamentos por vía parenteral			
<b>ALCANCE</b>	Aplica para todo el servicio de atención inmediata y hospitalización de la <b>ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b> bajo condiciones de estricta asepsia y antisepsia.			
<b>LIMITES</b>	No incluye otros procedimientos solamente los lineamientos para la administración de medicamentos por vía endovenosa.			
<b>ÁMBITO DE LA APLICACIÓN</b>	Aplica para todo paciente en el servicio de atención inmediata y hospitalización de la <b>ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b> que tengan la indicación médica de administrar medicamentos por vía parenteral.			
<b>RESPONSABLE</b>	Enfermería			
<b>TALENTO HUMANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Enfermeras profesionales</li> <li>✓ Auxiliares de enfermería</li> </ul>			
<b>LÍDER</b>	Enfermería			
<b>ENFOQUE DE RIESGO</b>	Individual, Biológico, Psicosocial.			
<b>ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<p>La atención de los usuarios que brinda la E.S.E. Hospital local Municipio de Los Patios orienta la atención de una forma humanizada, con calidad y con enfoque diferencial, siendo estos algunos de los grupos identificados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Orientación</li> <li>✓ Etnia</li> <li>✓ Mujeres gestantes en proceso de parto.</li> <li>✓ Víctimas del conflicto armado</li> <li>✓ Víctimas de violencia sexual</li> <li>✓ Víctimas de cualquier forma de violencia por género.</li> <li>✓ Desplazados.</li> <li>✓ Personas en condición de discapacidad (todos los tipos de discapacidad)</li> </ul> <p>Otros.</p>			
<b>MATERIALES E INSUMOS JUSTIFICACION DEFINICIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tapabocas</li> <li>✓ Guantes limpios</li> <li>✓ Agua destilada</li> <li>✓ Agujas de diferentes calibres</li> </ul>			

**Figura 60. Procedimiento administración de medicamentos por vía parenteral (intradérmica-intramuscular)**



## Fotografías actividad N°1

**Tabla 18. Evidencia fotográfica actividad N°1**



**Tabla 19. Resultados Objetivo específico N°5**

<b>Objetivo específico del proyecto, trabajado</b>				
Diseñar estrategias de educación y captación precoz de gestantes en la zona de influencia de la E.S.E.				
<b>Relación indicadores y metas por objetivo 5</b>				
<b>Formula del indicador planteado</b>	<b>Operacionalización del resultado del indicador desarrollado</b>	<b>Meta planteada</b>	<b>Meta ejecutada</b>	<b>Fecha de desarrollo</b>
# estrategias diseñadas	3 estrategias diseñadas	A junio de 2023 se tendrá un cumplimiento mayor o igual a las 3 estrategias diseñadas	A junio de 2023 se obtuvo un cumplimiento de 3 estrategias diseñadas	26/05/2023
<b>Presentación de resultados objetivo</b>				
Se diseñaron estrategias de educación y captación de gestantes, plasmadas en un informe que contiene: temas educativos, encuestas de satisfacción y apoyo de redes. Y se aplicaron en conjunto con las actividades de educación a los usuarios en el objetivo N° 1				

## Evidencia actividad N°1

Tabla 20. Evidencia documental Objetivo N°5

<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS DE EDUCACION Y CAPTACION TEMPRANA DE GESTANTES ANTES DE LAS SEMANA 12</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">ESTRATEGIAS</th> <th style="width: 33%;">¿COMO?</th> <th style="width: 33%;">¿QUIEN?</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Brindar una adecuada orientación e información a las usuarias acerca del programa Control Prenatal y la atención preconcepcional.</td> <td>Decisión por parte de la institución a quien corresponde la capacitación</td> <td>Lider PyMS Enfermera profesional control prenatal.</td> </tr> <tr> <td>Identificar el grado de satisfacción de las usuarias gestantes con relación a las actividades que se realizan en todo el proceso de atención que se les brinda.</td> <td>Realizando encuestas para medir nivel de satisfacción</td> <td>Lider PyMS Enfermera profesional control prenatal.</td> </tr> <tr> <td>Trabajar de la mano con programas de ICBF, líderes comunidad para incentivar la responsabilidad y empoderamiento social acerca de la importancia control prenatal y la atención preconcepcional.</td> <td>Mediante capacitaciones y reuniones para fortalecer la importancia para fortalecer las fundaciones y comunidades</td> <td>Lider PyMS Enfermera profesional control prenatal. Líderes comunitarios</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><b>TEMAS EDUCATIVOS</b></p> <p><b>ATENCION PRECONCEPCIONAL</b></p> <p><b>¿Qué es la atención preconcepcional?</b></p> <p>Es un conjunto de actividades e intervenciones que desarrollan los profesionales de la salud (médico especialista u obstetras) para promover un embarazo planeado y saludable de toda mujer en edad reproductiva que tiene la posibilidad de iniciar un embarazo o no, y así mejorar las condiciones para lograr un mejor resultado perinatal.</p> <p><b>Objetivo</b></p> <p>Disminuir las causas más importantes de morbilidad y mortalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Malformaciones congénitas</li> </ul>	ESTRATEGIAS	¿COMO?	¿QUIEN?	Brindar una adecuada orientación e información a las usuarias acerca del programa Control Prenatal y la atención preconcepcional.	Decisión por parte de la institución a quien corresponde la capacitación	Lider PyMS Enfermera profesional control prenatal.	Identificar el grado de satisfacción de las usuarias gestantes con relación a las actividades que se realizan en todo el proceso de atención que se les brinda.	Realizando encuestas para medir nivel de satisfacción	Lider PyMS Enfermera profesional control prenatal.	Trabajar de la mano con programas de ICBF, líderes comunidad para incentivar la responsabilidad y empoderamiento social acerca de la importancia control prenatal y la atención preconcepcional.	Mediante capacitaciones y reuniones para fortalecer la importancia para fortalecer las fundaciones y comunidades	Lider PyMS Enfermera profesional control prenatal. Líderes comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo peso al nacer</li> <li>• Morbi-mortalidad materna</li> </ul> <p><b>Componentes</b></p> <p><b>Identificación de riesgos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Variables sociodemográficas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">EDAD: Riesgo mayores de 35 años menores de 17 años Nivel educativo: Bajo Nivel socioeconómico: Bajo Nivel civil: soltera o separada</td> <td style="width: 50%;">corren el riesgo de tener un aborto espontáneo, bajo peso del feto y anemia fetal</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Antecedentes médicos</th> </tr> <tr> <td>Hipertensión arterial Diabetes mellitus Epilepsia Enfermedad tiroidea Enfermedad renal Terapia anticoagulante Cardiopatía</td> <td>pueden sufrir preeclampsia, abortos espontáneos, malformaciones fetales, coartación de la aorta con mortalidad materna y fetal</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Antecedentes reproductivos</th> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>NUMERO DE GESTACIONES</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Las primigestas tienen mayor probabilidad de desarrollar preeclampsia. Y las multiparas (más de 3 gestaciones) mayor probabilidad de desarrollar bajo peso al nacer, hemorragia postparto y restricción del crecimiento intrauterino</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>PERIODO INTERGENÉSICO</b></td> </tr> </tbody> </table>	Variables sociodemográficas		EDAD: Riesgo mayores de 35 años menores de 17 años Nivel educativo: Bajo Nivel socioeconómico: Bajo Nivel civil: soltera o separada	corren el riesgo de tener un aborto espontáneo, bajo peso del feto y anemia fetal	Antecedentes médicos		Hipertensión arterial Diabetes mellitus Epilepsia Enfermedad tiroidea Enfermedad renal Terapia anticoagulante Cardiopatía	pueden sufrir preeclampsia, abortos espontáneos, malformaciones fetales, coartación de la aorta con mortalidad materna y fetal	Antecedentes reproductivos		<b>NUMERO DE GESTACIONES</b>		Las primigestas tienen mayor probabilidad de desarrollar preeclampsia. Y las multiparas (más de 3 gestaciones) mayor probabilidad de desarrollar bajo peso al nacer, hemorragia postparto y restricción del crecimiento intrauterino		<b>PERIODO INTERGENÉSICO</b>	
ESTRATEGIAS	¿COMO?	¿QUIEN?																											
Brindar una adecuada orientación e información a las usuarias acerca del programa Control Prenatal y la atención preconcepcional.	Decisión por parte de la institución a quien corresponde la capacitación	Lider PyMS Enfermera profesional control prenatal.																											
Identificar el grado de satisfacción de las usuarias gestantes con relación a las actividades que se realizan en todo el proceso de atención que se les brinda.	Realizando encuestas para medir nivel de satisfacción	Lider PyMS Enfermera profesional control prenatal.																											
Trabajar de la mano con programas de ICBF, líderes comunidad para incentivar la responsabilidad y empoderamiento social acerca de la importancia control prenatal y la atención preconcepcional.	Mediante capacitaciones y reuniones para fortalecer la importancia para fortalecer las fundaciones y comunidades	Lider PyMS Enfermera profesional control prenatal. Líderes comunitarios																											
Variables sociodemográficas																													
EDAD: Riesgo mayores de 35 años menores de 17 años Nivel educativo: Bajo Nivel socioeconómico: Bajo Nivel civil: soltera o separada	corren el riesgo de tener un aborto espontáneo, bajo peso del feto y anemia fetal																												
Antecedentes médicos																													
Hipertensión arterial Diabetes mellitus Epilepsia Enfermedad tiroidea Enfermedad renal Terapia anticoagulante Cardiopatía	pueden sufrir preeclampsia, abortos espontáneos, malformaciones fetales, coartación de la aorta con mortalidad materna y fetal																												
Antecedentes reproductivos																													
<b>NUMERO DE GESTACIONES</b>																													
Las primigestas tienen mayor probabilidad de desarrollar preeclampsia. Y las multiparas (más de 3 gestaciones) mayor probabilidad de desarrollar bajo peso al nacer, hemorragia postparto y restricción del crecimiento intrauterino																													
<b>PERIODO INTERGENÉSICO</b>																													
<p style="text-align: center;">Mayor morbilidad perinatal a menor periodo intergenésico</p> <p><b>ABORTOS</b></p> <p>A mayor número de abortos, mayor probabilidad de presentar el mismo fenómeno en embarazos posteriores</p> <p><b>MUERTES PERINATALES</b></p> <p>Interrogar si hay causas identificadas y obtener el número de nacidos vivos y defunciones en los primeros 7 días</p> <p><b>Ayudas diagnósticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Urocultivo [antibiograma de disco]</li> <li>• Glucosa en suero (glicemia en ayunas)</li> <li>• Hemoclasificación grupo ABO, directa o Globular por microtécnica</li> <li>• Hemograma [hemoglobina, hematocrito,</li> <li>• Recuento de eritrocitos, índices eritrocitarios, Leucograma, recuento de plaquetas</li> <li>• VIH 1 y 2, anticuerpos &amp; * (prueba sida)</li> <li>• Hepatitis b, antígeno de superficie [Ag Hbs]</li> <li>• Treponema pallidum, anticuerpos (FTA-ABS ó TPHA- Prueba treponémica) - sífilis confirmatorio</li> </ul> <p><b>IMPORTANCIA CONTROL PRENATAL</b></p> <p><b>¿Qué es la atención prenatal?</b></p> <p>Es una serie de visitas programadas de la embarazada con el personal de la salud, con el fin de vigilar la evolución del embarazo y obtener una adecuada preparación para el parto, el puerperio y el manejo del recién nacido, así como detectar y tratar factores que condicionan la morbi-mortalidad materna perinatal.</p> <p><b>Objetivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de información sobre la evolución normal del embarazo y parto.</li> <li>• Síntoma de urgencia obstétrica.</li> <li>• Tamizaje, tratamiento y vigilancia de HTA, diabetes gestacional, IVU, VIH, malnutrición, carencia, nutricional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de factores de riesgo, detección y manejo de complicaciones obstétricas.</li> <li>• prevención sistemática de enfermedades: tétanos neonatal y materno, anemia, transmisión de HIV, Sífilis congénita.</li> <li>• Elaboración de un plan de acción previo al parto.</li> </ul> <p><b>Periodicidad de consultas prenatales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. consulta: 6-8SDG o prueba positiva</li> <li>2. consulta: 10-13.6 SDG</li> <li>3. consulta: 16-18 SDG</li> <li>4. consulta: 22 SDG</li> <li>5. consulta: 28 SDG</li> <li>6. consulta: 32 SDG</li> <li>7. consulta: 36 SDG</li> <li>8. consulta: 38 SG - cada 15 días hasta finalizar el embarazo</li> </ol> <p><b>Exámenes prenatales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biometría hemática completa</li> <li>• Grupo sanguíneo y Rh (paciente Rh - prueba de Coombs indirecta)</li> <li>• Curva de glucosa en ayuno y a la hora (poscarga 50g)</li> <li>• Creatinina y ácido úrico</li> <li>• EGO reconocimiento úrico</li> <li>• Detección de VIH, VDRL</li> <li>• Exámenes de gabinete: ultrasonográfico</li> </ul> <p><b>Signos y síntomas de alarma</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cefalea.</li> <li>• Visión borrosa, con destellos y zumbido en los oídos.</li> <li>• Vómito frecuente y fiebre.</li> <li>• Endurecimiento y dolor en el vientre.</li> <li>• Poco movimiento fetal.</li> <li>• Sangrado, flujo o salida de líquido.</li> <li>• Hinchazón en cara, manos, piernas y pies.</li> </ul> <p><b>Vacunación</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">VACUNA</th> <th style="width: 50%;">ESQUEMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Influenza estacional</td> <td>A partir de la semana 14</td> </tr> <tr> <td>Tdap (tétanos, difteria, tosferina)</td> <td>A partir de la semana 26</td> </tr> <tr> <td>Vacunación COVID</td> <td>A partir de la semana 12</td> </tr> </tbody> </table>	VACUNA	ESQUEMA	Influenza estacional	A partir de la semana 14	Tdap (tétanos, difteria, tosferina)	A partir de la semana 26	Vacunación COVID	A partir de la semana 12																				
VACUNA	ESQUEMA																												
Influenza estacional	A partir de la semana 14																												
Tdap (tétanos, difteria, tosferina)	A partir de la semana 26																												
Vacunación COVID	A partir de la semana 12																												

Toxide tetánico y difteria del adulto	A partir de la semana 14
---------------------------------------	--------------------------

**Cuidados generales higiene y alimentación**

- Vigilancia del peso con una meta estable según indicación médica.
- 3 Comidas completas al día comer: frutas/verduras ricas en hierro y ácido fólico.
- Consumo de agua
- Usar ropa cómoda y holgada
- Ejercicio moderado de 20 - 30 minutos diarios
- Evitar estar mucho tiempo de pie y levantar demasiado peso
- Evitar: consumo de comida chatarra, cigarrillo, café, alcohol, automedicarse

**Consecuencias de no asistir a los controles**

Los hijos nacidos de madres sin controles de embarazo tienen tres veces más riesgo de nacer con bajo peso y cinco veces más probabilidades de morir.

**ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

		<b>ENCUESTA DE SATISFACCIÓN ATENCIÓN CONTROL PRENATAL</b> <b>E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b>			
<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b> _____					
<b>EDAD:</b> _____ <b>SEXO:</b> _____ <b>FECHA:</b> _____ <b>EPS:</b> _____					
Marque con una X la puntuación que considere más acorde con el servicio recibido (1 muy deficiente, 5 excelente)					
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
¿Satisfecho con el tiempo que esperó para la atención?					
¿Lo atendieron en condiciones de privacidad y respeto?					
¿Le informaron acerca de su estado de salud?					

¿Le informaron sobre los procedimientos realizados?					
¿La atención le ayudó a resolver el problema de salud?					
¿Cómo califica el trato recibido por el médico?					
¿Cómo califica el trato recibido por enfermería?					
Calificación de la atención recibida					
<b>FIRMA:</b>					

**MANEJO EXTRAMURAL**

Para la captación y educación de gestantes en los entornos fuera de la institución, se tiene en cuenta que desde central de citas contamos con los contactos de los líderes de las diferentes veredas de la zona de influencia de la E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios, para esto se debe plasmar una reunión con dichos líderes para capacitarlos y estos puedan educar a su comunidad, respecto a las decisiones que se pueden tomar acerca de la importancia de la atención preconcepcional y del control prenatal, para así abordar a las gestantes antes de la semana 12, utilizando los contenidos educativos ya propuestos, y así mismo el enrutamiento de las usuarias interesadas en acceder a los servicios que presta la institución.

**Tabla 21. Resultados objetivo específico N°6**

<b>Objetivo específico del proyecto, trabajado</b>				
Ejecutar y realizar los informes de las actividades extramurales.				
<b>Relación indicadores y metas por objetivo 6</b>				
<b>Formula del indicador planteado</b>	<b>Operacionalización del resultado del indicador desarrollado</b>	<b>Meta planteada</b>	<b>Meta ejecutada</b>	<b>Fecha de desarrollo</b>
# de informes realizados /# de informes programados X 100	100% de los informes realizados	A junio de 2023 se tendrá un cumplimiento mayor o igual al 80% de las jornadas ejecutadas	A junio de 2023 se obtuvo un cumplimiento del 100% de los informes realizados	05/06/2023
<b>Presentación de resultados objetivo</b>				
<p>Se realizó el 100% de las jornadas planeadas, que iniciaron el día 23 de mayo de 2023 en el colegio once de noviembre en el municipio de Los Patios y tuvo su finalidad en la misma el día 02 de junio de 2023, para esta jornada, se tuvo el acompañamiento de médicos, enfermeras, y personal de facturación, se atendieron estudiantes desde sexto grado hasta undécimo grado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atenciones por enfermería: 99</li> <li>- Atenciones por medicina: 78</li> <li>- Atenciones por odontología: 156</li> </ul>				

# Evidencia actividad N°1

## Tabla 22. Evidencia documental Objetivo N°6

<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <table border="1"> <tr> <td>ACTA DE REUNIONES INTERNAS</td> <td>PROCESO CÓDIGO VERSIÓN</td> <td>COMUNICACIONES FT-CM-05 02</td> </tr> </table> </div> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th>N° Acta</th> <th>Lugar</th> <th>Fecha</th> <th>Hora</th> </tr> <tr> <td>001</td> <td>ESE Hospital Local Municipio de Los Patios</td> <td>23/05/2023</td> <td>7:00</td> </tr> </table> <p><b>Objetivo</b> Informe de las actividades extramurales Colegio Once de Noviembre</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p align="center"><b>AGENDA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de la jornada</li> <li>Establecimiento de los compromisos, aclaraciones, tiempos, resultados</li> <li>Proposiciones y varios</li> <li>Cierre de la jornada</li> </ol> <p align="center"><b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b></p> <p>Siendo las 7:00 a.m., se da inicio a la jornada extramural, en la institución educativa Colegio Once de Noviembre, ubicada en el municipio de Los Patios, con el objetivo de enrutar a los adolescentes y jóvenes en las rutas integrales de promoción y mantenimiento de la salud, como lo es la atención por enfermería, por medicina y odontología, durante estas jornadas se contó con el apoyo del rector de la institución y el acompañamiento de varios docentes para la atención de los estudiantes. Así mismo se hizo uso de la móvil de atención, la se prestaron atención por medicina y odontología, y se adecuo un salón para las atenciones por enfermería y del mismo modo se adecuo un lugar para facturación.</p> <p>Se tuvo el apoyo de los adolescentes y jóvenes de la institución, así como el compromiso de que seguirán asistiendo a los controles de acuerdo a la ruta.</p> <p>Se finaliza esta jornada extramural el día 02 de junio de 2023 con un total de 99 atenciones por enfermería, 78 atenciones por medicina y 157 atenciones por odontología.</p> </div> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>COMPROMISOS RESPONSABLE</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ejecución y cumplimiento de las atenciones extramurales.</td> <td>Equipo PYMS</td> <td>Inmediato</td> </tr> </tbody> </table> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p align="center"><b>ANEXOS</b></p> <p>1. Listado de atenciones por especialidad (agendas medicas)</p> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="font-size: 8px;"> <p>Página 1 de 10</p> <p>Sede Correspondencia: Calle 7 #9-59, Urbanización Daniel Jordán PBX: 5552170 5552161 - Página Web: <a href="http://www.hospitaldelospatios.gov.co">www.hospitaldelospatios.gov.co</a> Servicio al Ciudadano: <a href="mailto:asistente.gerencia@hospitaldelospatios.gov.co">asistente.gerencia@hospitaldelospatios.gov.co</a> Los Patios - Norte de Santander</p> </div>  </div>	ACTA DE REUNIONES INTERNAS	PROCESO CÓDIGO VERSIÓN	COMUNICACIONES FT-CM-05 02	N° Acta	Lugar	Fecha	Hora	001	ESE Hospital Local Municipio de Los Patios	23/05/2023	7:00	ACTIVIDAD	COMPROMISOS RESPONSABLE	FECHA	Ejecución y cumplimiento de las atenciones extramurales.	Equipo PYMS	Inmediato	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <table border="1"> <tr> <td>ACTA DE REUNIONES INTERNAS</td> <td>PROCESO CÓDIGO VERSIÓN</td> <td>COMUNICACIONES FT-CM-05 02</td> </tr> </table> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p><b>2. Evidencia fotográfica de la jornada</b></p> <p><b>Nota:</b> para reuniones virtuales en anexos incluir una captura de pantalla donde se visualicen los participantes (preferiblemente en cámara), la lista de participantes, la duración de la reunión, la fecha y la hora.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Captura de pantalla: (incluir una sola imagen)</li> <li>Grabación: (incluir el link de la grabación cuando en la reunión se tomen las decisiones de impacto o sea reuniones de Comité)</li> </ul> </div> <p><b>Responsable de la reunión:</b></p> <p>Firma:</p> <p align="center"><i>Daniela Pacheco M</i></p> <p>Nombre: Daniela Pacheco Machado Cargo: lider PYMS Dependencia: PYMS</p> <p>Firma:</p> <p align="center"><i>Carlos Enrique Niño</i></p> <p>Nombre: Carlos Enrique Niño Perez Cargo: Pasante de enfermería Dependencia: PYMS</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="font-size: 8px;"> <p>Página 2 de 10</p> <p>Sede Correspondencia: Calle 7 #9-59, Urbanización Daniel Jordán PBX: 5552170 5552161 - Página Web: <a href="http://www.hospitaldelospatios.gov.co">www.hospitaldelospatios.gov.co</a> Servicio al Ciudadano: <a href="mailto:asistente.gerencia@hospitaldelospatios.gov.co">asistente.gerencia@hospitaldelospatios.gov.co</a> Los Patios - Norte de Santander</p> </div>  </div>	ACTA DE REUNIONES INTERNAS	PROCESO CÓDIGO VERSIÓN	COMUNICACIONES FT-CM-05 02																																																																																																							
ACTA DE REUNIONES INTERNAS	PROCESO CÓDIGO VERSIÓN	COMUNICACIONES FT-CM-05 02																																																																																																																										
N° Acta	Lugar	Fecha	Hora																																																																																																																									
001	ESE Hospital Local Municipio de Los Patios	23/05/2023	7:00																																																																																																																									
ACTIVIDAD	COMPROMISOS RESPONSABLE	FECHA																																																																																																																										
Ejecución y cumplimiento de las atenciones extramurales.	Equipo PYMS	Inmediato																																																																																																																										
ACTA DE REUNIONES INTERNAS	PROCESO CÓDIGO VERSIÓN	COMUNICACIONES FT-CM-05 02																																																																																																																										
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <table border="1"> <tr> <td>ACTA DE REUNIONES INTERNAS</td> <td>PROCESO CÓDIGO VERSIÓN</td> <td>COMUNICACIONES FT-CM-05 02</td> </tr> </table> </div> <p><b>Evidencia agendas medicas:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; font-size: 8px;"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>Nombre</th> <th>Tiempo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1094220534</td><td>ARISMENDI MATAJIRA HEIVER SANTIAGO</td><td>17A 6M</td></tr> <tr><td>1093746586</td><td>YESSICA BAYONA MICHAEL STEVEN</td><td>17A 2M</td></tr> <tr><td>1232407240</td><td>CHACON RAMIREZ JEMILY ALEJANDRA</td><td>17A 8M</td></tr> <tr><td>1093743668</td><td>QUINTERO AREVALO VALENTINA</td><td>17A 2M</td></tr> <tr><td>1094221140</td><td>VILLAMIZAR ARANGO CAMILO ANDRES</td><td>15A 11M</td></tr> <tr><td>1093752747</td><td>ROZO ORTIZ KEVIN SNEIDER</td><td>15A 4M</td></tr> <tr><td>2261629</td><td>ARTEAGA BRITO KAROL MADELYN</td><td>17A 9M</td></tr> <tr><td>1127343569</td><td>FUENTES SANDOVAL DIELY MARIANA</td><td>16A 9M</td></tr> <tr><td>1093741660</td><td>CONTRERAS MENESES ANDRES CAMILO</td><td>17A 11M</td></tr> <tr><td>1094220411</td><td>MEZA ABRIL ANDRES ESTEBAN</td><td>17A 12M</td></tr> <tr><td>1093743853</td><td>PINZON REY ANDREA CAMILA</td><td>17A 3M</td></tr> <tr><td>5955648</td><td>RAMIREZ CASTELLANOS GENESIS JULIANY</td><td>17A 8M</td></tr> <tr><td>1093433300</td><td>BURGOS CAJIA VANNESSA ALEXANDRA</td><td>16A 5M</td></tr> <tr><td>1094047898</td><td>LOMANTO CACERES AMY YERALDIN</td><td>16A 8M</td></tr> <tr><td>1094221048</td><td>GELVEZ PEÑA MARIA JOSE</td><td>16A 2M</td></tr> <tr><td>1093743853</td><td>PINZON REY ANDREA CAMILA</td><td>17A 3M</td></tr> <tr><td>5955648</td><td>RAMIREZ CASTELLANOS GENESIS JULIANY</td><td>17A 8M</td></tr> <tr><td>1093746175</td><td>NARANJO SERRANO ASTRID YADIBIS</td><td>16A 8M</td></tr> </tbody> </table> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="font-size: 8px;"> <p>Página 3 de 10</p> <p>Sede Correspondencia: Calle 7 #9-59, Urbanización Daniel Jordán PBX: 5552170 5552161 - Página Web: <a href="http://www.hospitaldelospatios.gov.co">www.hospitaldelospatios.gov.co</a> Servicio al Ciudadano: <a href="mailto:asistente.gerencia@hospitaldelospatios.gov.co">asistente.gerencia@hospitaldelospatios.gov.co</a> Los Patios - Norte de Santander</p> </div>  </div>	ACTA DE REUNIONES INTERNAS	PROCESO CÓDIGO VERSIÓN	COMUNICACIONES FT-CM-05 02	ID	Nombre	Tiempo	1094220534	ARISMENDI MATAJIRA HEIVER SANTIAGO	17A 6M	1093746586	YESSICA BAYONA MICHAEL STEVEN	17A 2M	1232407240	CHACON RAMIREZ JEMILY ALEJANDRA	17A 8M	1093743668	QUINTERO AREVALO VALENTINA	17A 2M	1094221140	VILLAMIZAR ARANGO CAMILO ANDRES	15A 11M	1093752747	ROZO ORTIZ KEVIN SNEIDER	15A 4M	2261629	ARTEAGA BRITO KAROL MADELYN	17A 9M	1127343569	FUENTES SANDOVAL DIELY MARIANA	16A 9M	1093741660	CONTRERAS MENESES ANDRES CAMILO	17A 11M	1094220411	MEZA ABRIL ANDRES ESTEBAN	17A 12M	1093743853	PINZON REY ANDREA CAMILA	17A 3M	5955648	RAMIREZ CASTELLANOS GENESIS JULIANY	17A 8M	1093433300	BURGOS CAJIA VANNESSA ALEXANDRA	16A 5M	1094047898	LOMANTO CACERES AMY YERALDIN	16A 8M	1094221048	GELVEZ PEÑA MARIA JOSE	16A 2M	1093743853	PINZON REY ANDREA CAMILA	17A 3M	5955648	RAMIREZ CASTELLANOS GENESIS JULIANY	17A 8M	1093746175	NARANJO SERRANO ASTRID YADIBIS	16A 8M	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <table border="1"> <tr> <td>ACTA DE REUNIONES INTERNAS</td> <td>PROCESO CÓDIGO VERSIÓN</td> <td>COMUNICACIONES FT-CM-05 02</td> </tr> </table> </div> <table border="1" style="width: 100%; font-size: 8px;"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>Nombre</th> <th>Tiempo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1093742685</td><td>CALDERON CONTRERAS EDUARDO JOSE</td><td>17A 6M</td></tr> <tr><td>1093742685</td><td>CALDERON CONTRERAS EDUARDO JOSE</td><td>17A 6M</td></tr> <tr><td>1094221030</td><td>CELIS MEDINA JESUS ALBERTO</td><td>16A 2M</td></tr> <tr><td>1094220488</td><td>RUBIO CASTRO JUAN PABLO</td><td>17A 9M</td></tr> <tr><td>1092529360</td><td>MONTANEZ MEAURY EDUWIN JAVIER</td><td>17A 1M</td></tr> <tr><td>1011087698</td><td>PINZON NOVOA MIGUEL ANGEL</td><td>17A 9M</td></tr> <tr><td>1091357651</td><td>SUAREZ TOLOZA JOSSEY YERUSEKI FELLARI</td><td>16A 9M</td></tr> <tr><td>1092532653</td><td>TAMAYO CRUZ ENDER JESUS</td><td>15A 11M</td></tr> <tr><td>6490831</td><td>GOITIA NIETO JIMMY DANIEL</td><td>17A 10M</td></tr> <tr><td>1090541848</td><td>GUANIPA NIÑO ENILMAR VALERIA</td><td>13A 2M</td></tr> <tr><td>1093761812</td><td>RANGEL ESPINOSA YEISON ALEXANDER</td><td>13A 0M</td></tr> <tr><td>1148958036</td><td>TORRES MENDOZA ANGEL JESUS</td><td>13A 3M</td></tr> <tr><td>1093753443</td><td>ESPINOSA MONTANEZ VALERIA</td><td>15A 0M</td></tr> <tr><td>1093753442</td><td>ESPINOSA MONTANEZ VALENTINA</td><td>15A 0M</td></tr> <tr><td>1093761363</td><td>MARTINEZ FLOREZ MARIA ALEJANDRA</td><td>13A 1M</td></tr> <tr><td>1094222775</td><td>CASTRO PEÑA YENSSY LISETH</td><td>11A 5M</td></tr> <tr><td>6464348</td><td>DELGADO JIMENEZ ISMAEL DANIEL</td><td>15A 1M</td></tr> <tr><td>5654023</td><td>VELIS VIRGUEZ ANGELES YOHELYN</td><td>15A 6M</td></tr> <tr><td>1094284301</td><td>SANCHEZ MORA GABRIELA ALEJANDRA</td><td>13A 5M</td></tr> </tbody> </table> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="font-size: 8px;"> <p>Página 4 de 10</p> <p>Sede Correspondencia: Calle 7 #9-59, Urbanización Daniel Jordán PBX: 5552170 5552161 - Página Web: <a href="http://www.hospitaldelospatios.gov.co">www.hospitaldelospatios.gov.co</a> Servicio al Ciudadano: <a href="mailto:asistente.gerencia@hospitaldelospatios.gov.co">asistente.gerencia@hospitaldelospatios.gov.co</a> Los Patios - Norte de Santander</p> </div>  </div>	ACTA DE REUNIONES INTERNAS	PROCESO CÓDIGO VERSIÓN	COMUNICACIONES FT-CM-05 02	ID	Nombre	Tiempo	1093742685	CALDERON CONTRERAS EDUARDO JOSE	17A 6M	1093742685	CALDERON CONTRERAS EDUARDO JOSE	17A 6M	1094221030	CELIS MEDINA JESUS ALBERTO	16A 2M	1094220488	RUBIO CASTRO JUAN PABLO	17A 9M	1092529360	MONTANEZ MEAURY EDUWIN JAVIER	17A 1M	1011087698	PINZON NOVOA MIGUEL ANGEL	17A 9M	1091357651	SUAREZ TOLOZA JOSSEY YERUSEKI FELLARI	16A 9M	1092532653	TAMAYO CRUZ ENDER JESUS	15A 11M	6490831	GOITIA NIETO JIMMY DANIEL	17A 10M	1090541848	GUANIPA NIÑO ENILMAR VALERIA	13A 2M	1093761812	RANGEL ESPINOSA YEISON ALEXANDER	13A 0M	1148958036	TORRES MENDOZA ANGEL JESUS	13A 3M	1093753443	ESPINOSA MONTANEZ VALERIA	15A 0M	1093753442	ESPINOSA MONTANEZ VALENTINA	15A 0M	1093761363	MARTINEZ FLOREZ MARIA ALEJANDRA	13A 1M	1094222775	CASTRO PEÑA YENSSY LISETH	11A 5M	6464348	DELGADO JIMENEZ ISMAEL DANIEL	15A 1M	5654023	VELIS VIRGUEZ ANGELES YOHELYN	15A 6M	1094284301	SANCHEZ MORA GABRIELA ALEJANDRA	13A 5M
ACTA DE REUNIONES INTERNAS	PROCESO CÓDIGO VERSIÓN	COMUNICACIONES FT-CM-05 02																																																																																																																										
ID	Nombre	Tiempo																																																																																																																										
1094220534	ARISMENDI MATAJIRA HEIVER SANTIAGO	17A 6M																																																																																																																										
1093746586	YESSICA BAYONA MICHAEL STEVEN	17A 2M																																																																																																																										
1232407240	CHACON RAMIREZ JEMILY ALEJANDRA	17A 8M																																																																																																																										
1093743668	QUINTERO AREVALO VALENTINA	17A 2M																																																																																																																										
1094221140	VILLAMIZAR ARANGO CAMILO ANDRES	15A 11M																																																																																																																										
1093752747	ROZO ORTIZ KEVIN SNEIDER	15A 4M																																																																																																																										
2261629	ARTEAGA BRITO KAROL MADELYN	17A 9M																																																																																																																										
1127343569	FUENTES SANDOVAL DIELY MARIANA	16A 9M																																																																																																																										
1093741660	CONTRERAS MENESES ANDRES CAMILO	17A 11M																																																																																																																										
1094220411	MEZA ABRIL ANDRES ESTEBAN	17A 12M																																																																																																																										
1093743853	PINZON REY ANDREA CAMILA	17A 3M																																																																																																																										
5955648	RAMIREZ CASTELLANOS GENESIS JULIANY	17A 8M																																																																																																																										
1093433300	BURGOS CAJIA VANNESSA ALEXANDRA	16A 5M																																																																																																																										
1094047898	LOMANTO CACERES AMY YERALDIN	16A 8M																																																																																																																										
1094221048	GELVEZ PEÑA MARIA JOSE	16A 2M																																																																																																																										
1093743853	PINZON REY ANDREA CAMILA	17A 3M																																																																																																																										
5955648	RAMIREZ CASTELLANOS GENESIS JULIANY	17A 8M																																																																																																																										
1093746175	NARANJO SERRANO ASTRID YADIBIS	16A 8M																																																																																																																										
ACTA DE REUNIONES INTERNAS	PROCESO CÓDIGO VERSIÓN	COMUNICACIONES FT-CM-05 02																																																																																																																										
ID	Nombre	Tiempo																																																																																																																										
1093742685	CALDERON CONTRERAS EDUARDO JOSE	17A 6M																																																																																																																										
1093742685	CALDERON CONTRERAS EDUARDO JOSE	17A 6M																																																																																																																										
1094221030	CELIS MEDINA JESUS ALBERTO	16A 2M																																																																																																																										
1094220488	RUBIO CASTRO JUAN PABLO	17A 9M																																																																																																																										
1092529360	MONTANEZ MEAURY EDUWIN JAVIER	17A 1M																																																																																																																										
1011087698	PINZON NOVOA MIGUEL ANGEL	17A 9M																																																																																																																										
1091357651	SUAREZ TOLOZA JOSSEY YERUSEKI FELLARI	16A 9M																																																																																																																										
1092532653	TAMAYO CRUZ ENDER JESUS	15A 11M																																																																																																																										
6490831	GOITIA NIETO JIMMY DANIEL	17A 10M																																																																																																																										
1090541848	GUANIPA NIÑO ENILMAR VALERIA	13A 2M																																																																																																																										
1093761812	RANGEL ESPINOSA YEISON ALEXANDER	13A 0M																																																																																																																										
1148958036	TORRES MENDOZA ANGEL JESUS	13A 3M																																																																																																																										
1093753443	ESPINOSA MONTANEZ VALERIA	15A 0M																																																																																																																										
1093753442	ESPINOSA MONTANEZ VALENTINA	15A 0M																																																																																																																										
1093761363	MARTINEZ FLOREZ MARIA ALEJANDRA	13A 1M																																																																																																																										
1094222775	CASTRO PEÑA YENSSY LISETH	11A 5M																																																																																																																										
6464348	DELGADO JIMENEZ ISMAEL DANIEL	15A 1M																																																																																																																										
5654023	VELIS VIRGUEZ ANGELES YOHELYN	15A 6M																																																																																																																										
1094284301	SANCHEZ MORA GABRIELA ALEJANDRA	13A 5M																																																																																																																										

		ACTA DE REUNIONES INTERNAS	PROCESO CÓDIGO VERSIÓN	COMUNICACIONES FT-CM-05 02
6002871	ARROYO URIANA DEYALIT YISSEL			13A 9M
6463497	RAMIREZ MIJARES LIANYONARD IXEL			15A 11M
1093752706	TOLOZA MENDOZA KAROL DAYHAN			15A 3M
5653883	VIRGUEZ FONSECA ANGELO DAVID			17A 0M
1093741302	GOMEZ ORTIZ ZARAY VIVIANA			17A 9M
6078830	TREJO BERMUDEZ ARMANDO ANTONIO			15A 11M
1094221395	RODRIGUEZ GUTIERREZ JESUS JAIR			15A 5M
1093596562	LOZANO CAICEDO ANDRES FELIPE			15A 1M
1093757944	SANGUINO RODRIGUEZ MARTIN ALEXANDER			13A 10M
1094221174	SANTANDER GOMEZ YEIMI PAOLA			15A 10M
1093752896	GALVIZ CONTRERAS YUSTIN NICKOLAS			15A 2M
1093754249	ARIAS SANCHEZ KERLY DAYANA			15A 1M
1093753569	MENDOZA CAMARGO EDGAR DAVID			15A 0M
1094221288	LANDINEZ LIZARAZO JORGE ANDRES			15A 11M
1091359488	MUNOZ SANCHEZ SHARIT NATHALIA			15A 10M
6151800	NEIRA REYES MAHOLY DEL VALLE			15A 6M
1091364256	ROMERO PATINO JETZABE			11A 10M
1094222609	ORTIZ URDANETA SHIRLEY VALENTINA			11A 11M
1093768453	ROJAS PENAGOS JEAN MANUEL			11A 10M

Página 5 de 10

Sede Correspondencia: Calle 7 # 9-59, Urbanización Daniel Jordán  
 PBX: 5552170 5552161 - Página Web: [www.hospitaldelospatios.gov.co](http://www.hospitaldelospatios.gov.co)  
 Servicio al Ciudadano: [asistente\\_gerencia@hospitaldelospatios.gov.co](mailto:asistente_gerencia@hospitaldelospatios.gov.co)  
 Los Patios - Norte de Santander



		ACTA DE REUNIONES INTERNAS	PROCESO CÓDIGO VERSIÓN	COMUNICACIONES FT-CM-05 02
5509726	ROMERO VASQUEZ DARIN MOISES			15A 7M
1094221725	CARDENAS CABALLERO MARYURI			15A 7M
6536564	AZUAJE YDIMA YONEIBER ALEXANDER			17A 3M
1091359250	CORONEL ANGARITA AHILYN			15A 11M
1093742780	DELGADO JAIMES NEVIS NATALIA			17A 4M
1093741638	MOJICA SANTOS KEVIN ISMERAI			17A 8M
1093742779	DELGADO JAIMES SHARIT VANNESSA			17A 4M
1093741899	MENDOZA TOLOZA LUZ MAYERLY			17A 7M
1092533410	OTERO NIÑO MARIA ZAHORI			15A 9M
1115729791	ORTIZ NIÑO JIRETH SARAI			15A 3M
1096948370	GUTIERREZ GUTIERREZ BRENER STIVEN			17A 4M
3865223	CORONEL LOPEZ MARIALEX DE LAS NIEVES			15A 6M
1094221944	BOTIA SANTANDER KAMILA ANDREA			13A 10M
1093758558	GARCIA ARBELAEZ LISNEY DAYANA			13A 9M
1128225707	BARRIOS VIVAS ISABEL SHADAY			17A 2M
1127067367	GOMEZ GRISMALDO JHONEL ALBERTO			15A 8M
1232405086	LEON GRANADOS GLEIDY ALEJANDRA			15A 4M
1148704009	MANTILLA BARAJAS ANGIE LORENA			15A 1M
1093596611	MENDOZA VALDERRAMA JUAN ESTEBAN			15A 0M

Página 6 de 10

Sede Correspondencia: Calle 7 # 9-59, Urbanización Daniel Jordán  
 PBX: 5552170 5552161 - Página Web: [www.hospitaldelospatios.gov.co](http://www.hospitaldelospatios.gov.co)  
 Servicio al Ciudadano: [asistente\\_gerencia@hospitaldelospatios.gov.co](mailto:asistente_gerencia@hospitaldelospatios.gov.co)  
 Los Patios - Norte de Santander



Fotografías actividad N°1

Tabla 23. Evidencia fotográfica actividad N°1





## 4.2 Plan operativo con resultados

**Tabla 24. Plan operativo con resultados**

<b>Objetivos específico N° 1:</b>				
Apoyar en el diseño y ejecución del plan de capacitaciones sobre la resolución 3280 “Ruta de promoción y mantenimiento de la salud” y la “Ruta materno-perinatal” dirigido a los usuarios y al personal de salud según corresponda.				
<b>Actividad desarrollada</b>	<b>Meta lograda con fecha de ejecución</b>	<b>Indicador operacionalizado</b>	<b>Productos entregados y evidencias del objetivo</b>	<b>N° de beneficiarios</b>
Socialización de la importancia de los controles prenatales a los usuarios que asisten a la institución	A junio de 2023 se obtuvo un cumplimiento mayor de 50 usuarios	60 usuarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriz educativa.</li> <li>- Listados de asistencia.</li> <li>- Evidencia fotográfica</li> </ul>	E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios
Socialización de la importancia de la asesoría y/o consulta preconcepcional a los usuarios que asisten a la institución	A junio de 2023 se obtuvo un cumplimiento mayor de 50 usuarios	60 usuarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriz educativa.</li> <li>- Listados de asistencia.</li> <li>- Evidencia fotográfica</li> </ul>	E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios
Socialización de las frecuencias y servicios que pueden acceder a través de la ruta de atención para la promoción y mantenimiento de la salud a los usuarios	A junio de 2023 se obtuvo un cumplimiento mayor de 50 usuarios	60 usuarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriz educativa.</li> <li>- Listados de asistencia.</li> <li>- Evidencia fotográfica.</li> </ul>	E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios
Socialización y capacitación de eliminación de barreras de acceso administrativas para citas enmarcadas dentro de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud dirigida al personal de citas de la E.S.E. HLMP y IPS satélite	A junio de 2023 se obtuvo un cumplimiento mayor o igual al 80 % del personal	100% del personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de reuniones</li> <li>- Listados de asistencia</li> <li>- Evidencia fotográfica</li> </ul>	E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios

Socialización y capacitación de actividades asociadas a la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud dirigida al personal médico de la E.S.E. HLMP y IPS satélite	A junio de 2023 se obtuvo un cumplimiento mayor o igual al 80 % del personal	95% del personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de reuniones</li> <li>- Listados de asistencia</li> <li>- Evidencia fotográfica</li> </ul>	E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios
Socialización de los hallazgos del monitoreo mensual del cumplimiento de metas de los programas de promoción y mantenimiento	A junio de 2023 se obtuvo el cumplimiento de una socialización.	1 socialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe monitoreo mensual</li> <li>- Evidencia fotográfica</li> </ul>	E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios
<b>Objetivos específico N° 2:</b>				
Realizar un seguimiento mensual del cumplimiento de las metas de los programas de promoción y mantenimiento de la salud por ciclos de vida establecidos por cada EPS.				
Realizar un monitoreo mensual del cumplimiento de las metas de los programas de promoción y mantenimiento de la salud por ciclos de vida establecidos por cada EPS.	A junio de 2023 se obtuvo el cumplimiento mayo o igual al 80% de los seguimientos	5 seguimientos mensuales realizados (100%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe monitoreo mensual</li> </ul>	E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios
<b>Objetivos específico N° 3:</b>				
Gestionar e implementar los hallazgos de mejoras dentro de las auditorías internas o externas con respecto a los programas de promoción y mantenimiento de la salud.				
Implementar los planes de mejora de los hallazgos encontrados en las auditorías internas o externas	A junio de 2023 se obtuvo un cumplimiento del 100% de las actividades de mejoramiento ejecutas	100% de las actividades de mejoramiento ejecutas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento toma de muestras de citología.</li> <li>- Manual de servicios de salud amigables.</li> <li>- Protocolo planificación familiar y anticoncepción posparto</li> <li>- Protocolo para la planificación familiar y la anticoncepción</li> <li>- Formato de rastreo de contactos para mujer gestante</li> </ul>	E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios

---

				con diagnóstico de sífilis gestacional.
				- Formato contenidos educativos temas relacionados a la ruta materno perinatal.

---

**Objetivos específico N° 4:**

Apoyar en el creación y ejecución de un cronograma de atención extramural y al cumplimiento de las fechas estipuladas.

---

Implementar el cronograma de atención extramural en las fechas estipuladas	A junio de 2023 se obtuvo un cumplimiento del 100% de las jornadas ejecutadas	100% de las jornadas ejecutadas		- Cronograma de atención extramural. - Evidencia fotográfica. - Informe de actividades extramurales realizadas	E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios
--	---	---------------------------------	--	--	---

---

**Objetivos específico N° 5:**

Diseñar estrategias de educación y captación precoz de gestantes en la zona de influencia de la E.S.E..

---

Diseñar estrategias de educación y captación precoz de gestantes de la semana 12 de gestación	A junio de 2023 se obtuvo un cumplimiento de 3 estrategias diseñadas	3 estrategias diseñadas		- Informe de estrategias. - Evidencias fotográficas - Matrices educativas	E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios
---	--	-------------------------	--	---	---

---

**Objetivos específico N° 6:**

Apoyo en la ejecución y realización de informes de las actividades extramurales

---

Ejecutar y realizar los informes de las actividades extramurales	A junio de 2023 se obtuvo un cumplimiento del 100% de los informes realizados	100% de los informes realizados		- Informe de actividades extramurales realizadas - Evidencia fotográfica	E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios
--	---	---------------------------------	--	---	---

---

## 5. Conclusiones

El plan de mejoramiento de control interno y externo del programa de promoción y mantenimiento de la salud en la E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios, contribuyó al fortalecimiento de los conocimientos en la población que asiste a la institución y así mismo al profesional de la salud y personal administrativo de la institución con un enfoque en el seguimiento de las rutas integrales para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta materno perinatal.

Con la realización del informe de los seguimientos mensuales de las estimaciones vs actividades, se pudo observar cómo fluctúa la población, si se cumplió con las metas, se superó o no llegó a cumplirse. Cabe resaltar que, para poder llegar al cumplimiento de estas metas, una parte de la población que agendó cita para estas, no llegaban a cumplirla por lo que se convertía en inasistentes y tampoco se acercaba nuevamente para reagendar la cita. Durante estos 5 meses se pudo observar que el cumplimiento de las metas de primera infancia se cumplían con un 100%, incluso en algunos meses se pudo superar a un 150%, en cuanto a infancia se cumplió con un 100% de las metas, en adolescencia es una población la cual no asiste o no le gustan los entornos en salud, para esta el cumplimiento siempre era variado pero se llegaba a cumplir con alrededor del 80%, cabe resaltar que para el mes de mayo, hubo un cumplimiento del 300% ya que para ese mes, se realizaron jornadas extramurales en la Institución Educativa Once de Noviembre, las cuales ayudaron a subir y triplicar las atenciones. Para juventud, se cumplía con alrededor del 95% de la meta; para adultez se cumplía con un 100% de las metas y para vejez al ser la población que más asiste a la institución siempre se cumplía con un 100% de las metas.

Para el cumplimiento de los planes de mejoramiento de las auditorías internas y externas se diseñaron y actualizaron documentos, que eran necesario de los diferentes servicios de promoción y mantenimiento de la salud, como la actualización del procedimiento de toma de muestra de citología, el diseño de un manual de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes, el diseño de un protocolo de planificación familiar y anticoncepción postparto, el diseño de un protocolo para la atención para la planificación familiar y la anticoncepción, el diseño de un formato de rastreo de contactos para mujer gestante con diagnóstico de sífilis gestacional, y la actualización del formato de contenidos educativos de temas relacionados con la ruta materno perinatal.

El diseño de estrategias de educación y captación precoz de gestantes en la zona de influencia, se realizó un informe con contenidos educativos de control prenatal y atención preconcepcional, encuestas de satisfacción y métodos de comunicación con las redes de apoyos de las veredas cercanas a la zona de influencia de la E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios. Cabe resaltar que algunos de estos temas educativos fueron ejecutados como educaciones dirigidas a usuarios.

La creación de un cronograma extramural para atenciones por parte de enfermería, medicina y odontología pertenecientes al ruta de promoción y mantenimiento de la salud de acuerdo a los ciclos de vida, se obtuvieron excelentes resultados en cuanto a la captación de adolescentes, y el enrutamiento a las diferentes rutas, hubo un gran apoyo tanto de estudiantes como de docentes de la Institución Educativa Colegio Once de Noviembre, en lo que se obtuvieron un total de atenciones por enfermería: 99; atenciones por medicina: 78; atenciones

por odontología: 156. Y se espera que estos jóvenes sigan asistiendo a controles regularmente, como lo exige la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud.

Se realizó un informe de estas actividades extramurales planeadas, que inicio el 23 de mayo y culminó el 02 de junio de 2023, que cuenta con evidencia fotográfica y datos de conteo de las actividades realizadas.

## **6. Recomendaciones**

Se hace la recomendación a la líder del programa de promoción y mantenimiento de la salud, que continúe con las educaciones a los usuarios, porque así fortalecerá sus conocimientos y así mismos guiarán a otros usuarios a asistir regularmente a los controles exigidos por la ruta. De igual manera que siga fortaleciendo los conocimientos del personal acerca de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y de la ruta materno perinatal.

Continuar con los seguimientos a las metas propuestas por las EPS, y así conocer en que tiene dificultad para el cumplimiento de estas, ir de la mano con la educación a los usuarios, para que estos conozcan la importancia de asistir las atenciones por primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez, así mismo los controles de las enfermedades crónicas y tener un seguimiento adecuado de las gestantes.

Seguir realizando las jornadas extramurales, en los diferentes colegios del municipio de Los Patios, para enrutar a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, en los diferentes programas a los cuales deberían asistir, y así mismo concientizar a la población de asistir a los centros de salud, para la prevención y mantenimiento de enfermedades, y de igual manera fortalecer acciones de autocuidado y cuidado a la comunidad.

## 7. Referencias

1. Lineamiento técnico y operativo Ruta Integral de Atención para Promoción y Mantenimiento de La Salud [Internet]. 2018.disponible en:  
[https://unisalud.unicauca.edu.co/unisalud/sites/default/files/lineamiento-ruta-promocion-de-la-salud-consulta\\_publica.pdf](https://unisalud.unicauca.edu.co/unisalud/sites/default/files/lineamiento-ruta-promocion-de-la-salud-consulta_publica.pdf)
2. Dirección General de Calidad de Servicios. Manual para la elaboración de planes de mejoramiento en acreditación [Internet]. Ministerio de salud. [citado el 8 de febrero de 2023]. Disponible en:  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/manual-elaboracion-planes-mejoramiento-acreditacion.pdf>
3. Planes de Mejoramiento - Planes de Mejoramiento [Internet]. Santa Sofia E.S.E. [citado el 8 de febrero de 2023]. Disponible en:  
<https://www.santasofia.com.co/ss/index.php/template/lorem-ipsium/control-interno/planes-de-mejoramiento>
4. Programación auditorias oficina control interno [Internet]. Hospital Local de Los Patios. [citado el 8 de febrero de 2023]. Disponible en:  
<https://www.hospitaldelospatios.gov.co/assets/files/control/programa-auditorias2022.pdf>
5. Rodríguez LE. Plan de desarrollo [Internet]. Hospital Local de Los Patios. [citado el 8 de febrero de 2023]. Disponible en:  
<https://www.hospitaldelospatios.gov.co/assets/files/planeacion/plan-desarrollo2020.pdf>
6. Del Carmen Sara, José Carlos Lineamientos y estrategias para mejorar la calidad de la atención en los servicios de salud. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública [online]. 2019, v. 36, n. 2 [Accedido 15 febrero 2023], pp. 288-295. Disponible

en: <<https://doi.org/10.17843/rpmesp.2019.362.4449>>. Epub 26 Ago 2019. ISSN 1726-4642. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2019.362.4449>.

7. Montes M, Pinilla M y Echeverria N. Plan De Mejoramiento En El Departamento Administrativo Salud De La IPS Cafam. Fundación Universitaria de Ciencias de La Salud. Bogotá D.C, diciembre de 2018. Disponible en:  
<https://repositorio.fucsalud.edu.co/bitstream/handle/001/1560/REDI-FDA-2018-9.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
8. Hospital Universitario Erasmo Meoz. Informe de gestión [Internet]. Hospital Universitario Erasmo Meoz. [citado el 8 de febrero de 2023]. Disponible en:  
<https://herasmomeoz.gov.co/wp-content/uploads/2023/01/INFORME-DE-GESTION-2022.pdf>
9. Elena L, Peláez R, Liliana M, Correa G. Informe de seguimiento a los planes de mejoramiento [Internet]. Hospital Local de Los Patios. [citado el 8 de febrero de 2023]. Disponible en:  
<https://www.hospitaldelospatios.gov.co/assets/files/control/seguimientoPM2022-citas.pdf>
10. Informe de seguimiento a planes de mejoramiento versión 02 [Internet]. Hospital Local de Los Patios. [citado el 8 de febrero de 2023]. Disponible en:  
<https://www.hospitaldelospatios.gov.co/assets/files/control/seguimientoPM2022-farmacia.pdf>
11. Plan de Mejora - Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional [Internet]. Juntadeandalucia.es. [citado el 08 de febrero de 2023]. Disponible en:  
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/evaluacion-educativa/plan-de-mejora>

12. Contreras Sierra, Emigdio Rafael. (2013). El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica. *Pensamiento & Gestión*, (35), 152-181. [citado el 08 de febrero de 2023]. Disponible en:  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-62762013000200007&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-62762013000200007&lng=en&tlng=es).
13. GRUPO VIDAWA SAS. Auditoría, conceptos y definiciones clave [Internet]. Kawak.net. [citado el 08 de febrero de 2023]. Disponible en:  
<https://landing.kawak.net/conceptos-y-definiciones-clave-de-auditoria>
14. Estándares de para el primer nivel de atención en salud [Internet]. Ministerio de salud de Perú. [citado el 8 de febrero de 2023]. Disponible en:  
<http://www.diresacusco.gob.pe/administracion/serums/plan%20mejora%20web/estandar1ernivel2003.pdf>
15. Oportunidades de mejora [Internet]. Alcaldía Mayor de Bogotá. [citado el 8 de febrero de 2023]. Disponible en: <https://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario/oportunidades-de-mejora>
16. Hospital de Los patios [Internet]. Hospital Local de Los Patios. [citado el 8 de febrero de 2023]. Disponible en: <https://www.hospitaldelospatios.gov.co/hospital/hospital>
17. Ley 152 de 1994 - Gestor Normativo [Internet]. [citado el 08 de febrero de 2023]. Disponible en:  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=327>
18. Ley 489 de 1998 - Gestor Normativo [Internet]. Gov.co. [citado el 15 de febrero de 2023]. Disponible en:  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=186>

19. Decreto 1011 de 2006. Ministerio de Salud [citado el 15 de febrero de 2023]. Disponible en: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/DECRETO](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/DECRETO)
20. Ley 1438 de 2011. Ministerio de Salud. [citado el 15 de febrero de 2023]. Disponible en: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/LEY%201438%20DE%202011.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%201438%20DE%202011.pdf)
21. Resolución 256 de 2016. Ministerio de Salud y Protección Social. [citado el 15 de febrero de 2023]. Disponible en: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20256%20de%202016.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20256%20de%202016.pdf)
22. Resolución 429 de 2016. Ministerio de Salud y Protección Social. [citado el 15 de febrero de 2023]. Disponible en: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20429%20de%202016.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20429%20de%202016.pdf)
23. Decreto 780 de 2016. Ministerio de Salud y Protección Social. [citado el 15 de febrero de 2023]. Disponible en: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Decreto%20780%20de%202016.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Decreto%20780%20de%202016.pdf)
24. Ley 1955 del 2019. Congreso de Colombia. [citado el 15 de febrero de 2023]. Disponible en: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Ley%201955%20de%202019.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%201955%20de%202019.pdf)
25. Resolución número 8430 de 1993. Ministerio de Salud. [citado el 15 de febrero de 2023]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

26. Ley 911 de 2004. Congreso de Colombia. [citado el 15 de febrero de 2023]. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-105034\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-105034_archivo_pdf.pdf)
27. Ley 266 de 1996. Congreso de Colombia. [citado el 15 de febrero de 2023]. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-105002\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-105002_archivo_pdf.pdf)
28. Resolución 3280 de 2018. El Ministro de Salud y Protección Social. [citado el 15 de febrero de 2023]. Disponible en:  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-3280-de-2018.pdf>
29. Gryna, Frank M.; Chua, Richard C. H.; DeFeo, Joseph A.; Pantoja Magaña, José (2007). Método Juran Análisis y Planeación de la Calidad (5TA EDICION edición). MCGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. p. 16.
30. Juran, J.M. (1990), Juran y La planificación para la Calidad, Madrid-España, p. 5
31. Juran, Joseph F. M. (2004), Architect of Quality: The Autobiography of Dr. Joseph M. Juran (1 edición), New York City: McGraw-Hill, p. 260, ISBN 9780071426107, OCLC 52877405.
32. Managerial Breakthrough, New York, New York: McGraw-Hill, 1964.

## Anexos

## Anexo 1. Cronograma

ACTIVIDADES	Marzo	Abril				Mayo				Junio	
	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2
Planeación de actividades	X										
Apoyar en el diseño y ejecución del plan de capacitaciones sobre la resolución 3280 “Ruta de promoción y mantenimiento de la salud” y la “Ruta materno-perinatal” dirigido a los usuarios y al personal de salud según corresponda.				X			X				
Realizar un seguimiento mensual del cumplimiento de las metas de los programas de promoción y mantenimiento de la salud por ciclos de vida establecidos por cada EPS.		X	X	X	X	X		X	X	X	
Gestionar e implementar los hallazgos de mejoras dentro de las auditorías internas o externas con respecto al programa de promoción y mantenimiento de la salud.			X		X		X		X		
Apoyar en el creación y ejecución de un cronograma de atención extramural.	X								X		



## Anexo 2. Presupuesto

<b>NOMBRE DE LA IPS O COMUNIDAD :</b>	E.S.E. Hospital Local Municipio de Los Patios		<b>NOMBRE DE LA COMUNIDAD O POBLACIÓN:</b>		<b>CANTIDAD DE BENEFICIARIOS :</b>		<b>FECHA DE INICIO:</b>	27/03/23	<b>FECHA DE TERMINACIÓN :</b>	06/06/23
<b>NOMBRE DEL PROYECTO O EVENTO EDUCATIVO</b>	PLAN DE MEJORAMIENTO DE CONTROL INTERNO Y EXTERNO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS		<b>ESTUDIANTE:</b>	Carlos Enrique Niño Pérez		<b>CÓDIGO :</b>	1801058	<b>SEMESTRE ACADÉMICO:</b>	I semestre 2023	
<b>DOCENTE SUPERVISOR</b>	María Elena Ramírez		<b>ASIGNATURA</b>		<b>Financiado por:</b>					
Descripción del Recurso	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad		Valor Unitario	Costo Total (\$)		Universidad		Contrapartida: Entidad (VER LISTA DESPLEGABLE)	
		Planeado	Ejecutado		Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado		
<b>RECURSO HUMANO</b>									Aporte directo otras entidades de salud en especie	
DOCENTE CATEDRÁTICO	HORA	300		\$ 45.000	\$ 13.500.000	\$ 13.500.000				
ESTUDIANTE EN FORMACIÓN	HORA	300		\$ 20.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000				

<b>RECURSOS MATERIALES</b>										
PAPELERÍA - ÚTILES DE OFICINA	UNIDAD	5		\$ 2.000	\$ 10.000	\$ 10.000				
IMPRESOS-FOTOCOPIAS	UNIDAD	100		\$ 200	\$ 20.000	\$ 20.000				
ALIMENTOS BEBIDAS	UNIDAD	40		\$ 3.000	\$ 120.000	\$ 120.000				
ALIMENTOS REFRIGERIOS	UNIDAD	40		\$ 3.000	\$ 120.000	\$ 120.000				
<b>EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>										
ALQUILER DE PC	HORA	300		\$ 2.000	\$ 600.000	\$ 60.000				
<b>OTROS RECURSOS</b>										
TRANSPORTE	UNIDAD	47		\$ 2.600	\$ 122.200	\$ 122.200				
SALIDAS DE CAMPO	UNIDAD	2		\$ 50.000	\$ 100.000	\$ 100.000				
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 20.592.200</b>	<b>\$ 20.592.200</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

### Anexo 3. Procedimiento de Toma de muestra de citología

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small> <i>IAVNNI</i> <i>Compañía de Todos</i>	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	PD-PP-02
	PROCEDIMIENTO	TOMA DE MUESTRAS DE CITOLOGÍAS	VERSIÓN	01

<b>OBJETIVO</b>	Establecer el procedimiento para la atención de citologías en la E.S.E. Hospital local del municipio de Los Patios.
<b>POBLACIÓN OBJETO</b>	Usuarios, funcionarios y contratistas de la E.S.E. Hospital local del municipio de Los Patios.
<b>ALCANCE</b>	Este procedimiento está definido para la toma de muestras de citología de la E.S.E. Hospital local del municipio de Los Patios.
<b>LIMITES</b>	No incluye otros procedimientos.
<b>AMBITO DE LA APLICACIÓN</b>	Aplica para el servicio de toma de muestras de citologías en todas las sedes de la E.S.E. Hospital local del municipio de Los Patios.
<b>RESPONSABLE</b>	Jefe de enfermería y contratistas de responsables del proceso.
<b>TALENTO HUMANO</b>	Profesional de enfermería
<b>LIDER</b>	Líder de promoción y mantenimiento de la salud.
<b>ENFOQUE DE RIESGO</b>	Individual, Biológico, Psicosocial.
<b>ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<p>La atención de los usuarios que brinda la E.S.E. Hospital local del municipio de Los Patios orienta la atención de una forma humanizada, con calidad y con enfoque diferencial, siendo estos algunos de los grupos identificados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Género</li> <li>• Orientación</li> <li>• Etnia</li> <li>• Por ciclo vital: neonatos, infancia, adolescencia, joven, adulto, adulto mayor.</li> <li>• Víctimas del conflicto armado</li> <li>• Víctimas de violencia sexual</li> <li>• Víctimas de cualquier forma de violencia por género.</li> </ul>

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small> <i>IAVNNI</i> <i>Compañía de Todos</i>	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	PD-PP-02
	PROCEDIMIENTO	TOMA DE MUESTRAS DE CITOLOGÍAS	VERSIÓN	01

<b>MATERIALES E INSUMOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desplazados.</li> <li>• Personas en condición de discapacidad (todos los tipos de discapacidad)</li> <li>• Otros.</li> </ul>				
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>Es necesario identificar de forma clara todos los elementos y pasos del procedimiento de toma de muestras de citología con el fin de garantizar una atención continua, integral, con calidad y humanización, que propenda por la disminución de cualquier acción insegura o barrera en la atención del paciente.</p>				
<b>DEFINICIONES</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Citología</b></td> <td>Es una prueba que permite detectar las células anómalas o potencialmente anómalas de la vagina y del cérvix o cuello del útero (parte final y estrecha del útero).</td> </tr> <tr> <td><b>Citofijador</b></td> <td>El fijador citológico cuenta con un cómodo dispensador pulverizador de neblina fina, que permite una fijación rápida y de alta calidad de las distribuciones de células en citología. El fijador cubre las células con una película gruesa y soluble que protege la morfología celular para su examen al microscopio.</td> </tr> </table>	<b>Citología</b>	Es una prueba que permite detectar las células anómalas o potencialmente anómalas de la vagina y del cérvix o cuello del útero (parte final y estrecha del útero).	<b>Citofijador</b>	El fijador citológico cuenta con un cómodo dispensador pulverizador de neblina fina, que permite una fijación rápida y de alta calidad de las distribuciones de células en citología. El fijador cubre las células con una película gruesa y soluble que protege la morfología celular para su examen al microscopio.
<b>Citología</b>	Es una prueba que permite detectar las células anómalas o potencialmente anómalas de la vagina y del cérvix o cuello del útero (parte final y estrecha del útero).				
<b>Citofijador</b>	El fijador citológico cuenta con un cómodo dispensador pulverizador de neblina fina, que permite una fijación rápida y de alta calidad de las distribuciones de células en citología. El fijador cubre las células con una película gruesa y soluble que protege la morfología celular para su examen al microscopio.				

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small>	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	PD-PP-02
	PROCEDIMIENTO	TOMA DE MUESTRAS DE CITOLOGÍAS	VERSIÓN	01

<b>Especulo</b>	Se denomina espéculo en medicina a un instrumento utilizado para realizar exámenes o procedimientos diagnósticos y terapéuticos de cavidades corporales manteniendo abiertos sus orificios de entrada.
<b>Consentimiento informado</b>	Proceso en el que se proporciona a los pacientes información importante, como los riesgos y beneficios posibles de un procedimiento o tratamiento médico, una prueba genética o un ensayo clínico.

#### POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. No realizar procesos y documentos diferentes a los mencionados en el siguiente procedimiento sin realizar la debida actualización
2. No se debe reemplazar los documentos y formularios establecidos, por formatos que no se encuentren en este procedimiento.
3. Mantener la confidencialidad de la información relacionada con cada uno de los pacientes y sus resultados
4. La entrega de muestras debe realizarse en los días establecidos al laboratorio contratado por la institución.
5. La no entrega del resultado de forma completa, organizada y clara se entenderá como una falta grave.
6. La no existencia de insumos en el servicio para la toma de muestras se entenderá como falta grave y desatención por parte de los responsables.
- 7.

#### NORMATIVIDAD

- ✓ RESOLUCIÓN 3100 D 2019 del Ministerio de Salud y la Protección Social.
- ✓ RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 del Ministerio de Salud y la Protección Social.

#### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Página 3 de 8

Versión 01 (Vigente 23 de Febrero del 2022)

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small>	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	PD-PP-02
	PROCEDIMIENTO	TOMA DE MUESTRAS DE CITOLOGÍAS	VERSIÓN	01

N°	ACTIVIDAD/TAREA	DESCRIPCIÓN	PUNTO CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	Solicitar insumos a proveedor contratista	Se solicita el material para la realización de toma de muestras de citologías en un tiempo determinado en busca de contar con insumos para la realización del proceso.	Solicitud de insumos por parte de enfermería	Líder Almacén	Contrato de adquisidor y factura de adquisición, entrada al SI
2.	Solicitar el pedido de insumos	El encargado de cada área de citología en cada sede se encarga de solicitar el pedido con los insumos requeridos para la realización de la muestras de citologías.	Recibido de pedido por parte de líder de almacén	Jefe del servicio	Solicitud pedido de almacén
3.	Entregar insumos	El encargado de almacén entrega los insumos a cada área de citología.	Recibido de los insumos por parte de cada área de almacén	Líder del Almacén	Entrega de insumos. Salidas en SIEP Y TNS.
4.	Solicitar y asignar cita	El usuario solicita la cita en la central de citas de cada sede, se verifican los derechos de atención se le informa el día de la asignación para su atención de citas se le dan las recomendaciones necesarias para la citología. Este servicio puede ser ofertado y prestado a particulares previa cancelación del costo del examen.	Revisión de agenda por parte de jefe del área	Personal responsable de asignación de cita	Asignación de cita en KubApp
5.	Facturar la citología	Se le factura la citología al usuario correspondiente al día en el quedo agendada su cita. Se realizan trámites administrativos.	Revisión de ingreso por parte de jefe del área	Personal responsable - facturación	Ingreso y generación de factura por en KubApp
6.	Esperar al llamado	La usuaria se dirige a la sala de espera esperando su llamado para ingresar al consultorio.	Verificación de pacientes en espera jefe del servicio	Jefe del servicio	Ingreso KubApp

Página 4 de 8

Versión 01 (Vigente 23 de Febrero del 2022)

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small>	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	PD-PP-02
	PROCEDIMIENTO	TOMA DE MUESTRAS DE CITOLOGÍAS	VERSIÓN	01

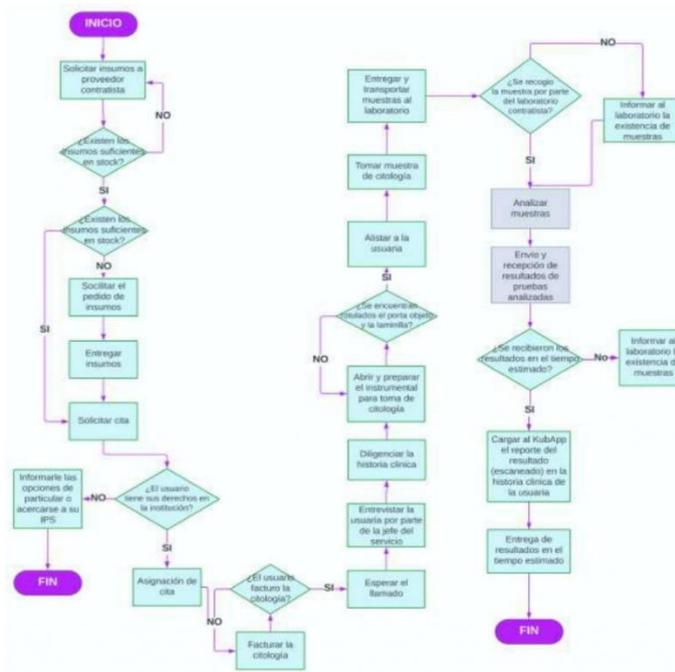
7.	Entrevistar la usuaria por parte de la jefe encargada	Ingresar la usuaria al servicio y se le explica y diligencia en consentimiento informado institucional y el formato de toma por parte del laboratorio contratista, Se diligencia el kardex institucional	Verificación de formatos de existencia de formatos por parte de jefe del servicio	Jefe del servicio	Formatos diligenciados
8.	Diligenciar de historia clínica	Se procede a diligenciar los ítems de la historia clínica digital.	Historia clínica diligenciada completamente líder PyMS	Jefe del servicio	Historia clínica KubApp
9.	Abrir y preparar instrumentos para toma de citologías	Se abre el kit de citologías se marca el porta objeto y la laminilla	Se debe tener certeza de la existencia del kit de citología por parte de la jefe de turno	Jefe del servicio	Insumos de toma de muestras diligenciados
10.	Alistar a la usuaria	Con la privacidad correspondiente la usuaria se alista para la toma de muestra.	Se debe tener certeza de los implementos por parte de la jefe de turno	Jefe del servicio	Usuaria preparada para la toma.
11.	Tomar muestra de citología	La usuaria se ubica en la camilla ginecológica se realiza el procedimiento se fija la muestras y se desechan los utensilios utilizados según normatividad ambiental.	Proceso con óptimas condiciones líder PyMS	Jefe del servicio	Toma de muestra de citología
12.	Entregar y transportar muestras al laboratorio	El jefe encargado del servicio le entrega la muestra el mensajero del laboratorio contratista el cual entrega en las instalaciones los días martes y jueves.	Entrega y verificación de la muestras por parte de líder del servicio	Jefe del servicio	Traslado de muestras
13.	Analizar muestras	El laboratorio contratista realiza análisis de muestras de laboratorio	Análisis de muestras por parte de la laboratorio contratista	Laboratorio contratista	Análisis de muestras

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small>	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	PD-PP-02
	PROCEDIMIENTO	TOMA DE MUESTRAS DE CITOLOGÍAS	VERSIÓN	01

14.	Envío y recepción resultados de pruebas analizadas	El laboratorio contratista envía los resultados del análisis de cada prueba con su mensajero los días martes y jueves. (Nunca podrá exceder 5 días hábiles).	Resultados enviados laboratorio contratista	Laboratorio contratista	Entrega de resultados de la citologías a la jefe de turno
15.	Cargar reporte de resultado	Se carga el resultado (escaneado) archivo adjunto al KubApp en la historia clínica de la usuaria. <b>Nota aclaratoria: En caso de no realizar la presente actividad "cargar el resultado" tendrá repercusiones legales a la institución como sanciones y llamados de atención.</b>	Cargue al KubApp (escaneado) del reporte de laboratorio por parte del jefe del servicio	Jefe del servicio	Reporte la historia clínica
16.	Entrega de resultados	Se entrega el resultado al usuario si el resultado o reporte llega alterado se asigna cita médica para ser remitida a ginecología si el resultado no es alterado solo se entrega el resultado y se da recomendaciones. (Nunca podrá exceder 5 días hábiles).	Verificación de resultados jefe del servicio	Jefe del servicio	Entrega de resultados.

#### FLUJOGRAMA TOMA DE MUESTRA DE CITOLOGÍA

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> <small>EMPRESA LOCAL DEL ESTADO</small> <i>IAVNI</i> <i>Consigne de Todos</i>	<b>PROCESO</b>	<b>PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PD-PP-02</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>TOMA DE MUESTRAS DE CITOLOGÍAS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>



 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> <small>EMPRESA LOCAL DEL ESTADO</small> <i>IAVNI</i> <i>Consigne de Todos</i>	<b>PROCESO</b>	<b>PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PD-PP-02</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>TOMA DE MUESTRAS DE CITOLOGÍAS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

**DOCUMENTOS ASOCIADOS**

- Manual de toma de muestras de citologías cérvico uterinas.
- Consentimiento informado de toma de citologías.
- Formulario de toma de muestra interdependencia laboratorio de citología
- Kardex de citología.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	
<b>Yicela Saavedra Cardona</b> Enfermera Profesional de Calidad	<b>Nohelia Vanessa Ortega Álvarez</b> Profesional apoyo planeación	<b>Juan Antonio Palma Acosta</b> Médico Profesional Asesor de Planeación	
<b>ACTUALIZADO</b> <b>Carlos Enrique Niño Pérez</b> Pasante de enfermería			
CONTROL DEL CAMBIO			
Versión	Descripción del Cambio	Detalles del Cambio	Fecha
1	Adopción del documento	Acta 026 del SIG 2021	23-03-2022

#### Anexo 4. Manual servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  <i>Corazón de Todos</i>	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	MA-XX-YY
	MANUAL	MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	VERSIÓN	01

## MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES



**HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS**  
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  *Corazón de Todos*

**VIGENCIA 2023**

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	MA-XX-YY
	MANUAL	MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	VERSIÓN	01

## 1 INTRODUCCIÓN

*La atención integral a los adolescentes y jóvenes se hizo una prioridad. Después de análisis, propuestas y encuestas para determinar una problemática en esta población (alto índice de adolescentes y jóvenes embarazados, desconocimiento de su amor propio, de sus derechos sexuales y reproductivos, proyecto de vida y el consumo de sustancias Psicoactivas SPA). Se logró reconocer al adolescente y joven su espacio en la estructura del Sistema Nacional de Salud, con el propósito de proporcionar a los funcionarios las directrices para desarrollar un programa de Atención Integral en Salud.*

*La implementación del modelo de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes es un proceso en el cual se busca que las instituciones de salud generen espacios y formas de atención integral y diferencial para la población entre 10 y 29 años y sean capaces de dar respuesta a las expectativas y necesidades de salud que les afectan. Para lograrlo, se hace necesario desarrollar y fortalecer el conocimiento y habilidades específicas en los prestadores de servicios para que atiendan al adolescente y joven de manera idónea reconociendo que ellas y ellos requieren ser atendidos y destacando que sus motivos de consulta están relacionados principalmente con situaciones de la vida diaria, mucha de ellas con su salud sexual y reproductiva, pero no necesariamente con daños o procesos mórbidos.*

*El Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA y la organización panamericana de la salud, OPS, definen los servicios amigables como aquellos en los cuales ADOLESCENTES Y JÓVENES encuentran oportunidades de salud agradables, cualquiera sea su demanda para ellos y ellas y sus familias.*

*Es la organización de servicios amigables integrales, que conozcan su condición de individualidad, le enseñen a tener responsabilidades con su salud y les permitan asumirlas:*

- Sin ser juzgados
- Sin ser sancionados
- Sin ser exhibidos

*Que atienda sus requerimientos específicos en la medida de sus necesidades con enfoque de género, enfoque de derechos sexuales y reproductivos y enfoque etnocultural.*

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	MA-XX-YY
	MANUAL	MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	VERSIÓN	01

*Que facilite y promueva su vinculación y participación.*

*Que fortalezca la prevención de problemáticas de salud.*

*Establezca líneas de coordinación con otras instituciones, otros sectores y con la propia comunidad.*

*Asertividad en la información.*

## 2 GENERALIDADES DEL MANUAL

### 2.1 Objetivo general

*Implementar el modelo de servicios de salud establecido por el Ministerio de Protección Social mediante atención integral para la población de 10 a 29 años dando eficaz atención.*

### 2.2 Objetivos específicos

- *Promover la corresponsabilidad del joven y su familia frente a las dinámicas internas que favorezcan su mutuo desarrollo.*
- *Fortalecer la participación social y la regulación social de los/las jóvenes frente a los planes, programas y proyectos en salud que oferta la E.S.E Hospital Local de Los Patios.*
- *Mejorar la calidad y el acceso a los servicios de salud de los/las jóvenes del municipio de Los Patios.*

### 2.3 Alcance

*El modelo de Servicios de salud amigable para adolescentes y jóvenes es el conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos técnico-científicos y administrativos, a través de las cuales La Empresa Social del Estado ESE Hospital Local del Municipio de Los Patios, busca garantizar la atención integral a adolescentes y jóvenes (10 a 29 años) determinando los pasos a seguir y el orden secuencial y lógico de éstos, que aseguren la oportunidad de la atención, la eficiencia y calidad de los servicios y su impacto, así como la satisfacción de ellos y ellas y sus familias y que contribuyan a la*

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	MA-XX-YY
	MANUAL	MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	VERSIÓN	01

*factibilidad económica del Sistema General de Seguridad Social en Salud.*

*Las estrategias inician con la llegada de adolescentes y jóvenes afiliados al régimen subsidiado y población vulnerable o situación de desplazamiento.*

## 2.4 Líder responsable

**Líderes principales:**

- Gerencia
- Líder de Promoción y Mantenimiento de la Salud

*Los responsables de esta captación temprana en la Empresa Social del Estado Hospital Local del Municipio de Los Patios son:*

*Equipo de Servicios de Salud Amigables para adolescentes y jóvenes (SSAAJ), de la ESE Hospital Local del Municipio de Los Patios son:*

*(Médico, Psicólogo, Enfermeras, Auxiliares de enfermería).*

## 2.5 Definiciones

**Acceso:** *Es el grado en el cual los individuos y los grupos de individuos tienen la capacidad de obtener los cuidados que requieren por parte de los servicios de atención médica.*

**Atención:** *Conjunto de procesos a través de los cuales se concreta la provisión de prestaciones y cuidados de salud a un individuo, un grupo familiar, una comunidad y/o una población.*

**Asesoría:** *Constituyen un dispositivo específico de consulta, orientación y/o derivación centrado en las necesidades y problemas cotidianos de la población vinculada a la atención.*

**Autorización:** *Acto administrativo por el cual la autoridad competente emite un documento permitiendo al solicitante ejecutar una práctica o cualquier acción especificada.*

**Ayuda diagnóstica:** *Instrumento que permite esclarecer un diagnóstico clínico. Por ejemplo, exámenes de laboratorio, endoscopias, rayos x etc.*

**Consulta externa:** *Atención brindada por un profesional de la salud a un paciente ambulatorio en los locales definidos como consultorios externos, con fines diagnósticos, terapéuticos o de seguimiento.*

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	MA-XX-YY
	MANUAL	MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	VERSIÓN	01

**Diagnóstico:** Proceso mediante el cual se establece el estado de salud y/o de situación de individuos, familias, grupos o comunidad, así como los factores que lo determinan.

**Oportunidad en la atención de la salud:** Situación en la cual una prestación (consulta, estudio complementario, tratamiento...) que el paciente necesita, es proporcionada en el momento más beneficioso respecto de la evolución del caso.

**Paciente:** Usuario de los establecimientos de salud, persona sometida a un examen médico, que sigue un tratamiento o que es objeto de una intervención quirúrgica.

**Participación:** Se entiende como un proceso mediante el cual los miembros de una comunidad se comprometen individual o colectivamente a desarrollar la capacidad de asumir su responsabilidad por sus problemas de salud y actuar para buscar soluciones.

**Promoción y prevención (P Y P):** La Promoción de la Salud y la Prevención de la Enfermedad son todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones integrales, orientadas a que la población, como individuos y como familias, mejore sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos.

**Remisión:** Una remisión es un conjunto específico de indicaciones o instrucciones de un médico, que dirigen a una persona a un especialista o a un centro para recibir atención médicamente necesaria. En algunos planes de salud, los pacientes deben obtener una remisión antes de ser atendidos.

**Servicio:** Son los prestados por médicos, odontólogos, enfermeras y el resto del personal de salud de hospitales, consultorios y clínicas, con el propósito de conservar o restablecer la salud.

**Usuario:** Los usuarios o clientes son definidos con relación a un determinado proceso. Son los que reciben el producto o servicio resultante de un proceso. En esos términos pueden ser usuarios internos o externos respectivamente, cuando el producto es intermedio, o cuando se trata de un producto final de la actividad de la organización.

### 3 CONTENIDO DEL MANUAL

#### 3.1 MODALIDAD

El éxito de los servicios de salud sexual y salud reproductiva para adolescentes y jóvenes se logra reconociendo y respondiendo a sus necesidades y realidades. La

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	MA-XX-YY
	MANUAL	MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	VERSIÓN	01

participación de adolescentes y jóvenes en el diseño, implementación y evaluación de estos servicios contribuye de manera clave a este éxito.

El Modelo de SSAAJ es un proceso en el cual se busca que las instituciones de salud generen espacios y formas de atención integral y diferencia l para la población entre 10 y 29 años y de esta manera contribuyan a la garantía de los Derechos Sexuales y de los Derechos Reproductivos de esta población. El Modelo se construyó participativamente con el liderazgo del Ministerio de Salud y Protección Social y ha logrado escalar a la mayor parte del territorio nacional.

La característica central de los Servicios Amigables es que parten de las necesidades y realidades de adolescentes y jóvenes y apuntan a satisfacerlas. En el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) propone tres modalidades de organización de servicios, para que sean adaptados de acuerdo a las condiciones diferenciales de los territorios y las instituciones que conforman el SGSSS:

1. **Consulta diferenciada para adolescentes y jóvenes:** Propuesta para Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) con infraestructura básica, en la que lo esencial es que exista al menos un profesional formado en capacidades de atención integral para adolescentes y jóvenes dentro de su consulta diaria. Es necesario contar con una red de servicios bien definida para todos los niveles de complejidad.
2. **Unidades de salud amigables para adolescentes y jóvenes:** Se caracteriza por la existencia de ambientes o lugares exclusivos para la atención de adolescentes y jóvenes, con horarios diferenciados y adaptados a sus necesidades. Generalmente coexisten con otros servicios de salud, pero están debidamente señalizadas y cuentan con personal capacitado para la atención.
3. **Centro de salud amigable para adolescentes y jóvenes:** Se trata de una IPS especializada en adolescentes y jóvenes. Generalmente 'independiente de otros servicios y que cuenta con especialistas asignados y con horarios de atención continuos y adaptados a las necesidades de la población que atiende. También cuenta con espacios de participación juvenil distintos a la prestación de servicios -espacios recreativos, culturales, artísticos- que permiten el desarrollo de la acción social de adolescentes y jóvenes en distintos aspectos de su vida y su entorno.

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	MA-XX-YY
	MANUAL	MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	VERSIÓN	01

*El Modelo de SSAAJ se enmarca adecuadamente en la nueva Política de Atención Integral en Salud (PAIS) y en el Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) respondiendo a las líneas operativas de gestión del riesgo, promoción de la salud y gestión de la salud pública, en el cuidado- y el autocuidado en un momento que es central en el curso de vida. Además, ¿se inscribe en lo planteado por el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) y la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (PNDS DSDR) promoviendo los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos con equidad de género y realizando prevención y atención de la salud sexual y la salud reproductiva desde el enfoque de Derechos. Todo esto partiendo del reconocimiento y la adaptación a la diversidad de territorios y poblaciones.*

### **3.2 COMPONENTES**

#### **Acceso a los servicios y oportunidad en su prestación**

*Acceso quiere decir "poder llegar a" y en este caso implica desarrollar actividades para que adolescentes y jóvenes puedan llegar hasta el sitio donde se ofrecen los servicios de salud y hacer uso de ellos. Pero una vez que se llega y se tiene acceso entra en juego la oportunidad, que no es otra cosa para el usuario o usuaria que la conveniencia del lugar y el momento, es decir, un tiempo corto para obtener la cita y una espera prudente para tomarla.*

*Los servicios amigables proponen que adolescentes y jóvenes, al demandar servicios, obtengan una respuesta oportuna a sus necesidades, cuenten con servicios de salud diferenciados, de fácil acceso geográfico, ubicación conveniente, con espacios separados del resto de los usuarios y ambientes que garanticen la privacidad.*

*Los servicios deben ser flexibles, creando estrategias que les permitan acercarse a jóvenes y adolescentes, bien sea a través de trabajo extramural o contando con grupos de apoyo comunitario. También es necesario que se garanticen horarios que faciliten el acceso y la oportunidad a jóvenes y adolescentes, pensando en aquellos que estudian o trabajan y, especialmente, en quienes acuden por primera vez. En relación con la organización de la red de prestación de servicios, los actores del Sistema deben garantizar que jóvenes y adolescentes reciban los servicios de manera continua, articulada y organizada.*

#### **Estrategia de acceso a los servicios**

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	MA-XX-YY
	MANUAL	MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	VERSIÓN	01

*Accesibilidad geográfica e infraestructura. Se comparte la infraestructura con el servicio de salud, pero tiene espacio exclusivo para adolescentes.*

- *Identificación del servicio. Existe señal visible dentro y fuera de la IPS, que indica que el servicio atiende a adolescentes y jóvenes.*
- *Ambiente. El ambiente físico da la bienvenida a adolescentes y jóvenes.*
- *Horarios y programación de citas.*
  - *Búsqueda activa, seguimiento y visita domiciliarias de adolescentes y jóvenes.*
  - *Contacto inicial con enfermería sin cita.*
  - *Horario diferenciado de consulta para adolescentes y jóvenes.*
  - *Los horarios de atención se adecuan a los momentos en que adolescentes y jóvenes pueden acudir al servicio.*

### **3.3 Personal de salud y personal administrativo**

*Las Entidades prestadoras son garantes del derecho a la salud de la población que acude y solicita el servicio; en esa medida, todas las personas involucradas en la prestación del mismo deberán poseer o desarrollar ciertas competencias para actuar como garantes de ese derecho.*

*Algunas de las competencias sugeridas son:*

- *Habilidades para la evaluación de las situaciones y capacidad para orientar la toma de decisiones pertinentes y oportunas.*
- *Capacidad para identificar, reconocer y respetar la diversidad cultural y las necesidades específicas de cada adolescente o joven.*
- *Virtudes comunicativas y buen manejo de relaciones interpersonales.*
- *Hacer de los servicios amigables un espacio agradable, donde adolescentes y jóvenes puedan obtener información veraz, oportuna y precisa.*
- *Facultad para realizar intervenciones pertinentes de promoción de la salud, prevención, tratamientos y asesorías, entre otras.*
- *Destreza. para: trabajar de manera interdisciplinaria y promover la autonomía para la toma de decisiones libres y responsables.*
- *Comprensión de la importancia de los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos y realizar acciones para respetarlos y promoverlos.*
- *Reconocimiento y aceptación de la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación económica, etc.*

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	MA-XX-YY
	MANUAL	MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	VERSIÓN	01

- Rechazo frente a toda forma de discriminación o exclusión social.
- Capacidad para identificar prejuicios, estereotipos y emociones que dificultan sentir empatía o prestar servicios a algunas personas o grupos y explorar caminos para superarlos.
- Comprensión de que cada persona y su respectiva situación de salud es única y ligada a su contexto social, cultural, político, económico.
- Reconocimiento de la necesidad de estar en permanente actualización y entrenamiento sobre los temas básicos en adolescencia y juventud, SSR, asesoría, VIH/Sida.
- No sentirse obligado (a) a abandonar sus creencias o valores, pero sí dispuesto(a) a entender los puntos de vista de los y las adolescentes, sin imprimir sus propias opiniones. Implica reconocimiento de la diversidad cultural.

### 3.4 Procedimientos administrativos y de gestión

El modelo de servicios amigables se enmarca dentro del concepto de gestión integral; en este sentido, el área Administrativa debe definir los elementos necesarios para garantizar la atención integral de adolescentes y jóvenes, en el marco de sus derechos.

La atención debe ser respetuosa, con información clara y oportuna, promoviendo la discusión abierta en temas de importancia para la juventud, garantizando que cada adolescente y joven sienta que es el centro de interés. Algunas asesorías fracasan cuando el profesional le da más valor al diligenciamiento de formatos o cuando adolescentes o jóvenes sienten que el profesional les atiende con premura, por ello es importante que se destine un tiempo adecuado a las necesidades individuales.

Un servicio amigable debe considerar a adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos. Por lo anterior, el equipo de profesionales del servicio debe abordar la sexualidad como un aspecto natural y saludable y trabajar al respecto con un enfoque incluyente, de respeto por el género y por diversidad.

### 3.5 Disponibilidad de una amplia gama de servicios

#### 3.5.1 PROTOCOLO DE ATENCIÓN

- **El ingreso:** Involucra a la primera persona con la que adolescentes y jóvenes tienen contacto (el vigilante o el portero), quien debe tener una actitud amable y facilitar la entrada de jóvenes y adolescentes a la institución.

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  <i>Corazón de Todos</i>	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	MA-XX-YY
	MANUAL	MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	VERSIÓN	01

- **La recepción/información:** Espacio y momento en el cual se da el primer contacto con el equipo de salud, para nuestro caso enfermera o auxiliar de enfermería, responsable de establecer un canal de comunicación adecuado, generando confianza y seguridad a jóvenes y adolescentes.
- **Estadística y archivo:** Adolescentes y jóvenes se identifican e ingresan a la base de datos de la institución y abren su historia clínica.
- **Facturación de servicios:** El adolescente factura los servicios que requiere; en caso de dificultades (en el aseguramiento, copagos u otros) es necesario que el funcionario se comunique con enfermería para la búsqueda de alternativas que garanticen dar continuidad al proceso.
- **Sala de espera:** Espacio en lo posible separado, con características y condiciones acogedoras para adolescentes y jóvenes.
- **Atención en consultorios:** Espacio y momento donde se establece un contacto directo con adolescentes y jóvenes, se efectúa valoración y se da respuesta a sus necesidades (asesorías, tratamientos, solicitudes y recomendaciones).
- **Derivación a otros servicios:** El profesional expide orden escrita para que adolescentes y jóvenes accedan a otros servicios que no se pueden brindar en la Mirna consulta, pero sí en otro momento, en el mismo establecimiento.
- **Referencia a servicios de otro nivel:** El profesional expide orden escrita para que adolescentes y jóvenes accedan a otros servicios que no se pueden prestar en la institución.
- **Contra referencia:** Orden escrita del profesional de otra institución que informa sobre los servicios prestados, tratamientos y recomendaciones para el manejo integral de adolescentes y jóvenes que han pasado por la consulta y surtido todos los pasos anteriores.

### 3.5.2 Protocolo de servicios

Estos servicios comprenden acciones en promoción de la salud, prevención y atención de la enfermedad, incluyendo orientación y servicios amigables educación desde la primera consulta, servicios extramurales, identificación de población con mayor riesgo y prestación de servicios integrales que garanticen la continuidad en el servido y la adherencia de la población a los mismos.

### 3.5.3 Portafolio de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes del Municipio de Los Patios y zonas cercanas.

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	MA-XX-YY
	MANUAL	MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	VERSIÓN	01

*Oferta de servicios individuales:*

- *Consulta de medicina general*
- *Psicología*
- *Consulta de odontología (PyMS)*
- *Asesoría y consejería en planificación familiar por parte de enfermería*
- *Asesoría sobre embarazo y embarazo no deseado (no programado)*
- *Asesoría sobre salud sexual y reproductiva*
- *Asesoría sobre violencia intrafamiliar y de pareja*
- *Asesoría sobre identidad sexual*
- *Asesoría sobre infecciones de transmisión sexual (ITS) incluido VIH/sida.*
- *Asesoría y remisión a prueba de VIH*
- *Asesoría sobre cáncer de cérvix y mama.*
- *Asesoría en nutrición*
- *Atención del abuso sexual*
- *Asesoría Anticoncepción*
- *Asesoría en salud mental: prevención de suicidio, dificultad escolar, detección precoz de los trastornos de la conducta alimentaria, prevención de los problemas de la salud mental del embarazo en la adolescencia.*
- *Asesoría sobre consumo de sustancias psicoactivas.*

*Entrega de fórmula de los métodos anticonceptivos:*

- *Hormonales subdérmicos.*
- *Inserción de DIU.*
- *Barrera: condón*
- *Métodos definitivos se envían con remisión a media y alta complejidad.*
- *Anticonceptivos vía oral e inyectables se remiten a farmacia de la EPS.*

*Oferta de servicios colectivos*

- *Acciones educativas de orientación grupal.*
- *Conformación de grupos de aprendizaje para el auto cuidado o el cuidado mutuo de la salud.*
- *Existencia de estrategias de interacción entre jóvenes, padres y madres u otros adultos.*
- *Salud bucal: Incluir acciones educativas y de orientación sobre hábitos higiénicos, consulta odontológica (para generar demanda inducida en*

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	MA-XX-YY
	MANUAL	MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	VERSIÓN	01

adolescentes y jóvenes) y brindar herramientas para el cuidado general de la boca durante el ejercicio de deportes extremos (uso de protectores, consulta preventiva o reparativa en caso de lesiones de tejidos duros o blandos), en las que puedan los grupos juveniles apoyarse mutuamente.

#### *Oferta de servicios integrales*

- Se mantienen vínculos con otras organizaciones proveedoras de servicios.
- Hay articulación de programas o actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Se cuenta con un sistema de referencia y contra referencia vinculado a otros servicios de salud y a otras organizaciones públicas, privadas o comunitarias.

#### *Oferta de servicios de extensión*

- Se otorga gran importancia a los servicios extramurales.
- Se desarrollan actividades extramurales para la promoción de la salud de jóvenes.
- Se desarrollan estrategias que permiten identificar a jóvenes que presentan mayor posibilidad de actividad sexual sin protección u otros comportamientos de riesgo.
- Se trabaja con promotores, gestores o educadores en salud.

### **3.6 Participación social comunitaria**

*Este componente se constituye en uno de los factores clave del éxito del servicio, por cuanto incluye a adolescentes y jóvenes, a grupos aliados de la comunidad y grupos socialmente organizados. El rol que estos actores desempeñen y su empoderamiento frente al servicio es un paso importante para la sostenibilidad del mismo.*

#### *Participación de la población juvenil*

- Adolescentes y jóvenes participan en el mejoramiento del servicio de salud, para hacerlo amigable.
- Se involucra a adolescentes y jóvenes en la planificación del servicio, la forma en que éste se brinda y la evaluación para la mejora del mismo.
- Se cuenta con mecanismos de participación con grupos juveniles y organizaciones no gubernamentales que apoyan el trabajo con jóvenes.

#### *Participación de la población adulta*

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	MA-XX-YY
	MANUAL	MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	VERSIÓN	01

- Se involucra a los adultos en la planificación del servicio, la forma en que este brinda y la evaluación del mismo.
- Los adultos apoyan a la gente joven en la búsqueda de servicios de salud sexual y reproductiva.
- Se promueve que madres, padres y otros adultos de la comunidad apoyen el uso de métodos de protección.

#### *Integración del servicio a la comunidad*

- Existe coordinación con los diferentes actores de la comunidad para la difusión del servicio.
- Se realizan diagnósticos participativos sobre las necesidades o problemas de adolescentes y jóvenes, para encontrar soluciones.
- El servicio de salud es considerado por la comunidad como una entidad clave de bienestar.
- Se fortalecen los grupos comunitarios reconocidos en la comunidad para que apoyen el trabajo realizado por los servicios de salud.

#### *Coordinación intersectorial e interinstitucional*

- Se realizan acciones de coordinación y apoyo con otras instituciones de salud del mismo o de diferente nivel de complejidad.
- Se establecen acuerdos de apoyo con entidades como secretarías de salud, EPS o EPS de régimen subsidiado, entre otras.
- El servicio se articula con otros sectores de la comunidad, incluyendo organizaciones religiosas y medios de comunicación.
- Se coordina de forma permanente con instituciones educativas, garantizando complementariedad en las acciones.
- Se crean grupos de apoyo interinstitucionales e intersectoriales, incluyendo grupos de apoyo conformados por jóvenes.

## 4 RECOMENDACIONES

### **a) Diferencias entre un servicio tradicional y uno de carácter amigable**

*Servicio de salud tradicional en salud sexual y reproductiva*

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	MA-XX-YY
	MANUAL	MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	VERSIÓN	01

- Los aspectos de infraestructura, espacios, acceso y oportunidad en el servicio son iguales para toda la población.
- Los profesionales atienden indistintamente a toda la población.
- Los profesionales y el personal de la institución comunican solamente aspectos básicos del motivo de consulta y su tratamiento.
- Se atiende en un tiempo mínimo establecido previamente establecido por la institución de salud.
- La atención se centra más en el registro que en la misma asesoría. La oferta de servicios se limita a la gama tradicional de los mismos. No siempre se aplican los protocolos de atención a jóvenes.
- Adolescentes y jóvenes son vistos como sujetos pasivos que reciben información y tratamiento.
- Se le resta importancia al tema de género y diversidad sexual.
- No existen claridades sobre el manejo de la confidencialidad.
- No se promueve la participación de la población joven.
- El servicio de salud trabaja como una entidad aislada del entorno.

#### *Servicios amigables de salud sexual y reproductiva para jóvenes*

- Tiene en cuenta a la población joven facilitando su acceso y oportunidad frente al servicio. Para ello establecen horarios especiales para ellos y ellas y ubican el servicio en un lugar donde puedan acceder con facilidad y una buena señalización.
- Garantiza profesionales idóneos para el trabajo con jóvenes.
- Los profesionales y personas del servicio (incluyendo personal administrativo de servicios generales y vigilantes) establecen un diálogo abierto con adolescentes y jóvenes.
- Si es necesario, se define un tiempo más prolongado de acuerdo a las necesidades y enmarcado en una política institucional de atención para adolescentes y jóvenes.
- Los adolescentes y jóvenes son el centro de interés y se optimiza el centro de información para reducir el tiempo de generación de registros.
- La oferta de servicios es amplia y procura responder a las necesidades de adolescentes y jóvenes, acorde a las normas establecidas para ello y a las expectativas de los jóvenes al respecto.
- Existen, se conocen y utilizan los protocolos de atención.

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	MA-XX-YY
	MANUAL	MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	VERSIÓN	01

- Adolescentes y jóvenes se reconocen como sujetos y por lo tanto capaces de tomar decisiones.
- Todos y todas son bienvenidos, se ofrecen servicios adecuados a la necesidad de toda la población que demanda servicios. Se trabaja con enfoque de género y respeto por la diversidad sexual.
- Existen procedimientos que garantizan el manejo de la confidencialidad.
- Se promueve la participación juvenil en la planeación, ejecución y evaluación para la mejora del servicio.
- El servicio de salud promueve la participación juvenil, social y comunitaria e interactúa como promotor de desarrollo para su área de influencia.

#### **b) Anexo de Servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes**

##### **DETECCIÓN E INTERVENCIÓN TEMPRANA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y PROBLEMAS DE SALUD MENTAL**

*El plan Nacional de salud pública establece que una de sus líneas de acción será la promoción y de la salud y la calidad de vida, la prevención de riesgos y la recuperación y superación de los daños en la salud, en procura de focalizar y priorizar todas las acciones, con miras a mitigar los impactos que se generen y así mismo reducir los costos en los sistemas de salud.*

*Dentro de las mismas se destaca como prioridad para la política, la salud mental y las lesiones violentas evitables, dentro de las cuales podríamos tener todas las relacionadas con consumo de SPA.*

##### **ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS DE LA SALUD MENTAL Y CONSUMO DE SPA EN LOS SSAAJ**

- *El tamizaje y su importancia dentro del proceso de atención a los adolescentes y jóvenes: El concepto de tamizaje se refiere a un conjunto de procedimientos y técnicas para ayudar a detectar la presencia o ausencia de las enfermedades, condiciones de riesgo o eventos definidos para la salud*
- *Proceso de aplicación de tamizajes en salud mental y consumo de SPA en los SSAAJ: La aplicación de tamizaje para la detección temprana de problemas relacionados con el consumo de SPA y salud mental, debe realizarse en*

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	MA-XX-YY
	MANUAL	MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	VERSIÓN	01

vinculación con la atención brindada en el marco de la consulta del adolescente y joven. En lo posible el tamizaje debe ser realizado después de que la historia clínica arrojase un indicio del estado de su salud mental o consumo de SPA del usuario.

**ASPECTOS CLAVES:** Se deben evitar las críticas y los juicios, la aplicación del tamizaje se debe hacer a manera de conversación, teniendo en cuenta el orden para las preguntas lo que implica familiarizarse previamente con los instrumentos con los que se cuenta, se debe hacer un énfasis en la ayuda y soporte que el servicio está dispuesto a brindar al usuario; así mismo se debe garantizar la confidencialidad de la información recibida

- Orientaciones para la aplicación de tamizajes en salud mental y consumo de SPA: El profesional de SSAAJ debe desarrollar la habilidad de detectar a través de la anamnesis y la indagación de antecedentes en la historia clínica.
- Instrumentos de tamizaje propuestos para identificar problemas de consumo de SPA: Solo se aplican a los pacientes que lo ameritan, es decir a los que se les haya detectado alguna problemática con el primer tamizaje.
- Instrumento de tamizaje propuestos para identificar problemas de salud mental: Este manual también tiene 2 instrumentos de tamizaje para los casos relacionados con salud mental. Estos documentos no deben ser aplicados a todos los usuarios, resulta demasiado costoso y poco práctico para la prestación de servicios para los adolescentes y jóvenes.

#### ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LA ATENCIÓN INICIAL A LOS CASOS EN EL MARCO DE SSAAJ.

- **INTERVENCIÓN BREVE:** Son utilizadas para las adolescentes y jóvenes que quizás necesitan ayuda, pero aún no son conscientes de tener un problema y por lo mismo, no acudirán a una institución especializada, como puede ser el caso de jóvenes iniciales de drogas, o que están comenzando a presentar conductas de alto riesgo relacionadas con la obtención de las sustancias.
- **LA INTERVENCIÓN BREVE EN LA PRACTICA:** La realización de intervenciones breves debe ser un proceso simple, el profesional de los SSAAJ puede seguir las pautas presentadas a continuación con miras a hacerlas más efectivas.

#### CONOCIMIENTOS BÁSICOS SOBRE SALUD MENTAL Y SOBRE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	MA-XX-YY
	MANUAL	MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	VERSIÓN	01

Con el fin de incrementar la capacidad resolutive de los SSAAJ en materia de salud mental y consumo de SPA es necesario que los profesionales involucrados en dichos servicios apropien conocimientos básicos con relación a la salud mental y el consumo de SPA.

#### SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

El consumo de sustancias psicoactivas es un fenómeno social, y el consumidor es un sujeto activo dentro del proceso, que tiene la capacidad de optar y decidir su vinculación en el mismo, se establece que en la dinámica del consumo median 3 factores: Personas- prácticas sociales-contexto.

Es importante que el personal de salud este familiarizado con las diferentes sustancias psicoactivas que consumen los jóvenes.

Dentro del marco actual de los SSAAJ, busca la identificación y caracterización del adolescente y joven que accede a los servicios. Se acoge el modelo que vengamos utilizando los servicios en la actualidad, y se propone la incorporación de preguntas relacionadas con consumo de SPA y salud mental, pues constituye la primera fuente de información sobre la situación de los usuarios en relación con ambos temas. Dentro del mismo proceso, es necesario continuar haciendo el reporte a los sistemas de vigilancia, como se viene desarrollando en la actualidad. Es clave anotar que, este momento es vital para el establecimiento de un proceso de detección temprana exitoso, por lo cual se recomienda al personal del servicio, generar la suficiente confianza y empatía que permita al joven sentir que puede acceder al servicio.

#### SALUD METAL

Hablar de salud mental en el marco de los SSAAJ implica que los profesionales pueden contar con las herramientas básicas necesarias para abordar a los adolescentes y jóvenes, refiriéndonos a ella como lo estableció la OMS, "la salud en un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente en ausencia de afecciones o enfermedades", teniendo en cuenta que en la misma definición se contempla la posibilidad que tienen los sujetos de actuar, decidir y ejercer su libertad, contribuyendo a la construcción de su entorno.

En el estudio nacional realizado durante los años 2003 y 2004, se encontró que acerca del 12,4% de los jóvenes entre 18 y 29 años habían tenido una idea suicida en el

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	MA-XX-YY
	MANUAL	MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES	VERSIÓN	01

transcurso de su vida, dato que puede ser reflejo de una realidad creciente entre los adolescentes y jóvenes, que por diversas circunstancias entre las que encontramos, violencia intrafamiliar y el contexto vital, abandono, fracaso escolar, etc., ven en el mismo un escape.

### c) Seguimiento y evaluación

#### OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MODELO DE SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES

Acorde con la Política Nacional de Prestaciones de salud los procesos de evaluación y seguimiento deben garantizar el acceso, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios que se prestan, para lograr el nivel de salud más alto posible: En este caso el objetivo debe hacer énfasis en la Salud Sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes.

La evaluación es un proceso técnico administrativo destinado a soportar la toma de decisiones, es una herramienta para estudiar, comprender y ayudar a mejorar los programas en todos sus aspectos, incluyendo el diagnóstico de los problemas más a los que se dirigen, su conceptualización y diseño, su implementación y administración, sus resultados y su eficiencia, implica establecer un juicio sobre el valor o mérito de algo, una conclusión valorativa.

La evaluación debe ser entendida como una estrategia para decidir cómo enfrentar y solucionar problemas.

#### EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

- Médico
- Psicología
- Enfermera
- Auxiliar de enfermería
- Agente educadora de salud sexual y reproductiva

## 5 BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio de la Protección Social. Fondo de Población de las Naciones Unidas. UNFPA – COLOMBIA.

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO <b>IAANI</b> <i>Corazón de Todos</i>	<b>PROCESO</b>	<b>PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>MA-XX-YY</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

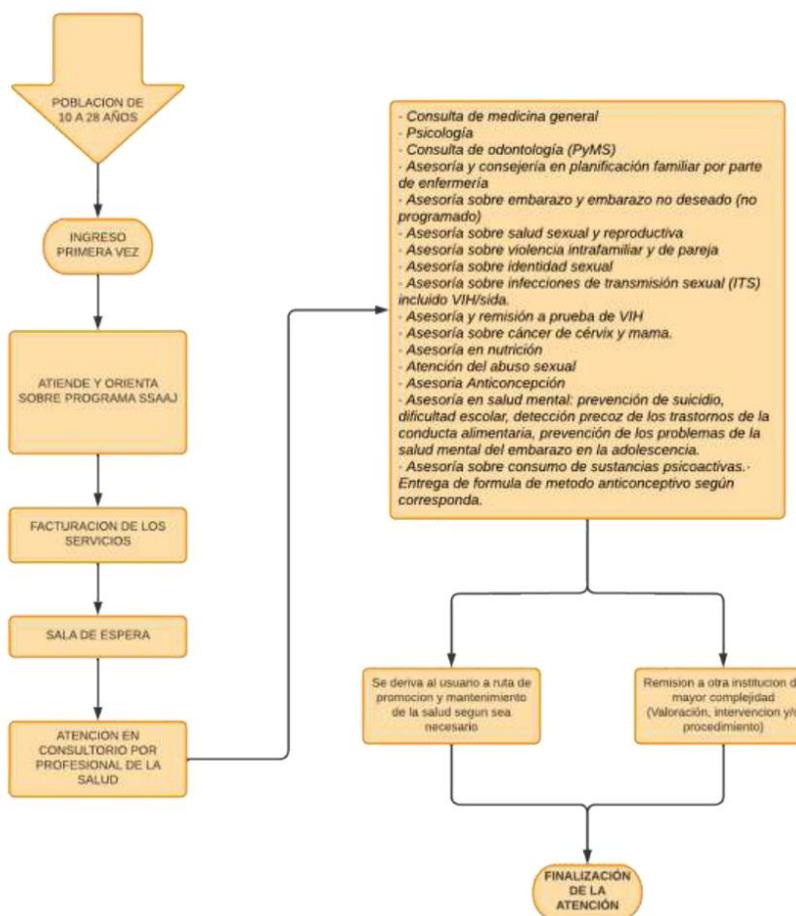
2. Ministerio de salud y protección social. Servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes (SSAAJ). Disponible en:  
<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Servicios-de-salud-amigables-para-adolescentes-y-jovenes-SSAAJ.aspx>
3. Ministerio de salud y protección social. Resolución 3280 de 2018. Disponible en:  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-3280-de-2018.pdf>
4. Congreso de la república de Colombia. Ley 100 de 1993
5. Ministerio de la Protección Social. Ley 1098 de 2006: Código de la Infancia y Adolescencia.
6. Congreso de la república de Colombia. Ley 1122 de 2007.
7. Ministerio de la Protección Social. Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.

## 6 ANEXOS

**RUTA DE ATENCIÓN SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA  
ADOLESCENTES Y JÓVENES E.S.E. HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS  
PATIOS**

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO <i>IAFANI / Corazón de Todos</i>	<b>PROCESO</b>	<b>PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>MA-XX-YY</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>MANUAL SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

**ruta de atención servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes**  
**E.S.E. HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS**



## Anexo 5. Protocolo de anticoncepción posparto

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO <i>Consejo de Todas</i>	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	PR-XX-YY
	PROTOCOLO	PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN POSPARTO	VERSIÓN	01

### 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la atención en Planificación Familiar y la Anticoncepción Posparto, asegurando la reducción de la inequidad reproductiva, en situaciones especiales como el embarazo no planeado, especialmente en adolescentes, embarazos de alto riesgo, mujeres después de los 40 años, mujeres con discapacidad, personas con riesgo o portadoras de una infección de transmisión sexual y VIH, mediante un protocolo de atención emitido por las rutas integrales para la promoción y mantenimiento de la salud de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

### 2. ALCANCE

Este protocolo aplica a todas las mujeres del régimen Subsidiado y Población Pobre no asegurada, quienes han tenido su atención del parto en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, que bajo la normatividad vigente presente en el país, basado en el plan de aceleración para la morbilidad y mortalidad materna expedido en octubre de 2022, toda institución que se encuentre habilitada para la atención del parto, debe suministrar la anticoncepción post evento obstétrico siempre y cuando la usuaria acepte acceder al suministro y en caso contrario se deja constancia en la historia clínica, y se le hace firmar el consentimiento informado, donde no acepta el procedimiento a realizar.

### 3. RESPONSABLE

- Líder de promoción y mantenimiento de la salud
- Gerencia
- Calidad
- Enfermera profesional
- Médico general

### 4. DEFINICIONES

**Ruta integral para mantenimiento de la Salud:** Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, es una herramienta operativa de obligatorio cumplimiento en todo el territorio Nacional que define a los integrantes del sector salud las condiciones necesarias para garantizar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la generación de una cultura del cuidado para todas las personas, familias y comunidades.

**Régimen Subsidiado:** Es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.

**Historia clínica:** la historia clínica comprende: datos completos de identificación, motivo de consulta, antecedentes prenatales, natales y neonatales, verificación de tamizajes neonatales,

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small>	<b>PROCESO</b>	<b>PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PR-XX-YY</b>
	<b>PROTOCOLO</b>	<b>PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN POSPARTO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

*antecedentes personales, antecedentes gineco obstétricos, urológicos y sexuales, antecedentes andrológicos para niños, antecedentes psicosocial, de riesgo sexual y violencia, factores de riesgo, evaluación de signos y síntomas que permitan sospechar de maltrato (AIEPI), revisión por sistema, examen físico, signos vitales, antropométrica, resultados de los tamizajes, examen de visión cercana, estadio tanner, valoración sexual, cuestionario vale, otros aspectos físicos, exámenes de laboratorios, evaluación del estado vacunal, consentimiento informado para realizar pruebas rápidas, paraclínicos u otro procedimientos.*

**Información en Salud:** Luego de entregar o iniciar el método anticonceptivo, se debe educar como mínimo en los aspectos que a continuación son señalados:

- a. Signos de alarma frente al uso del método.
- b. Manejo en casa de posibles efectos secundarios.
- c. Recordar que los métodos anticonceptivos no protegen contra infecciones de transmisión sexual, es necesario el uso de condón en toda relación sexual penetrativa como mecanismo de doble protección.
- d. Uso de anticoncepción de emergencia si se presenta uno de los siguientes casos:
  - Relación sexual sin uso de un método anticonceptivo, especialmente en el período fértil.
  - Uso incorrecto de un método anticonceptivo.
  - Ruptura, filtración, deslizamiento o retención del condón masculino.
  - Desplazamiento o retiro temprano del condón masculino.
  - Expulsión total o parcial del dispositivo intrauterino.
  - Olvido de una o varias tabletas anticonceptivas.
  - En caso de violencia sexual, si la mujer no está usando un método anticonceptivo.
- e. Dar cita de control de acuerdo al método elegido y orientar a la usuaria que puede consultar antes si se presentan efectos secundarios o algún inconveniente.

**Plan de cuidado:**

**a. Aplicación de criterios de elegibilidad:** una vez realizada la elección informada del método, se procederá a la aplicación de los criterios de elegibilidad de la OMS vigentes para verificar la elección del método, por parte de la persona. Se requiere el diligenciamiento completo de la historia de anticoncepción y el consentimiento informado según protocolo de la institución (Se debe registrar en la historia clínica la evaluación de criterios médicos de elegibilidad).

**b. Descartar que la mujer está en gestación:** para identificar la posibilidad de embarazo en la usuaria que está solicitando un método anticonceptivo proceda a indagar y verificar los criterios de la "Guía para evaluar si una mujer está o no en embarazo", que a continuación se describen:

- No ha tenido relaciones sexuales desde la última menstruación normal.
- Ha utilizado correcta y consistentemente un método anticonceptivo confiable.
- Está dentro de los primeros 7 días después de la menstruación.
- Está dentro de las primeras 4 semanas post parto (mujeres no lactantes).
- Está dentro de los primeros 7 días después del aborto o aborto espontáneo.
- Está amamantando total o casi completamente, está en periodo de amenorrea, y menos de seis meses post parto.

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small>	<b>PROCESO</b>	<b>PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PR-XX-YY</b>
	<b>PROTOCOLO</b>	<b>PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN POSPARTO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

- Si la usuaria tiene por lo menos uno de los criterios mencionados anteriormente y está libre de signos o síntomas de embarazo, suministre el método seleccionado en cualquier momento del ciclo menstrual teniendo en cuenta los criterios de inicio de cada método. Y si no se puede descartar el embarazo, se recomienda esperar su menstruación o hacer prueba de embarazo. (En caso de requerir prueba de embarazo, se recomienda la práctica de prueba rápida de manera inmediata, la cual debe estar disponible en la consulta).

c. Entrega y/o aplicación del método anticonceptivo: se debe hacer dentro de la consulta sin importar el momento del ciclo menstrual en el que se encuentre la usuaria, con base en los parámetros técnicos establecido para el manejo de anticonceptivos y estar disponibles en toda la red prestadora de servicios de salud. En el caso de adolescentes es deseable que el suministro no requiera su trámite en farmacia de manera que se garantice la confidencialidad.

**Consentimiento informado:** Es la autorización que hace una persona con plenas facultades físicas y mentales para que los y las profesionales de la salud puedan realizar un tratamiento o procedimiento.

**Registros:** Son documentos de obligatorio diligenciamiento para anotar las actividades realizadas por cada uno de los actores del proceso de atención.

#### **Atenciones incluidas:**

Este procedimiento incluye las siguientes atenciones:

- Atención en salud para la asesoría en anticoncepción.
- Elección y suministro de métodos anticonceptivos.
- Atención en salud para la asesoría en anticoncepción – Control.

**Talento humano:** Esta atención se realizará por profesional de enfermería, medicina general, medicina familiar o ginecología, según lo definido en el esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales por momento de curso de vida, el talento humano debe contar con conocimientos sobre el uso, formulación y procedimientos, del método seleccionado por la persona, luego del proceso de elección libre e informado y aplicación de métodos anticonceptivos según normatividad y criterios de elegibilidad de la OMS vigentes, sensibilizados, con habilidades comunicativas y entrenados para abordar los diferentes tópicos de la sexualidad, la salud sexual y la salud reproductiva, desde la perspectiva de derechos. El profesional de enfermería podrá realizar los procedimientos y ordenar los medicamentos, insumos, dispositivos y otros procedimientos de acuerdo con lo definido en esta intervención/atención.

## **5. NORMATIVIDAD**

- **Acuerdo 117 de 1998:** Por el cual se establece el obligatorio cumplimiento de las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y la atención de enfermedades de interés en salud pública.

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small>	<b>PROCESO</b>	<b>PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PR-XX-YY</b>
	<b>PROTOCOLO</b>	<b>PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN POSPARTO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

- **Resolución 1995 de 1999:** Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.
- **Resolución 202 de 2021:** Por la cual se modifica el artículo 10 de la Resolución 4505 de 2012 y se sustituye su anexo técnico con el propósito de ajustarlo a la captación y registro de información relacionada con las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal.
- **Ley estatutaria 1751 de 2015:** Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 3280 de 2018:** Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.
- **Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna – versión 5:** Reducir la mortalidad materna a través de la implementación de acciones estratégicas y operativas sectoriales e intersectoriales, adoptando un enfoque de género e intercultural, en las entidades territoriales priorizadas que cumplen con los criterios de focalización.

## 6. DIRECTRICES DEL PROTOCOLO

- a. Este será el único instructivo documentado que servirá de guía para el protocolo de anticoncepción postparto que utilizará el talento humano en salud que quiera realizar dicho protocolo.
- b. La atención se hará de forma informada y consentida por el paciente/usuario y su familia.
- c. Se brindará un trato respetuoso, con calidad y humanizado a todo binomio madre/hijo y familiares que interactúe con el área de atención del parto.
- d. Técnicas de asepsia y antisepsia al momento de la atención.
- e. La información que se le proporcione al usuario debe ser clara y concisa, y verificando que el usuario/familiar entienda la información.
- f. En caso de que sea un menor de edad, este debe estar acompañado de un adulto o representante legal.

## 7. DESARROLLO DEL PROTOCOLO

- **INICIO:**

La atención se debe desarrollar en un lugar que garantice la privacidad, que genere un ambiente de confianza, calidez y empatía. El talento humano que realice la atención utilizará un lenguaje sencillo y claro, evitando actitudes autoritarias, paternalistas, hostiles o de crítica, para que las personas puedan escoger el método que les parezca

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO <i>AMN/Consejo de Todas</i>	<b>PROCESO</b>	<b>PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PR-XX-YY</b>
	<b>PROTOCOLO</b>	<b>PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN POSPARTO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

más conveniente. Las y los adolescentes, pueden asistir solos o con un acompañante si él o ella lo prefieren.

**Enfermera profesional:** diligencia la historia clínica e iniciará la asesoría teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Enmarcar la anticoncepción dentro de los derechos en salud sexual y salud reproductiva, sobre su derecho a la autonomía reproductiva.
- Indagar sobre las opciones frente a la posibilidad de un embarazo y planes de vida.
- Indagar sobre requerimientos anticonceptivos de la persona, con base a su necesidad, lo que espera de un método anticonceptivo, tiempo de duración, uso previo de métodos anticonceptivos.
- Indagar los antecedentes médicos, familiares, psicosociales, laborales, ginecológicos, obstétricos y el uso actual de métodos de anticoncepción (Tipo, tiempo de duración, satisfacción con el mismo, efectos secundarios, quién lo prescribió, último control y la razón de preferencia de dicho método o razones de discontinuación). Esta indagación debe hacerse especialmente para la consulta de control.
- Valorar el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos –DSDR.
- Brindar información acerca del sistema reproductivo.
- Brindar información sobre todos los métodos anticonceptivos elegibles, (Incluye mecanismo de acción, efectividad, duración, modo de uso, efectos secundarios y beneficios; despejar dudas frente al uso de anticonceptivos, razones de discontinuación del método y posibles barreras de acceso a los diferentes métodos), ofertar con especial énfasis los métodos de larga duración reversibles (implante hormonal y dispositivos intrauterinos).
- Acompañamiento en elección informada y voluntaria del método más adecuado, de acuerdo con los elementos brindados en la asesoría.
- Realizar el examen de acuerdo con los procedimientos seleccionados por la OMS para proveer métodos anticonceptivos.

La enfermera profesional debe tomar como guía los criterios de elegibilidad\* para iniciar anticonceptivos y los procedimientos seleccionados para proveer métodos de planificación familiar, se debe entregar el método seleccionado y orientar e informar a la persona sobre:

- Signos de alarma por los que debe consultar.
- Importancia de los controles y su frecuencia: las usuarias(os) deben ser informados sobre la importancia de asistir a consulta para sus controles

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small> <i>AMN/Consejo de Todas</i>	<b>PROCESO</b>	<b>PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PR-XX-YY</b>
	<b>PROTOCOLO</b>	<b>PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ANTICONCEPCIÓN POSPARTO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

periódicos, en caso de complicaciones o cuando se requiera cambio del método temporal.

- Prevención de ITS (uso de condón como método de protección adicional)

#### **FIN**

#### **Periodicidad de los controles según método anticonceptivo**

<b>MÉTODO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>Amenorrea de la lactancia</b>	<b>A los tres meses postparto</b>
<b>Implante Subdérmico</b>	<b>Al mes, a los tres meses y luego cada año</b>
<b>DIU Postparto Inmediato</b>	<b>En la consulta de puerperio, al tercer mes de postparto y luego cada año</b>

#### **ELECCIÓN DEL MÉTODO SEGÚN OMS**

<b>1</b>	Use el método en cualquier circunstancia	
<b>2</b>	En general, use el método	
<b>3</b>	El uso de método generalmente no se recomienda a menos que otros métodos más adecuados no estén disponibles o no sean aceptados	
<b>4</b>	No se debe usar el método	

		<b>Implante</b>	<b>DIU de cobre</b>
<b>POSPARTO Y LACTANCIA</b>	<b>&lt; 48 HORAS</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
	<b>48 Horas &lt; 4 SEMANAS</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<b>4 SEMANAS A &lt; 6 semanas</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
	<b>6 semanas a &lt; 6 meses</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>NULIPARIDAD</b>		<b>1</b>	<b>2</b>

#### **8. DOCUMENTOS ASOCIADOS**

- FT-CE-03: Consentimiento informado inserción dispositivo intrauterino DIU.
- PD-PP-04: Procedimiento de inserción y retiro de DIU.
- FT-CE-01: Consentimiento informado inserción implante subdérmico.
- PD-PP-03: Procedimiento de inserción y retiro de implante subdérmico.
- Disentimiento informado de procedimientos.

## Anexo 6. Protocolo de planificación familiar y anticoncepción

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	PR-XX-YY
	PROTOCOLO	ATENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y LA ANTICONCEPCIÓN	VERSIÓN	01

### 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la atención en Planificación Familiar y la Anticoncepción en todos los ciclos de vida en edad fértil, asegurando la reducción de la inequidad reproductiva, en situaciones especiales como el embarazo no planeado, especialmente en adolescentes, embarazos de alto riesgo, mujeres después de los 40 años, mujeres con discapacidad, personas con riesgo o portadoras de una infección de transmisión sexual y VIH, mediante un protocolo de atención emitido por las rutas integrales para la promoción y mantenimiento de la salud de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

### 2. ALCANCE

Este protocolo aplica a todos los mujeres y hombres en edad fértil del régimen Subsidiado y Población Pobre no asegurada, quienes desean iniciar un método anticonceptivo, incluye aquellos que tienen intención de iniciar relaciones sexuales penetrativas, accediendo a esta consulta por demanda espontánea o derivada(o) de otra atención en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, que, bajo la normatividad vigente presente en el país, basado en la atención para la planificación familiar y anticoncepción de la resolución 3280 de 2018.

### 3. RESPONSABLE

- Líder de promoción y mantenimiento de la salud
- Gerencia
- Calidad
- Enfermera profesional
- Médico general

### 4. DEFINICIONES

**Ruta integral para mantenimiento de la Salud:** Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, es una herramienta operativa de obligatorio cumplimiento en todo el territorio Nacional que define a los integrantes del sector salud las condiciones necesarias para garantizar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la generación de una cultura del cuidado para todas las personas, familias y comunidades.

**Régimen Subsidiado:** Es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.

**Historia clínica:** la historia clínica comprende: datos completos de identificación, motivo de consulta, antecedentes prenatales, natales y neonatales, verificación de tamizajes neonatales, antecedentes personales, antecedentes gineco obstétricos, urológicos y sexuales,

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	PR-XX-YY
	PROTOCOLO	ATENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y LA ANTICONCEPCIÓN	VERSIÓN	01

*antecedentes andrológicos para niños, antecedentes psicossocial, de riesgo sexual y violencia, factores de riesgo, evaluación de signos y síntomas que permitan sospechar de maltrato (AIEPI), revisión por sistema, examen físico, signos vitales, antropométrica, resultados de los tamizajes, examen de visión cercana, estadio tanner, valoración sexual, cuestionario vale, otros aspectos físicos, exámenes de laboratorios, evaluación del estado vacunal, consentimiento informado para realizar pruebas rápidas, paraclínicos u otro procedimientos.*

**Información en Salud:** *Luego de entregar o iniciar el método anticonceptivo, se debe educar como mínimo en los aspectos que a continuación son señalados:*

- a. *Signos de alarma frente al uso del método.*
- b. *Manejo en casa de posibles efectos secundarios.*
- c. *Recordar que los métodos anticonceptivos no protegen contra infecciones de transmisión sexual, es necesario el uso de condón en toda relación sexual penetrativa como mecanismo de doble protección.*
- d. *Uso de anticoncepción de emergencia si se presenta uno de los siguientes casos:*
  - *Relación sexual sin uso de un método anticonceptivo, especialmente en el período fértil.*
  - *Uso incorrecto de un método anticonceptivo.*
  - *Ruptura, filtración, deslizamiento o retención del condón masculino.*
  - *Desplazamiento o retiro temprano del condón masculino.*
  - *Expulsión total o parcial del dispositivo intrauterino.*
  - *Olvido de una o varias tabletas anticonceptivas.*
  - *En caso de violencia sexual, si la mujer no está usando un método anticonceptivo.*
- e. *Dar cita de control de acuerdo al método elegido y orientar a la usuaria que puede consultar antes si se presentan efectos secundarios o algún inconveniente.*

**Plan de cuidado:**

**a.** *Aplicación de criterios de elegibilidad: una vez realizada la elección informada del método, se procederá a la aplicación de los criterios de elegibilidad de la OMS vigentes para verificar la elección del método, por parte de la persona. Se requiere el diligenciamiento completo de la historia de anticoncepción y el consentimiento informado según protocolo de la institución (Se debe registrar en la historia clínica la evaluación de criterios médicos de elegibilidad).*

**b.** *Descartar que la mujer está en gestación: para identificar la posibilidad de embarazo en la usuaria que está solicitando un método anticonceptivo proceda a indagar y verificar los criterios de la "Guía para evaluar si una mujer está o no en embarazo", que a continuación se describen:*

- *No ha tenido relaciones sexuales desde la última menstruación normal.*
- *Ha utilizado correcta y consistentemente un método anticonceptivo confiable.*
- *Está dentro de los primeros 7 días después de la menstruación.*
- *Está dentro de las primeras 4 semanas post parto (mujeres no lactantes).*
- *Está dentro de los primeros 7 días después del aborto o aborto espontáneo.*
- *Está amamantando total o casi completamente, está en periodo de amenorrea, y menos de seis meses post parto.*

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small> <i>AMN/Concepción de Todas</i>	<b>PROCESO</b>	<b>PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PR-XX-YY</b>
	<b>PROCOLO</b>	<b>ATENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y LA ANTICONCEPCIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

- Si la usuaria tiene por lo menos uno de los criterios mencionados anteriormente y está libre de signos o síntomas de embarazo, suministre el método seleccionado en cualquier momento del ciclo menstrual teniendo en cuenta los criterios de inicio de cada método. Y si no se puede descartar el embarazo, se recomienda esperar su menstruación o hacer prueba de embarazo. (En caso de requerir prueba de embarazo, se recomienda la práctica de prueba rápida de manera inmediata, la cual debe estar disponible en la consulta).

c. Entrega y/o aplicación del método anticonceptivo: se debe hacer dentro de la consulta sin importar el momento del ciclo menstrual en el que se encuentre la usuaria, con base en los parámetros técnicos establecido para el manejo de anticonceptivos y estar disponibles en toda la red prestadora de servicios de salud. En el caso de adolescentes es deseable que el suministro no requiera su trámite en farmacia de manera que se garantice la confidencialidad.

**Consentimiento informado:** Es la autorización que hace una persona con plenas facultades físicas y mentales para que los y las profesionales de la salud puedan realizar un tratamiento o procedimiento.

**Registros:** Son documentos de obligatorio diligenciamiento para anotar las actividades realizadas por cada uno de los actores del proceso de atención.

**Instrumentos, insumos y dispositivos:** Se debe contar con: historia clínica de la paciente incluida la anticoncepción, el consentimiento informado firmado y archivado en la historia clínica

**Materiales e insumos:**

Todos los métodos anticonceptivos deben ser entregados por la EPS, con previo ordenamiento médico por parte de profesional de enfermería que atiende la consulta, el usuario es dirigido al dispensario autorizado por su EPS, cabe resaltar esto es en llegado caso de métodos anticonceptivos como método de barrera, Anticonceptivos Combinados Orales (ACO) e inyectables, para otros métodos anticonceptivos de larga duración (implante subdérmico y dispositivo intrauterino DIU) requieren previa autorización por parte de la EPS y si dicha EPS redirige a la usuaria a la institución se procederá a realizar el procedimiento de inserción del método elegido. Para métodos anticonceptivos definitivos (Ligadura de trompas, vasectomía y pomeroy) se da ordenamiento médico y son dirigidos a la EPS para previa autorización y ser remitidos a una entidad de mediana o alta complejidad.

Material pedagógico para la información y educación en derechos sexuales y reproductivos. Al igual métodos anticonceptivos educación y reforzamiento en el método que está utilizando a la usuaria (preservativos, dispositivo intrauterino, anticonceptivo oral combinado, anticonceptivos inyectables mensual, anticonceptivo inyectable trimestral, anticonceptivos de emergencia, implante subdérmico).

**Atenciones incluidas:**

Este procedimiento incluye las siguientes atenciones:

- Atención en salud para la asesoría en anticoncepción.

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	PR-XX-YY
	PROTOCOLO	ATENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y LA ANTICONCEPCIÓN	VERSIÓN	01

- Elección y suministro de métodos anticonceptivos.
- Atención en salud para la asesoría en anticoncepción – Control.

**Talento humano:** Esta atención se realizará por profesional de enfermería, medicina general, medicina familiar o ginecología, según lo definido en el esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales por momento de curso de vida, el talento humano debe contar con conocimientos sobre el uso, formulación y procedimientos, del método seleccionado por la persona, luego del proceso de elección libre e informado y aplicación de métodos anticonceptivos según normatividad y criterios de elegibilidad de la OMS vigentes, sensibilizados, con habilidades comunicativas y entrenados para abordar los diferentes tópicos de la sexualidad, la salud sexual y la salud reproductiva, desde la perspectiva de derechos.

El profesional de enfermería podrá realizar los procedimientos y ordenar los medicamentos, insumos, dispositivos y otros procedimientos de acuerdo con lo definido en esta intervención/atención.

## 5. NORMATIVIDAD

- **Acuerdo 117 de 1998:** Por el cual se establece el obligatorio cumplimiento de las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y la atención de enfermedades de interés en salud pública.
- **Resolución 1995 de 1999:** Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.
- **Resolución 202 de 2021:** Por la cual se modifica el artículo 10 de la Resolución 4505 de 2012 y se sustituye su anexo técnico con el propósito de ajustarlo a la captación y registro de información relacionada con las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal.
- **Ley estatutaria 1751 de 2015:** Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 3280 de 2018:** Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.
- **Resolución 2626 de 2019:** Por la cual se modifica la Política de Atención Integral en Salud – PAIS y se adopta el Modelo de Acción Integral Territorial – MAITE.
- **Resolución 3100 de 2019:** Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.
- **Resolución 0276 de 2019:** Por la cual se modifica la Resolución 3280 de 2018.

## 6. DIRECTRICES DEL PROTOCOLO

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	PR-XX-YY
	PROTOCOLO	ATENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y LA ANTICONCEPCIÓN	VERSIÓN	01

- Este será el único instructivo documentado que servirá de guía para el protocolo de planificación familiar y la anticoncepción que utilizará el talento humano en salud que quiera realizar dicho protocolo.*
- La atención se hará de forma informada y consentida por el paciente/usuario y su familia.*
- Se brindará un trato respetuoso, con calidad y humanizado a todos los usuarios, pacientes, familias, comunidades, grupo y sociedad que interactúe con cualquier área o funcionario de la institución.*
- La información que se le proporcione al usuario debe ser clara y concisa, y verificando que el usuario/familiar entienda la información.*
- En caso de que sea un menor de edad, este debe estar acompañado de un adulto o representante legal.*

## 7. DESARROLLO DEL PROTOCOLO

- **INICIO:**

*La atención se debe desarrollar en un lugar que garantice la privacidad, que genere un ambiente de confianza, calidez y empatía. El talento humano que realice la atención utilizará un lenguaje sencillo y claro, evitando actitudes autoritarias, paternalistas, hostiles o de crítica, para que las personas puedan escoger el método que les parezca más conveniente. Las y los adolescentes, pueden asistir solos o con un acompañante si él o ella lo prefieren.*

**Enfermera profesional:** diligencia la historia clínica e iniciará la asesoría teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- *Enmarcar la anticoncepción dentro de los derechos en salud sexual y salud reproductiva, sobre su derecho a la autonomía reproductiva.*
- *Indagar sobre las opciones frente a la posibilidad de un embarazo y planes de vida.*
- *Indagar sobre requerimientos anticonceptivos de la persona, con base a su necesidad, lo que espera de un método anticonceptivo, tiempo de duración, uso previo de métodos anticonceptivos.*
- *Indagar los antecedentes médicos, familiares, psicosociales, laborales, ginecológicos, obstétricos y el uso actual de métodos de anticoncepción (Tipo, tiempo de duración, satisfacción con el mismo, efectos secundarios, quién lo prescribió, último control y la razón de preferencia de dicho método o razones de discontinuación). Esta indagación debe hacerse especialmente para la consulta de control.*
- *Valorar el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos –DSDR.*

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	PR-XX-YY
	PROTOCOLO	ATENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y LA ANTICONCEPCIÓN	VERSIÓN	01

- Brindar información acerca del sistema reproductivo.

- Brindar información sobre todos los métodos anticonceptivos elegibles, (Incluye mecanismo de acción, efectividad, duración, modo de uso, efectos secundarios y beneficios; despejar dudas frente al uso de anticonceptivos, razones de discontinuación del método y posibles barreras de acceso a los diferentes métodos), ofertar con especial énfasis los métodos de larga duración reversibles (implante hormonal y dispositivos intrauterinos).

- Acompañamiento en elección informada y voluntaria del método más adecuado, de acuerdo con los elementos brindados en la asesoría.

- Realizar el examen de acuerdo con los procedimientos seleccionados por la OMS para proveer métodos anticonceptivos.

La enfermera profesional durante la consulta de menores de 14 años que hayan iniciado relaciones sexuales penetrativas, se debe brindar la asesoría y consulta anticonceptiva, iniciar el método seleccionado, y activar ruta de atención de violencia sexual, cumplir con las responsabilidades que impone la Ley, de la protección de las personas víctimas de delitos sexuales e informar a las autoridades competentes; en ningún caso limita o modifica la atención en salud que debe entregarse a la usuaria.

La enfermera profesional debe tomar como guía los criterios de elegibilidad\* para iniciar anticonceptivos y los procedimientos seleccionados para proveer métodos de planificación familiar, se debe entregar el método seleccionado y orientar e informar a la persona sobre:

- Signos de alarma por los que debe consultar.
- Importancia de los controles y su frecuencia: las usuarias(os) deben ser informados sobre la importancia de asistir a consulta para sus controles periódicos, en caso de complicaciones o cuando se requiera cambio del método temporal.
- Prevención de ITS (uso de condón como método de protección adicional)

**FIN**

#### **Periodicidad de los controles según método anticonceptivo**

MÉTODO	PERIODICIDAD
Naturales	Cada año
Amenorrea de la lactancia	A los tres meses postparto
Hormonales	A los tres meses y luego cada año
Implante Subdérmico	Al mes, a los tres meses y luego cada año

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small> <i>AMN/Concepción de Todas</i>	<b>PROCESO</b>	<b>PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PR-XX-YY</b>
	<b>PROTOCOLO</b>	<b>ATENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y LA ANTICONCEPCIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

DIU de cobre	Al mes, a los tres meses y luego cada año
DIU Postparto Inmediato	En la consulta de puerperio, al tercer mes de postparto y luego cada año

### ELECCIÓN DEL MÉTODO SEGÚN OMS

<b>1</b>	Use el método en cualquier circunstancia	
<b>2</b>	En general, use el método	
<b>3</b>	El uso de método generalmente no se recomienda a menos que otros método más adecuados no estén disponibles o no sean aceptados	
<b>4</b>	No se debe usar el método	

		<b>Anticonceptivos orales</b>	<b>Implante</b>	<b>DIU de cobre</b>
POSPARTO Y LACTANCIA	< 48 horas	4	2	1
	48 horas < 4 semanas	4	2	3
	4 semanas a < 6 semanas	4	2	1
	6 semanas a < 6 meses	3	1	1
NULIPARIDAD		1	1	2
CARDIOPATÍAS	Accidente cerebrovascular	4	2	1
	Cardiopatía isquémica	4	2	1
	Factores de riesgo múltiples	3/4	2	1
HIPERTENSIÓN	140-159/90-99 O controlada	3	1	1
	≥ 160 / ≥ 100	4	2	1
OBESIDAD	IMC ≥ 30 kg/m <sup>2</sup>	2	1	1
DIABETES	Actual	2	2	1
TABAQUISMO	Edad <35	2	1	1
	Edad ≥35	3	1	1
DOLOR DE CABEZA	Sin migraña	1	1	1
	Migraña con aura	4	2	1
MEDICAMENTOS	Determinados anticonvulsivos	3	2	1
	Rifampicina/rifabutina	3	2	1
	Terapia antirretroviral	1-2	1-2	2/3
VIH	Estadios 3 0 4 de la OMS	1	1	3

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small> <i>AMN/Concepción de Todas</i>	<b>PROCESO</b>	<b>PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PR-XX-YY</b>
	<b>PROTOCOLO</b>	<b>ATENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y LA ANTICONCEPCIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	Gonorrea, clamidia	1	1	4
	Otras ITS y vaginitis	1	1	2
	Mayor riesgo de ITS	1	1	2/3
EPIC	Actual	1	1	4
SEPSIS	Puerperal y posterior al aborto	1	1	4
ADOLESCENTES	Menarquia < 18 años	1	1	2
SANGRADO VAGINAL	Sin explicación	2	3	4
FIBROMAS UTERINO		1	1	1
NEOPLASIA CERVICAL		2	2	1
CÁNCER CERVICAL	Anterior al tratamiento	2	2	4
CÁNCER DE MAMÁ	Actual	4	4	1
ENFERMEDADES HEPÁTICAS	Tumor del hígado	4	3	1
	Hepatitis aguda o exacerbación	3/4	1	1
TROMBOEMBOLISMO VENOSO	Antecedentes	4	2	1
	Agudo	4	3	1
	Cirugía mayor con inmovilización prolongada	4	2	1

## 8. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- FT-CE-03: Consentimiento informado inserción dispositivo intrauterino DIU.
- PD-PP-04: Procedimiento de inserción y retiro de DIU.
- FT-CE-01: Consentimiento informado inserción implante subdérmico.
- PD-PP-03: Procedimiento de inserción y retiro de implante subdérmico.
- Disentimiento informado de procedimientos.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Rueda con los criterios médicos de elegibilidad para el uso de anticonceptivos. OMS. 2016. Disponible en: <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789241549257>
- Resolución 3280 de 2018. Ministerio de salud y protección social. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-3280-de-2018.pdf>

<b>Elaborado Por</b>	<b>Revisado Por</b>	<b>Aprobado Por</b>
----------------------	---------------------	---------------------

## Anexo 7. Formato de rastreo para mujer gestante con diagnóstico de sífilis gestacional

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	FT-XX-YY
	FORMATO	FORMATO DE RASTREO DE CONTACTOS PARA MUJER GESTANTE CON DIAGNOSTICO DE "SÍFILIS GESTACIONAL"	VERSIÓN	01

### FORMATO DE RASTREO DE CONTACTOS PARA MUJER GESTANTE CON DIAGNOSTICO DE "SÍFILIS GESTACIONAL"

Yo, \_\_\_\_\_ identificada con documento de identidad \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ afiliada a la EAPB \_\_\_\_\_ y en pleno uso de mis facultades mentales, sin estar bajo el efecto de sustancias psicotrópicas o psicoactivas, de manera libre, voluntaria y autónoma he recibido la siguiente información:

- En toda gestante que acude a control prenatal se recomienda realizar una historia clínica completa, haciendo énfasis en antecedentes relacionados con infecciones de transmisión sexual (ITS) (lesiones compatibles, factores de riesgo, diagnóstico y tratamiento previo de la paciente y sus contactos sexuales).
- En todas las gestantes se recomienda utilizar las pruebas treponémicas rápidas realizadas en el sitio de atención para el diagnóstico de caso probable de sífilis gestacional.
- En gestantes con prueba treponémica rápida positiva (aplicada en el sitio de atención), se recomienda NO realizar prueba de alergia a la penicilina. Se debe ampliar la historia clínica buscando antecedentes de aplicaciones previas de penicilina y reacción luego de su aplicación, además de historia personal de reacciones graves de hipersensibilidad; si no hay antecedentes de reacciones alérgicas a la penicilina se debe aplicar una dosis de penicilina benzatínica aplicada en el mismo momento de conocer el resultado de la prueba treponémica rápida; si hay historia de alergia a la penicilina o reacciones tipo I realice desensibilización y continuar con el manejo según el estadio de la sífilis en el que se encuentra la gestante, derivar a la RIAS para población con riesgo o presencia de enfermedades infecciosas – ITS.
- El o los contactos sexuales de la mujer con sífilis gestacional deberán ser notificados y captados por la institución de salud públicas o privadas, según protocolo de vigilancia de salud pública para este evento en específico. Se recomienda que el contacto se haga inicialmente a través de la paciente índice por medio de una tarjeta de notificación que motive la asistencia a la cita en la institución de salud. En caso que no acuda se procederá a la búsqueda activa de los contactos. Este aspecto será dialogado con la gestante, para seguir el curso de acción de acuerdo a lo que ella considere más adecuado para el caso en particular.

De acuerdo con lo estipulado en la Resolución 3280 de 2018 y en la Guía de práctica clínica (GPC) basada en la evidencia para la atención integral de la sífilis gestacional y congénita. En relación a su diagnóstico actual de sífilis gestacional, es importante para nosotros conocer con fines preventivos, diagnósticos y de tratamiento, su(s) contactos sexuales en los últimos 6 meses:

	PROCESO	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CÓDIGO	FT-XX-YY
	FORMATO	FORMATO DE RASTREO DE CONTACTOS PARA MUJER GESTANTE CON DIAGNOSTICO DE "SIFILIS GESTACIONAL"	VERSIÓN	01

REGISTRO DE DATOS DE CONTACTOS			
NOMBRE COMPLETO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CELULAR

Nota: Yo, \_\_\_\_\_ identificada con documento de identidad \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_ semanas de gestación, declaro que desconozco los datos de contacto de mi(s) contactos sexuales en los últimos 6 meses.

En constancia de lo anterior, al firmar este documento reconozco que lo he leído y que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Este formato se firma a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Nombre del Paciente \_\_\_\_\_  
N° de Documento de Identidad \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Huella

Firma del Paciente \_\_\_\_\_.

Nombre del testigo \_\_\_\_\_  
N° de Documento de Identidad \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Huella

Firma del testigo \_\_\_\_\_.

Nombre del profesional \_\_\_\_\_  
N° de Documento de Identidad \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Huella

Firma del profesional \_\_\_\_\_.

## Anexo 8. Procedimiento administración de medicamentos por vía parenteral (intradérmica-intramuscular)

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small> <i>1911</i> <i>Consejo de Todos</i>		PROCESO	CALIDAD	CÓDIGO	PD-XX-YY
		PROCEDIMIENTO	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS POR VÍA PARENTERAL (INTRADÉRMICA -INTRAMUSCULAR)	VERSIÓN	01
<b>OBJETIVO</b>	Estandarizar los cuidados de enfermería de la ESE Hospital Local Municipio de Los Patios relacionados con la administración de medicamentos por vía parenteral mediante técnicas seguras con el fin de prevenir riesgos y/o complicaciones asociadas al procedimiento				
<b>POBLACION OBJETO</b>	Todos los usuarios que requieran la administración de medicamentos por vía parenteral				
<b>ALCANCE</b>	Aplica para todo el servicio de atención inmediata y hospitalización de la <b>ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b> bajo condiciones de estricta asepsia y antisepsia.				
<b>LIMITES</b>	No incluye otros procedimientos solamente los lineamientos para la administración de medicamentos por vía endovenosa.				
<b>ÁMBITO DE LA APLICACIÓN</b>	Aplica para todo paciente en el servicio de atención inmediata y hospitalización de la <b>ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b> que tengan la indicación médica de administrar medicamentos por vía parenteral.				
<b>RESPONSABLE</b>	Enfermería				
<b>TALENTO HUMANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Enfermeras profesionales</li> <li>✓ Auxiliares de enfermería</li> </ul>				
<b>LÍDER</b>	Enfermería				
<b>ENFOQUE DE RIESGO</b>	Individual, Biológico, Psicosocial.				
<b>ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<p>La atención de los usuarios que brinda la E.S.E. Hospital local Municipio de Los Patios orienta la atención de una forma humanizada, con calidad y con enfoque diferencial, siendo estos algunos de los grupos identificados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Orientación</li> <li>✓ Etnia</li> <li>✓ Mujeres gestantes en proceso de parto.</li> <li>✓ Víctimas del conflicto armado</li> <li>✓ Víctimas de violencia sexual</li> <li>✓ Víctimas de cualquier forma de violencia por género.</li> <li>✓ Desplazados.</li> <li>✓ Personas en condición de discapacidad (todos los tipos de discapacidad)</li> </ul>				
<b>MATERIALES E INSUMOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tapabocas</li> <li>✓ Guantes limpios</li> <li>✓ Agua destilada</li> <li>✓ Aguja de diferentes calibres</li> </ul>				
<b>JUSTIFICACION DEFINICIONES</b>	Otros.				

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small> <i>1911</i> <i>Consejo de Todos</i>		PROCESO	CALIDAD	CÓDIGO	PD-XX-YY
		PROCEDIMIENTO	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS POR VÍA PARENTERAL (INTRADÉRMICA -INTRAMUSCULAR)	VERSIÓN	01
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alcohol</li> <li>✓ Guardián de bioseguridad</li> <li>✓ Jeringas de diferentes capacidades</li> <li>✓ Medicamentos</li> <li>✓ Torundas</li> </ul>				
	Es necesario identificar de forma clara todos los elementos y pasos del procedimiento para la administración segura de medicamentos con el fin de garantizar una atención con calidad y humanización, que propenda por la disminución de cualquier acción insegura o imprevisto que pueda afectar la integridad del usuario.				
<b>ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS</b>	Procedimiento mediante el cual un fármaco, es proporcionado por el personal de salud idóneo al paciente, por diferentes vías de administración, según indicación médica escrita, debidamente informado y registrado.				
<b>INDICACION MEDICA</b>	Terapia farmacológica diaria indicada por el médico en forma escrita completa, con letra clara, legible.				
<b>ERROR DE MEDICACIÓN (EM):</b>	Es cualquier incidente prevenible, que pueda causar daño al paciente, o dé lugar a una utilización inapropiada de los medicamentos, mientras la medicación está bajo control del personal sanitario, paciente o consumidor.				
<b>PRESCRIPCIÓN</b>	Escrito que contiene las indicaciones médicas del tratamiento farmacológico a administrar a un paciente. Es de responsabilidad del profesional médico, y jefes del servicio				
<b>REACCIÓN ADVERSA A MEDICAMENTO (RAM):</b>	Cualquier reacción nociva no intencionada que aparece a dosis normalmente usadas en el ser humano para profilaxis, diagnóstico o tratamiento o para modificar funciones fisiológicas.				
<b>AMPOLLA</b>	Constituye un sistema cerrado, se caracterizan por tener un cuello largo que presenta una constricción en su base por donde se pueden abrir y aspirar el líquido fácilmente				
<b>ASEPSIA</b>	Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad.				
<b>ANTISEPSIA</b>	Empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos en los tejidos, mucosas o piel.				
<b>ADMINISTRACIÓN SEGURA DE MEDICAMENTOS</b>	Es la suma de acciones e intervenciones racionadas relacionadas con el conocimiento, la interpretación, la justificación y la utilización de los medicamentos, en toda la cadena del mismo (disponibilidad, prescripción, dispensación, administración, uso, seguimiento, respuesta), en sus diferentes contextos. Dichas acciones e intervenciones están estandarizadas bajo normas de una correcta				

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small> <i>14 años</i> <i>Compañía de Todos</i>	<b>PROCESO</b>	<b>CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PD-XX-YY</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS POR VÍA PARENTERAL (INTRADÉRMICA -INTRAMUSCULAR)</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
<b>EVENTO ADVERSO RELACIONADO CON MEDICAMENTOS:</b>	Lesiones o respuestas indeseables que resultan de la utilización de los medicamentos, aunque la causalidad de esta relación no puede ser probada. Pueden comprometer la eficacia terapéutica o modificar los grados de toxicidad. Algunas son causadas por errores evitables.			
<b>SEGURIDAD DEL PACIENTE</b>	Conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basados en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o mitigar sus consecuencias.			
<b>BIODISPONIBILIDAD</b>	es la medida de la cantidad del ingrediente farmacéutico activo (fármaco) que se absorbe a partir de un medicamento y la velocidad que alcanza en la circulación sistémica y se hace disponible en el lugar de acción.			
<b>VÍA INTRADERMICA</b>	Es la introducción de un volumen o solución menor a un centímetro en la dermis. Se caracteriza por formar una pápula en el sitio de la inyección.			
<b>VÍA INTRAMUSCULAR:</b>	Vía de administración a través de la musculatura esquelética que se utiliza para administrar fármacos líquidos o suspensión que se absorben mal o se degradan fácilmente cuando son administrados por vía oral; también se utiliza en pacientes quirúrgicos o con vómitos, y para asegurar el cumplimiento terapéutico. Se consigue un efecto rápido, ya que la rica vascularización del músculo permite una rápida absorción, excepto con los medicamentos de liberación lenta, que logran un efecto más prolongado.			

#### POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- Este será el único instructivo documentado que servirá de guía para el procedimiento la administración de medicamentos por vía parenteral que utilizará el talento humano en salud que quiera realizar dicho procedimiento.
- La atención se hará de forma informada y consentida por el paciente/usuario y su familia.
- Se brindará un trato respetuoso, con calidad y humanizado a todos los usuarios, pacientes, familias, comunidades, grupo y sociedad que interactúe con cualquier área o funcionario de la institución.
- El paciente deberá comprender, aceptar y firmar el consentimiento informado
- El personal que va a realizar el procedimiento debe diligenciar sus datos dentro del consentimiento informado
- Si el paciente no acepta, o se niega a firmar el consentimiento informado o a dar su autorización y colocar la huella del índice derecho (para aquellas personas analfabetas) no se podrá ejecutar el procedimiento.
- Para personas en condición de discapacidad, personas menores de 18 años, o personas que por su estado clínico no puedan dar comprender o firmar el consentimiento informado, lo realizará el representante legal u acompañante

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small> <i>14 años</i> <i>Compañía de Todos</i>	<b>PROCESO</b>	<b>CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PD-XX-YY</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS POR VÍA PARENTERAL (INTRADÉRMICA -INTRAMUSCULAR)</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>	
<b>NORMATIVIDAD</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ley 266 de 2006</li> <li>✓ Ley 911 de 2004</li> <li>✓ Decreto 2200 de 2005</li> <li>✓ Resolución 1043 de 2006</li> <li>✓ Resolución 1403 de 2007</li> <li>✓ Resolución 3100 de 2019</li> </ul>					
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>					
<b>ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS INTRADÉRMICOS</b>					
Nº	ACTIVIDAD/TAREA	DESCRIPCIÓN	PUNTO CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Orden medica	Indicación médica de administrar medicamentos por vía intradérmica (Prueba de sensibilidad a la penicilina) Confirme la identidad del paciente con su documentación.	Enfermera profesional	Medico	Sistema KubApp
2	Solicitar consentimiento informado	Explicar de manera clara y concisa el procedimiento a realizar, los beneficios y riesgos de no realizar dicho procedimiento verificar que el paciente haya entendido la información, resolver dudas y solicitar consentimiento informado.	Enfermera profesional	Auxiliar de enfermería	Sistema KubApp
3	Prepare el material y trasladarlo al lado del paciente	Tenga en cuenta que los medicamentos deben ser preparados y debidamente rotulados antes de ser llevados al cuarto del paciente.  ✓ Utilice técnica estéril en la preparación de inyecciones intradérmicas. Forma de diluir la penicilina 1. Se tiene un frasco de 1.000.000 de unidades.	Enfermera profesional	Auxiliar de enfermería - profesional de enfermería (quien realice el procedimiento)	Sistema KubApp

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small> <i>14 años</i> <i>Consejo de Todos</i>		PROCESO	CALIDAD		CÓDIGO	PD-XX-YY
		PROCEDIMIENTO	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS POR VÍA PARENTERAL (INTRADÉRMICA -INTRAMUSCULAR)		VERSIÓN	01
		2. El contenido del frasco se diluye en 10 ml de agua destilada. 3. Se extrae 1 ml que equivale a 100.000 unidades, y se vuelve a diluir en 10 ml. De agua destilada. 4. De la dilución anterior se toma nuevamente 1 ml que equivale a 10.000 unidades y se coloca en la jeringa de tuberculina; de esto se inyecta por vía intradérmica 0,1 ml que equivale a 1.000 unidades. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Biológico o medicamento prescrito (envasado o diluido dependiendo de lo que se vaya a administrar)</li> <li>✓ Jeringa de 1 ml graduada en centésimas.</li> <li>✓ Aguja intradérmica 16x0,5.</li> <li>✓ Guantes limpios o de manejo.</li> <li>✓ Gasas.</li> <li>✓ Solución antiséptica</li> <li>✓ Guardian</li> <li>✓ Y los que sean requeridos dependiendo de las ordenes médicas</li> </ul>				
4	Realizar lavado de manos	Teniendo en cuenta los 11 pasos de la técnica de lavado de manos según la OMS. Con líquido de asepsia	Enfermera profesional	Auxiliar de enfermería - profesional de enfermería (quien realice el procedimiento)		Sistema KubApp
5	Postura de EPP	1. Uso de gorros quirúrgicos y tapabocas por protocolo. 2. Guantes limpios o de manejo	Enfermera profesional	Auxiliar de enfermería - profesional de enfermería		Sistema KubApp

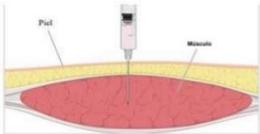
 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small> <i>14 años</i> <i>Consejo de Todos</i>		PROCESO	CALIDAD		CÓDIGO	PD-XX-YY
		PROCEDIMIENTO	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS POR VÍA PARENTERAL (INTRADÉRMICA -INTRAMUSCULAR)		VERSIÓN	01
				(quien realice el procedimiento)		
6	Verifique según los 10 correctos para la administración de medicamentos	fármaco, dosis, vía, hora, paciente correcto, antecedentes farmacológicos, presencia de alergias, interacciones farmacológicas, educación al usuario y registro correcto. Asegurarse de que no existe contraindicación o alergia al fármaco.	Enfermera profesional	Auxiliar de enfermería - profesional de enfermería (quien realice el procedimiento)		Sistema KubApp
7	Ponga en posición cómoda al paciente y seleccione la zona de punción	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pida al paciente o colóquelo en posición cómoda, sentado o Fowler</li> <li>✓ El sitio más común para la administración de medicamentos intradérmicos, es la cara anterior del antebrazo, la parte anterior y superior del pecho, por debajo de la clavícula, parte superior de la espalda a la altura de las escapulas y la zona media del abdomen.</li> <li>✓ En la administración de medicamentos intradérmicos se debe evitar cualquier zona de vello, lesiones o manchas.</li> </ul>	Enfermera profesional	Auxiliar de enfermería - profesional de enfermería (quien realice el procedimiento)		Sistema KubApp
8	Desinfección de la piel en el área de administración del medicamento	Con una torunda de algodón impregnada de alcohol limpie el área de administración del medicamento, del centro a la periferia, espere hasta que la piel este seca.	Enfermera profesional	Auxiliar de enfermería - profesional de enfermería (quien realice el procedimiento)		Sistema KubApp
9	Administrar el medicamento	Tenga en cuenta los 10 correctos de la administración de medicamentos <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tensar la piel con la mano no dominante, con los dedos pulgar y índice.</li> <li>✓ Insertar la aguja con el bisel hacia arriba, formando un ángulo de 15-20° con la</li> </ul>	Enfermera profesional	Auxiliar de enfermería - profesional de enfermería (quien realice el procedimiento)		Sistema KubApp

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small>		PROCESO	CALIDAD	CÓDIGO	PD-XX-YY
		PROCEDIMIENTO	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS POR VÍA PARENTERAL (INTRADÉRMICA -INTRAMUSCULAR)	VERSIÓN	01
		<p>superficie de la piel.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Avanzar despacio y paralelamente a la piel, de manera que a través de la piel podamos ver el bisel (si no es así, es que traspasamos la piel y estamos ya en la zona subcutánea). No hay que introducir toda la aguja, sino solo el bisel y 2mm de la aguja.</li> <li>✓ Inyectar la medicación lenta y cuidadosamente, hasta formar una pápula, blanquecina que asegura que se inyectó de manera correcta el fármaco entre las dos capas de la piel, la epidermis y la dermis.</li> <li>✓ En caso de que no se formase la pápula al inyectar la medicación, es que se realizó la punción muy profunda, valorar repetir la prueba</li> <li>✓ Después de esperar unos segundos retirar la aguja con el mismo ángulo de inserción.</li> <li>✓ No comprimir ni frotar la zona</li> <li>✓ Mantenga al paciente en observación durante 20 a 30 minutos.</li> <li>✓ Después de 30 minutos observe la reacción local (intradermorreacción).</li> <li>✓ Comparar ambos antebrazos prolijamente; considere positiva i se encontrara eritema, induración o cualquier otra reacción, siempre que haya ocurrido solo en el antebrazo en el cual se inyectó la penicilina.</li> <li>✓ De recomendaciones de post egreso al paciente.</li> </ul>			

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small>		PROCESO	CALIDAD	CÓDIGO	PD-XX-YY
		PROCEDIMIENTO	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS POR VÍA PARENTERAL (INTRADÉRMICA -INTRAMUSCULAR)	VERSIÓN	01
10	Recoja el material	Deseche la aguja (sin enfundar) de nuevo en el guardián. Retírese los guantes y deseche los demás materiales según las normas sobre disposición de residuos peligrosos.	Enfermera profesional	Auxiliar de enfermería - profesional de enfermería (quien realice el procedimiento)	Sistema KubApp
11	Lavar las manos	Teniendo en cuenta los 11 pasos de la técnica de lavado de manos según la OMS.	Enfermera profesional	Auxiliar de enfermería - profesional de enfermería (quien realice el procedimiento)	Sistema KubApp
12	Registros clínicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Registrar de forma completa, detallada y oportuna todo lo sucedido durante la realización del procedimiento en la historia clínica del paciente.</li> <li>✓ Asegúrese de escribir el nombre del medicamento, la dosis administrada, el horario de administración, nombre del profesional y efectos adversos si se produjeran. En el caso de no administrar el fármaco, registrar el motivo. Registrar en el plan de cuidados del/la paciente las acciones derivadas del procedimiento.</li> </ul>	Enfermera profesional Medico	Auxiliar de enfermería - profesional de enfermería (quien realice el procedimiento)	Sistema KubApp
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>					
<b>ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS INTRAMUSCULAR</b>					
N°	ACTIVIDAD/TAREA	DESCRIPCIÓN	PUNTO CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Orden medica	Indicación médica de administrar medicamentos por vía intramuscular	Enfermera profesional	Medico	Sistema KubApp
2	Solicitar consentimiento informado	Explicar de manera clara y concisa el procedimiento a realizar, los beneficios y riesgos de no realizar dicho procedimiento	Enfermera profesional	Auxiliar de enfermería	Sistema KubApp

		PROCESO	CALIDAD		CÓDIGO	PD-XX-YY
		PROCEDIMIENTO	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS POR VÍA PARENTERAL (INTRADÉRMICA -INTRAMUSCULAR)		VERSIÓN	01
		verificar que el paciente o su representante legal haya entendido la información, resolver dudas y solicitar consentimiento informado.				
3	Prepare el material y trasladarlo al lado del paciente	<p>Tenga en cuenta que los medicamentos deben ser preparados y debidamente rotulados antes de ser llevados al cuarto del paciente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medicamento indicado.</li> <li>✓ Bandeja o riñón.</li> <li>✓ Tarjeta de tratamiento.</li> <li>✓ Guantes de procedimientos.</li> <li>✓ Jeringas desechables de 5cc.</li> <li>✓ Agujas desechables N.º 21 larga.</li> <li>✓ Torunda de algodón.</li> <li>✓ Alcohol al 70%.</li> <li>✓ Depósito para desechos.</li> <li>✓ Recipiente para desechos cortopunzantes (guardián).</li> </ul>	Enfermera profesional	Auxiliar de enfermería - profesional de enfermería (quien realice el procedimiento)	Sistema KubApp	
4	Realizar lavado de manos	Teniendo en cuenta los 11 pasos de la técnica de lavado de manos según la OMS. Con líquido de asepsia	Enfermera profesional	Auxiliar de enfermería - profesional de enfermería (quien realice el procedimiento)	Sistema KubApp	
5	Postura de EPP	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Uso de gorros quirúrgicos y tapabocas por protocolo.</li> <li>4. Guantes limpios o de manejo</li> </ol>	Enfermera profesional	Auxiliar de enfermería - profesional de enfermería (quien realice el procedimiento)	Sistema KubApp	

		PROCESO	CALIDAD		CÓDIGO	PD-XX-YY
		PROCEDIMIENTO	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS POR VÍA PARENTERAL (INTRADÉRMICA -INTRAMUSCULAR)		VERSIÓN	01
6	Verifique según los 10 correctos para la administración de medicamentos	fármaco, dosis, vía, hora, paciente correcto, antecedentes farmacológicos, presencia de alergias, interacciones farmacológicas, educación al usuario y registro correcto. Asegurarse de que no existe contraindicación o alergia al fármaco.	Enfermera profesional	Auxiliar de enfermería - profesional de enfermería (quien realice el procedimiento)	Sistema KubApp	
7	Ponga en posición cómoda al paciente y seleccione la zona de punción	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dorso glútea: evitar en niños menos de 3 años. Tener precaución con el nervio ciático. Volumen admitido ≤5 ml</li> <li>✓ Deltoidea: adultos y niños. Tener precaución con el nervio radial. Volumen admitido ≤ 2 ml.</li> <li>✓ Ventroglútea: De elección en niños &gt; 3 años y adultos. Volumen admitido: ≤ 5 ml</li> <li>✓ Cara externa del muslo: De elección en niños &lt; 3 años. Volumen admitido: ≤ 5 ml (Adultos) ≤ 1 ml (niños)</li> </ul>	Enfermera profesional	Auxiliar de enfermería - profesional de enfermería (quien realice el procedimiento)	Sistema KubApp	
8	Desinfección de la piel en el área de administración del medicamento	Realizar desinfección de la piel en la zona elegida para la administración, en movimientos circulares del centro a la periferia en un radio de 5 cm aproximadamente	Enfermera profesional	Auxiliar de enfermería - profesional de enfermería (quien realice el procedimiento)	Sistema KubApp	
8	Administrar el medicamento	Tenga en cuenta los 10 correctos de la administración de medicamentos <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verifique el nombre del paciente in situ.</li> <li>2. Eliminar aire de la jeringa</li> <li>3. Tomar la jeringa con la mano dominante; retirar el protector de la aguja y colocar el bisel hacia arriba</li> <li>4. Colocar la mano no dominante en los puntos de referencia anatómicos y sujetar la piel firmemente. Si la masa</li> </ol>	Enfermera profesional	Auxiliar de enfermería - profesional de enfermería (quien realice el procedimiento)	Sistema KubApp	

		PROCESO	CALIDAD		CÓDIGO	PD-XX-YY
		PROCEDIMIENTO	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS POR VÍA PARENTERAL (INTRADÉRMICA -INTRAMUSCULAR)		VERSIÓN	01
		<p>muscular es pequeña, sujetar el músculo entre el pulgar y otros dedos. Inyectar en el músculo, en un solo movimiento y con un ángulo de 90°.</p>  <p>5. Aspirar para comprobar que no se haya punzado un vaso sanguíneo, si al aspirar retorna sangre, hay que retirar la jeringa y empezar el procedimiento nuevamente</p> <p>6. Inyectar el medicamento lentamente</p> <p>7. Colocar una torunda impregnada con solución antiséptica sobre el punto de inyección, sin hacer presión y retirar la aguja suavemente y en un solo movimiento</p> <p>8. Descartar la aguja (sin enfundar de nuevo) en el contenedor establecido según normas de bioseguridad</p>				
9	Recoja el material	Deseche la aguja (sin enfundar) de nuevo en el guardián. Retírese los guantes y deseche los demás materiales según las normas sobre disposición de residuos peligrosos.	Enfermera profesional	Auxiliar de enfermería - profesional de enfermería (quien realice el procedimiento)		Sistema KubApp
10	Lavar las manos	Teniendo en cuenta los 11 pasos de la técnica de lavado de manos según la OMS.	Enfermera profesional	Auxiliar de enfermería - profesional de		Sistema KubApp

		PROCESO	CALIDAD		CÓDIGO	PD-XX-YY
		PROCEDIMIENTO	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS POR VÍA PARENTERAL (INTRADÉRMICA -INTRAMUSCULAR)		VERSIÓN	01
15	Registros clínicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Registrar de forma completa, detallada y oportuna todo lo sucedido durante la realización del procedimiento en la historia clínica del paciente.</li> <li>✓ Asegúrese de escribir el nombre del medicamento, la dosis administrada, lote (en el caso de las vacunas), el horario de administración, nombre del profesional y efectos adversos si se produjeran. En el caso de no administrar el fármaco, registrar el motivo. Registrar en el plan de cuidados del/la paciente las acciones derivadas del procedimiento.</li> </ul>	Enfermera profesional Medico	enfermería (quien realice el procedimiento)  Auxiliar de enfermería - profesional de enfermería (quien realice el procedimiento)		Sistema KubApp

#### INFORMACIÓN IMPORTANTE

##### 10 correctos para la administración de medicamentos

1. **Paciente Correcto:** Se verifican los datos personales (nombre completo, número de identificación)
2. **Medicamento correcto:** Se reconoce y confirma el principio activo del fármaco, basándose en el nombre genérico o denominación común internacional de acuerdo con la normatividad, además de la forma farmacéutica requerida. **Nota:** si hay duda respecto al medicamento, se debe realizar la correspondiente aclaración con el médico tratante, la enfermera supervisora o con el servicio de farmacia. Si son fórmulas magistrales, unidosis o mezclas, se debe hacer la correcta verificación de los rótulos.
3. **Dosis correcta:** Es la cantidad de medicamento que se administra para que el principio activo en concentraciones plasmáticas cumpla el efecto esperado. Nota: si hay duda respecto a las dosis del medicamento, se debe realizar la correspondiente aclaración con el médico tratante, la enfermera supervisora o con el servicio de farmacia.
4. **Vía correcta:** Se trata de reconocer la vía de administración y de determinar que la forma farmacéutica corresponda a la indicada según fabricante.
5. **Hora correcta:** Hace referencia al intervalo de tiempo en el cual se garantizan las concentraciones plasmáticas que genera el efecto terapéutico esperado.
6. **Verificación de antecedentes farmacológicos:** Conocer los medicamentos que está recibiendo el paciente favorece la toma de decisiones objetivas respecto a la continuidad, modificación o suspensión de la terapéutica farmacológica instaurada con

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small>	PROCESO	CALIDAD	CÓDIGO	PD-XX-YY
	PROCEDIMIENTO	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS POR VÍA PARENTERAL (INTRADÉRMICA -INTRAMUSCULAR)	VERSIÓN	01

anterioridad, además de detectar el riesgo de reacciones adversas y de interacciones medicamentosas que aumentan con el número de fármacos administrados.

- 7. Presencia de alergias:** Una reacción alérgica es una respuesta física desfavorable ante un efecto químico. Puede variar entre leve o grave, debe ser reportada al equipo de salud y es motivo para la anulación o suspensión de la alternativa terapéutica.
- 8. Interacciones fármaco-fármaco, fármaco-alimento o fármaco-producto natural:** La administración simultánea de dos o más medicamentos puede ocasionar una interacción farmacológica y potenciar o disminuir la absorción o el efecto de un fármaco. Es imprescindible valorar la presencia de polifarmacia y comorbilidades presentes en la persona que propician la ocurrencia de estas interacciones.
- 9. Educación– información al paciente, familia o cuidador:** Informar al paciente y a su familia sobre los aspectos relacionados con el medicamento, mejora la adherencia al tratamiento y en consecuencia el efecto terapéutico esperado.
- 10. Registro:** Es la consignación de la ejecución del acto seguro en la administración de medicamentos en los formatos o historias clínicas y la notificación adicional del reporte de eventos asociados al uso de medicamentos en los programas de fármaco-vigilancia.

## 2. AGUJAS MAS EMPLEADAS PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS:

AGUJAS MAS EMPLEADAS PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS				
VIA	LONGITUD	CALIBRE	BISEL	COLOR
Intradérmica	9.5-16 mm	25-26G(o.5mm)	Corto	Transparente
Subcutánea	16-22 mm	24-27G(0.6mm)	Medio	Naranja
Intramuscular	25-75 mm	19-23G(0.8mm)	Medio	Adultos: verde – Niños: Azul
Intravenosa	25-75 mm	16-21 (0.9mm)	Largo	Amarillo
Aguja de carga	40-75 mm	14-16G(1 mm)	Medio	Rosado

### DOCUMENTOS ASOCIADOS

- ✓ PR administración de medicamentos
- ✓ Consentimiento informado administración de medicamentos parenteral
- ✓ PD preparación de medicamentos

 <b>HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATOS</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small>	PROCESO	CALIDAD	CÓDIGO	PD-XX-YY
	PROCEDIMIENTO	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS POR VÍA PARENTERAL (INTRADÉRMICA -INTRAMUSCULAR)	VERSIÓN	01

- ✓ Tarjeta de medicamentos

### BIBLIOGRAFIA

- Guía de administración de medicamentos por vía parenteral. Disponible en: <https://www.serviciofarmaciamanchacentro.es/images/stories/recursos/recursos/fichas/2012/claritromicina.pdf>
- Guía DE medicamentos, disponible en: [http://www.humv.es/webfarma/Informacion\\_Medicamentos/Guia\\_admin\\_parent/M\\_1.htm](http://www.humv.es/webfarma/Informacion_Medicamentos/Guia_admin_parent/M_1.htm)
- Clínica guane, protocolo de administración de medicamentos, 2017 [http://clinicaquane.gov.co/quane/download/procesos\\_y\\_procedimientos/Administracion-de-Medicamentos.pdf](http://clinicaquane.gov.co/quane/download/procesos_y_procedimientos/Administracion-de-Medicamentos.pdf)
- Bianco RM., Jiménez LD., Vila I., Castro MM. procedimiento de administración de medicación por vía intradérmica. Servizo Galego de Saúde. 2019. Disponible en: <https://extranet.sergas.es/catpb/Docs/cas/Publicaciones/Docs/AtEspecializada/PDF-2778-es.pdf>
- Álvarez M., Fariñas B., González C., Rodríguez B., Soto C., Vázquez B., López C. Procedimiento de administración de medicación por vía intramuscular. 2021. Disponible en: [https://libreria.xunta.gal/sites/default/files/downloads/publicacion/cas\\_via\\_im\\_revisado\\_pl\\_v2\\_.pdf](https://libreria.xunta.gal/sites/default/files/downloads/publicacion/cas_via_im_revisado_pl_v2_.pdf)

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre y Cargo:</b> Carlos Enrique Niño Pérez Pasante de enfermería <b>Nombre y Cargo:</b> Daniela Pacheco Machado Lider PyMS <b>Fecha:</b> 06 de Junio 2023	<b>Nombre y Cargo:</b> Nombre de la persona que reviso Cargo de la persona <b>Fecha:</b> 24 de Julio 2020	<b>Nombre y Cargo:</b> Nombre de la persona que aprobó Cargo de la persona <b>Fecha:</b> 30 de Julio 2020